



UNAE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Especialización en:

Gestión de la Calidad en Educación

Mención en: Auditoría Educativa

Guía Metodológica para el Proceso de Retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay.

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Especialista en Gestión de la calidad en Educación. Mención Auditoría Educativa.

Autoras:

Alexandra Berónica Coronel González

CI: 0301173407

Mery Lucía Solís Cordero

CI: 0102339744

Tutora:

PhD. Geycell Emma Guevara Fernández

CI:0151496353

Azogues, Ecuador

19-abril-2022



Este trabajo presenta la problemática de cómo contribuir a una adecuada retroalimentación del auditor al directivo durante la evaluación de los Estándares de Gestión Escolar, en el Componente de Gestión Administrativa, dentro del proceso de una Auditoría de seguimiento; la cual se pretende resolver con una guía metodológica. Se fundamenta teóricamente, a partir de una revisión bibliográfica sobre la calidad educativa, los estándares de calidad, la auditoría educativa y la retroalimentación. Esta investigación cualitativa, se sustenta en el paradigma Hermenéutico y tiene como metodología al estudio de caso. El caso seleccionado fue la Unidad Educativa Sinincay que coincide con la unidad de análisis y la categoría de análisis es la Retroalimentación. Además, se utilizaron técnicas como: el análisis de documentos, la entrevista y la encuesta; cuyos datos fueron triangulados y se confirmó que existen dificultades en la retroalimentación, pues no siempre se comprende cómo realizar la mejora en aquellos estándares de mayor dificultad. Para resolver estas dificultades se realizó la propuesta de una Guía metodológica, que brinda pautas de cómo realizar la retroalimentación y está basada en un proceso dialógico, reflexivo y constructivo a una auditoría de seguimiento. Al consultar a los expertos, coinciden en que la propuesta es importante para la retroalimentación en el proceso de auditoría, porque garantiza la mejora de la calidad educativa y concuerdan en que una debilidad para el cumplimiento de los estándares de calidad es que los directivos no entienden lo descrito en el Manual para la implementación de los estándares.

Palabras clave: Auditoría Educativa, Componente de Gestión Administrativa, Estándares de Gestión Escolar, Guía Metodológica, Retroalimentación.



This work presents the problematic on how to contribute to adequate feedback from the auditor to the executive during the evaluation of the School Management Standards, in the Administrative Management Component, within the process of a follow-up Audit; which is intended to be resolved with a methodological guide. It is theoretically based, based on a literature review on educational quality, quality standards, educational auditing and feedback. This qualitative research is based on the Hermeneutic paradigm and has a case study as its methodology. The selected case was the Sinincay Educational Unit, which coincides with the unit of analysis and the category of analysis is Feedback. In addition, techniques such as: document analysis, interview and survey were used; whose data was triangulated and it was found that there are difficulties in the feedback, since it is not always understood how to make the improvement in those standards of greater difficulty. To resolve these difficulties, a methodological guide was proposed, which provides guidelines on how to provide feedback and is based on a dialogic, reflective, and constructive process for a follow-up audit. When consulting to the experts, they agree that the proposal is important for feedback in the audit process, because it guarantees the improvement of educational quality, and they agree that a weakness for compliance with quality standards is that directives do not understand everything described in the Manual for the implementation of standards.

Keywords: Educational Audit, Administrative Management Component, School Management Standards, Methodological Guide, Comments.



Tabla de contenido

Resumen	2
Abstract	3
Índice de Tablas	6
Índice de Gráficos	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO 1. EL PROCESO DE RETROALIMENTACIÓN EN LAS AUDITORÍAS EDUCATIVAS	19
1.1 La calidad en las instituciones educativas	19
1.2. Los estándares de calidad educativa.....	23
1.3. La Auditoría y su papel en la mejora de la calidad en las instituciones educativas	29
<i>1.3.1 Tipos de Auditorías educativas en el sistema educativo ecuatoriano</i>	<i>33</i>
1.4. La Auditoría de Seguimiento a la Auditoría Regular General (A-SARG).	41
1.5 La Retroalimentación dentro del proceso de Auditoría	42
CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE RETROALIMENTACIÓN EN EL COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN UNA AUDITORÍA REALIZADA EN LA UNIDAD EDUCATIVA SININCAY	46
2.1. Paradigma y Enfoque de la Investigación	46
2.2 Método de la Investigación.....	47
2.3 Categoría de Análisis y su Operacionalización	48



2.4 Técnicas e instrumentos.....	49	
2.5 Análisis de los instrumentos aplicados	52	
CAPÍTULO III. PROPUESTA DE UNA GUÍA METODOLÓGICA PARA EL PROCESO DE		
RETROALIMENTACIÓN EN UNA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
ADMINISTRATIVA		77
3.1. Fundamentación de la guía metodológica	77	
3.2 Estructura de la Guía Metodológica para el Proceso de Retroalimentación	80	
3.3 Validación por Expertos.....	110	
Conclusiones.....	113	
Recomendaciones.....	115	
Referencias Bibliográficas.....	116	
Anexos.....	120	



Tabla No.1 Tipología y cuantificación de estándares de Calidad educativa en Ecuador.

Tabla No.2 Dimensiones de los estándares de Calidad educativa en Ecuador.

Tabla No.3 Componentes de los estándares de Calidad educativa en Ecuador.

Tabla No.4 Estándares de Calidad educativa de la Gestión Escolar, en el componente de Gestión Administrativa.

Tabla No.5 Funciones del Asesor y Auditor.

Tabla No.6 Propósitos, funciones, qué se espera del Auditor Educativo.

Tabla No.7 Valores y principios del Auditor Educativo.

Tabla No.8 Planeación de la Auditoría Educativa.

Tabla No.9 Pre- investigación de la Auditoría Educativa.

Tabla No.10 Investigación de Campo de la Auditoría Educativa.

Tabla No.11 Cierre de la Auditoría Educativa.

Tabla No.12 Cuadro comparativo ARG y A-SARG.

Tabla No.13 Tipos de Retroalimentación o feedback.

Tabla No.14 Características de la Retroalimentación efectiva.

Tabla No.15 Categorías y Subcategorías del análisis de la investigación.



Tabla No.16 Distribución de la Unidad de Análisis.

Tabla No.17 Técnicas e Instrumentos.

Tabla No.18 Síntesis de hallazgos de la ARG.

Tabla No.19 Estándares de Gestión Escolar señalados con color rojo, de acuerdo al informe ARG.

Tabla No. 20 Estándares de Gestión Escolar señalados con color amarillo, de acuerdo al informe ARG.

Tabla No. 21 Síntesis de hallazgos de la Autoevaluación institucional.

Tabla No. 22 Estándares de Gestión Escolar señalados con color rojo, de acuerdo a la autoevaluación.

Tabla No. 23 Estándares de Gestión Escolar señalados con color amarillo, de acuerdo a la autoevaluación.

Tabla No. 24 Triangulación de Criterios Emitidos por Auditores, Miembros del Consejo Ejecutivo y Directivos.

Tabla No. 25 Datos Informativos de la Unidad Educativa Sinincay

Tabla No. 26 Síntesis de los resultados de la Autoevaluación Institucional de los Estándares que se encuentran con color rojo y amarillo.

Tabla No. 27 Hallazgos y porcentajes de la Autoevaluación Institucional de los estándares que se encuentran con color rojo y amarillo.

Tabla No. 28 Pasos para la construcción de la matriz de retroalimentación.

Tabla No. 29 Propuesta de la matriz de retroalimentación de los Estándares de Gestión Escolar.



Universidad Nacional de Educación

UNAE
Índice de Gráficos

Gráfico No.1 Subprocesos de la Auditoría Educativa.

Gráfico No.2 Subprocesos de ejecución de Auditoría Educativa.

Gráfico No.3 Resultado ARG y Autoevaluación Institucional.

Gráfico No.4 Pasos de la construcción del a matriz de retroalimentación.



El desarrollo de la sociedad, en todos sus ámbitos, demanda procesos de calidad. En los últimos años, la calidad en la educación se ha convertido en un tema de atención y amplio debate entre los especialistas y una de las prioridades de los sistemas educativos a nivel mundial.

En la búsqueda de la calidad educativa, los países deben garantizar el derecho a la educación en igualdad de condiciones, que constituye uno de los retos y desafíos fundamentales en la actualidad. Para ello, organismos internacionales como el Banco Mundial brinda ayuda a países en desarrollo (Sanz-Ponce & González, 2018); también, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que trabaja en la búsqueda de una Educación Para Todos, en condiciones favorables al diálogo y resalta el derecho a la educación (UNESCO, 1945). Asimismo, el Banco Internacional de Desarrollo (BID) brinda apoyo técnico y financiero a los países de América Latina y el Caribe, para mejorar la calidad de los aprendizajes (Cerón, 2021).

En este sentido, países como Estados Unidos, Brasil, Chile y Colombia han creado mecanismos que regulan la calidad educativa, definen estándares de calidad, que resultan ser guías para la práctica educativa y se convierten en indicadores visibles y perceptibles. Por esta razón, los estándares de calidad se utilizan para mantener el control de los sistemas educativos, a través de medidas de evaluación estandarizada, inspección y rendición de cuentas. (Falabella, Cortázar, Godoy, González & Romo, 2018).

En el Ecuador, el desarrollo de una educación de calidad no es un tema ajeno; pues dentro de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir se encuentra el logro de la calidad educativa, basada en la formación individual y en la equidad (Cano de la Cruz, 2019). La calidad de la educación, también, se promueve en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) del 2011;



en el Reglamento General a la LOEI (R-LOEI) del 2012 y en el Plan Decenal de Educación del 2006, los cuales exteriorizan que la educación debe ser de calidad y calidez. Asimismo, el Ministerio de Educación (MINEDUC), con la finalidad de mejorar los procesos educativos, implementó los estándares de Calidad Educativa, mediante acuerdo Ministerial 00091 (MINEDUC, 2017) que facilitó la medición del desempeño docente y directivo en los procesos de evaluación externa.

De acuerdo a la normativa legal vigente, las instituciones funcionan mediante varios procesos; los cuales se encuentran enmarcados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General. Al respecto, en el R-LOEI (2012) en su Art. 14, numeral 1 señala que: “los estándares de calidad son descriptores de logros esperados correspondientes a los estudiantes, a los profesionales del sistema y a los establecimientos educativos” (p. 5).

Según el Manual para la implementación y evaluación de los estándares de calidad educativa (2017) manifiesta que:

Los estándares de calidad educativa, tiene como fin proveer al personal directivo y docente de un conjunto de criterios que orientan la consecución de los Estándares de Gestión Escolar y Desempeño Profesional en el marco de la normativa vigente y, fundamentalmente, bajo los principios de equidad y diversidad que garanticen el ejercicio de derechos. (p. 12)

A partir del anterior referente, se mencionan los estándares de calidad educativa, los cuales permiten visualizar la cadena de competencias y responsabilidades de los actores educativos. Estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Estándares de Gestión Escolar (GE), Estándares de Desempeño Profesional Directivo (DI) y Estándares de Desempeño Profesional Docente (DO).



Es importante acotar que la presente investigación centra su atención en los Estándares de Gestión Escolar.

Las prácticas de Auditoría Educativa varían de acuerdo a las tradiciones y normativas legales de cada país. En el caso de Gran Bretaña, a inicios del siglo XX, se implementó la inspección integral para la educación secundaria, con influencias enfocadas en las normas.

De igual forma, en los Países Bajos e Irlanda del Norte existe una inspección sistemática total y realizan las prácticas de Auditoría Educativa mediante inspecciones con asesoría pedagógica y administrativa. La prioridad es la observación áulica y después de la clase, el inspector ofrece retroalimentación y apoyo, en función de la mejora continua, la innovación y el cumplimiento de los estándares de calidad.

Por su parte, Bonilla (2014) en su investigación “Descripción y comparación de los sistemas de supervisión educativa en Colombia, Chile y Ecuador” menciona que en Latinoamérica, se han elaborado planes y programas para mejorar, evaluar y controlar la Gestión Educativa y sus resultados. Además, algunos Ministerios de Educación como los de Brasil, Chile, Perú, Argentina y Ecuador, han elaborado planes y programas para mejorar, evaluar y controlar la Gestión Educativa y sus resultados.

En Ecuador, mediante el Acuerdo Ministerial 450-13 se implementa el Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa (MNASGE), con el que se crea la función de Auditoría Educativa (AEd) que determina los lineamientos y procesos de los auditores educativos a seguir durante la evaluación externa de las instituciones educativas públicas; su meta es asegurar los procesos internos de Gestión y calidad educativa. Como figura de carácter profesional, su función principal es: “proveer a las autoridades y al sistema educativo de una evaluación externa



acerca de la calidad y los niveles de logro alcanzados por las instituciones, en relación con los estándares de calidad educativa” (MNASGE, 2013, p. 10).

Por lo tanto, el auditor educativo, realiza una revisión sobre las leyes y reglamentos que rigen la institución y a la actividad, proporciona información válida en todo los aspectos pedagógicos, administrativos, normativos, legales, para que se cumpla con los estándares de calidad; además, garantiza la mejora de los procesos educativos de cada uno de las instituciones del Sistema Educativo, según las necesidades que se diagnostican.

Según Maldonado (2020) en su trabajo de titulación: “Auditoría Educativa: Sistematización de Experiencias de la Zona 6 de Educación del Ecuador”, señala que el Auditor Educativo verifica componente por componente y realiza una retroalimentación al directivo de los logros alcanzados y no alcanzados, en todos los procesos para que mejore la gestión escolar.

Así mismo, para obtener información acerca de cómo el Auditor educativo debe realizar la retroalimentación al Directivo se realizó una entrevista a un Auditor Educativo de la Zona 6, quién manifiesta, no existe una normativa específica para efectuar la retroalimentación en una ARG o en una A-SARG, salvo los momentos de retroalimentación al directivo, a los docentes, a los padres de familia, al DECE, comenta que en el documento Lineamientos para Tipos de Auditoría consta la retroalimentación a los docentes observados en una ARG y que no existe lineamientos ni documentos para realizar una retroalimentación institucional.

Por la importancia que reviste el estudio de la auditoría educativa se realizó una investigación en la Unidad Educativa Sinincay. Esta institución, se encuentra ubicada en la provincia del Azuay, cantón Cuenca, parroquia Sinincay, sita en la calle Gonzalo Vásquez 4-01 y Los Artesanos, pertenece a la Zona 6 de Educación, Distrito 01D01 Cuenca Norte, Circuito 01D0120 y con código AMIE N°01H00839. Es de sostenimiento fiscal y nace de la unificación



del Colegio Técnico Sinincay y la Escuela Juan de Dios Corral, el 29 de julio de 2013, posteriormente el 20 de marzo de 2014 la Dirección Distrital 01D01 Cuenca- Norte dispone el cambio de denominación de la Institución por el de “Unidad Educativa Sinincay”, que es su nombre actual.

En función del reordenamiento de la oferta educativa se crean los paralelos de educación Inicial I y II. (Unidad Educativa Sinincay, 2020), a la fecha el Plantel cuenta con 23 aulas, 1 patio, 1 laboratorio de computación, 1 taller de metal mecánica, 1 graderío, 1 bodega para implementos deportivos, 1 cocina para la alimentación escolar, área verde, 1 bar y 12 baterías sanitarias. A la institución educativa concurren 621 estudiantes, distribuidos en 326 mujeres y 295 varones, distribuidos en tres jornadas de trabajo: jornada matutina con una asistencia de 392 estudiantes, oferta los niveles de inicial, educación básica elemental, media y superior; jornada vespertina asisten 133 estudiantes, se oferta el bachillerato en Ciencias y Técnico en la especialidad de Mecanizado y Construcciones Metálicas. En la jornada nocturna cuenta con 96 estudiantes. En la institución laboran 27 docentes, 4 directivos: Rector, Vicerrector, Inspector General, Subinspector y la Coordinadora del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE).

Para la institución educativa es muy importante interactuar en función de las disposiciones planteadas por el Ministerio de Educación, entre ellos, el funcionamiento, la organización, planificación y orientación de procesos administrativos, pedagógicos, considerando los 55 estándares de calidad educativa.

En el proceso de exploración de las problemáticas relacionadas con la auditoría, se realizó una entrevista al ex rector de la institución sobre el proceso de ARG aplicada por los Auditores de la Coordinación Zonal 6 de Educación en el año lectivo 2016-2017 y el cumplimiento de las



recomendaciones precisadas en el respectivo informe final, en síntesis, manifiesta que: al recibir la notificación de la visita del Equipo de Auditoría Educativa (EAuEd) se convocó a una reunión extraordinaria a la Junta General de Directivos y Docentes, para socializar la información y formar un equipo para la recolección de evidencias, menciona que la ARG parecía ser pesquizable donde los auditores se mostraban contentos cuando no encontraban las evidencias.

Además, el entonces rector, señala que, lamentablemente, no toda la información respondía al cumplimiento de los estándares de calidad; informa que jamás se le realizó una encuesta de satisfacción de las actividades ejecutadas y que en los lineamientos del año lectivo 2016-2017 no se desarrollaba una retroalimentación institucional a los estándares de calidad educativa, ni seguimiento posterior de los auditores. Solamente se realizaba un conversatorio con los docentes luego de la visita áulica y los resultados de la evaluación se daban a conocer al final de la jornada de la auditoría, en el informe preliminar y en el informe final, con las recomendaciones escritas de las actividades cumplidas y de los procesos que requiere mejoras, según los resultados se propone un Plan de Mejora Institucional en los estándares que faltan dar cumplimiento.

Para confrontar información, se realiza una entrevista a la rectora actual de la institución, quién manifiesta que el último informe de Auditoría Regular General (ARG) se realizó del 18 al 20 de octubre de 2016, cuyos resultados arrojaron que existen varios estándares rotulados con color rojo y amarillo, que era urgente mejorarlos para alcanzar su cumplimiento. Además, menciona que la institución educativa no cuenta con un estado situacional actual que le permita analizar y reflexionar sobre las dificultades, oportunidades, fortalezas y riesgos que engloban el incumplimiento de ciertos estándares en sus diferentes dimensiones. Por todos estos antecedentes



y al no contar con un documento que retroalimente la última ARG, porque no se entregó un informe del estado situacional de la institución educativa, sumando el cambio de Directivo, en reunión del Consejo Ejecutivo se resuelve realizar una autoevaluación institucional para conocer el nivel de cumplimiento de los estándares de calidad.

Por tanto, se considera muy importante realizar una A - SARG, que dé seguimiento al informe de la ARG y a la autoevaluación institucional. Además de una adecuada retroalimentación al directivo por parte de los auditores, para que puedan conocer profundamente cuáles son los aspectos a mejorar en los diferentes estándares y cómo plantear sus posibles alternativas de solución que conlleven a resolver las dificultades identificadas.

En el informe final de la ARG del año 2016, la institución educativa se encuentra en un estado situacional de color amarillo, equivalente al 63.98% de cumplimiento de los estándares educativos, de los 70 estándares evaluados. Del análisis de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación externa, se evidencia que el estándar de Gestión Escolar, componente Gestión Administrativa, requiere atención inmediata y a corto plazo, pues los hallazgos no cumplen con eficacia los estándares de calidad, sobre todo, se debe solucionar el mayor problema que es la retroalimentación al Directivo para que comprenda mejor dónde radican los problemas y pueda identificar, analizar y sistematizar las causas y motivos que impidieron el cumplimiento y la mejora de los estándares etiquetados con color rojo y amarillo.

A partir de la problemática declarada se plantea la siguiente **pregunta de investigación:**

¿Cómo contribuir a una adecuada retroalimentación al directivo por parte del auditor durante la evaluación de los Estándares de Gestión Escolar, en el Componente de Gestión



Administrativa, dentro del proceso de una Auditoría de seguimiento a la Auditoría Regular General en la Unidad Educativa Sinincay?

Para dar respuesta a la pregunta de investigación se declara como **objetivo general**:

Proponer una guía metodológica que contribuya a una adecuada retroalimentación al directivo por parte del auditor durante la evaluación de los Estándares de Gestión Escolar, en el Componente de Gestión Administrativa, dentro del proceso de una Auditoría de seguimiento en la Unidad Educativa Sinincay.

En función de dar cumplimiento al objetivo general, se plantean los siguientes **objetivos específicos**:

1. Determinar los fundamentos teóricos acerca del proceso de retroalimentación en las auditorías educativas en el estándar de Gestión Escolar y en el Componente de Gestión Administrativa.
2. Diagnosticar el proceso de Retroalimentación realizada en la Auditoría en el año 2016-2017 con respecto al Estándar de Gestión Escolar y el Componente de Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay.
3. Diseñar una guía metodológica que contribuya a una adecuada retroalimentación al directivo por parte del auditor, durante la evaluación de los Estándares de Gestión Escolar, en el Componente de Gestión Administrativa, dentro del proceso de Auditoría de seguimiento en la Unidad Educativa Sinincay.
4. Validar por criterio de especialistas la guía metodológica elaborada.



La importancia de este estudio radica en la elaboración de una Guía metodológica para el proceso de retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay, para que oriente a los Auditores Educativos en cómo retroalimentar los resultados de una evaluación completa de la IE. Mediante esta propuesta, el Auditor contará con una guía de cómo realizar una retroalimentación al directivo, de manera que le facilite, a este último el cumplimiento, de los de los estándares de calidad educativa y la mejora sustancial de las dimensiones en las que se le ha señalado que existen dificultades. Por lo tanto, se considera un instrumento sustancial que faculta a los auditores y directivos para dirigir y tomar decisiones pertinentes en la praxis educativa, en las funciones de gestión, demostrar la implementación y el progreso de los indicadores, alcanzar los objetivos e impulsar una educación de calidad en todo el accionar interactivo institucional, administrativo, pedagógico, didáctico y de vinculación hacia la mejora.

Esta investigación es pertinente porque responde a la línea de investigación de la Especialización en Gestión de la calidad; Diseño, Desarrollo y Evaluación del currículo, su funcionalidad y practicidad permite conocer una realidad concreta del estado situacional de los servicios educativos y procesos administrativos, pedagógico didácticos que oferta la Unidad Educativa Sinincay, que de manera urgente necesita de un proceso sistemático y continuo de retroalimentación, que garanticen la mejora continua de la eficacia, eficiencia y efectividad de las acciones educativas que realizan los componentes personales de la institución educativa, en pos de la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.



La Guía Metodológica brinda orientaciones al auditor Educativo, de cómo realizar una correcta retroalimentación a los Directivos, es oportuno indicar que la guía tendrá como los principales beneficiarios a los auditores y como beneficiarios indirectos a los directivos. Esta herramienta de retroalimentación constituye una necesidad de primer orden por los efectos positivos que ocasiona en el cumplimiento de los estándares de calidad. Además de ser un instrumento sistemático válido que permite viabilizar procesos de auditoría con un análisis crítico reflexivo de los procedimientos para llegar al resultado de manera eficiente, lo que contribuye a la mejora de la calidad educativa.

Este Informe de investigación se encuentra estructurado de la siguiente manera: Introducción, contentiva de la descripción del problema, la pregunta de investigación, los objetivos (general y específicos) y la justificación. Tres capítulos: en el primer capítulo se realiza una fundamentación teórica acerca de la calidad educativa, los estándares de calidad, las auditorías educativas y sus tipos y la retroalimentación; en el segundo capítulo se asume el paradigma, el enfoque y se explica la metodología utilizadas en este estudio, la unidad de análisis, la clasificación y caracterización del caso de estudio, las categorías de análisis, las técnicas e instrumentos y el análisis de los resultados del proceso de retroalimentación en el Estándar de Gestión Escolar en el Componente de Gestión Administrativa, en la auditoría y en el capítulo 3, se realiza la fundamentación de la propuesta, el diseño de la guía metodológica para el proceso de retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa y la valoración por el criterio de especialista de dicha propuesta. Por último, se muestran las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía y los anexos.



CAPÍTULO 1. EL PROCESO DE RETROALIMENTACIÓN EN LAS AUDITORÍAS EDUCATIVAS

En el presente capítulo se realiza una revisión bibliográfica acerca de las principales concepciones teóricas relacionadas con la calidad en las instituciones de educación, los estándares de calidad educativa, la auditoría educativa y de seguimiento, la retroalimentación en las auditorías y las guías metodológicas como recurso para la retroalimentación, que sirven para dar respuesta al primer objetivo específico encaminado a fundamentar teóricamente esta investigación.

1.1 La calidad en las instituciones educativas

En la actualidad, la calidad juega un papel predominante para la educación (Bodero, 2014). Esta se revela con grandes desafíos y retos de cambio con respecto al modelo tradicionalista, que rige aún en los sistemas educativos. Por tal razón, la educación debe encaminarse hacia nuevos modelos, con nuevas exigencias, con técnicas flexibles, eficientes y eficaces, que respondan con equidad y relevancia a las necesidades, las demandas y expectativas, a la cultura y al clima escolar.

La palabra calidad se deriva del latín *qualitas*, que es una derivación de *qualis*, palabra que significa “cualidad o modo de ser” (RAE, 2021).

Cubillos y Rozo (2009), mencionan que el concepto de calidad es una característica inherente a los seres humanos, ya que todas las personas buscan a lo largo de su vida hacer las cosas de la mejor manera posible, para obtener una suerte de ventaja con respecto a sus pares. Desde la antigüedad, los seres humanos han implementado controles de calidad a sus actividades, iniciando por la selección de alimentos hasta llegar a procesos más complejos.

Para Alcalde (2007), el término de calidad es muy relativo; pues cada persona puede entenderlo de una forma diferente; es algo que va implícito en los genes de la humanidad. Hoy en



día, se ha avanzado considerablemente con la implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad, en las empresas; las cuales empiezan a realizar un control de calidad exigente, logrando alcanzar un mercado competitivo con fuerte motivación en el sector laboral y con un gran impulso a la innovación tecnológica.

Para Cabrera (2005), la calidad posee múltiples dimensiones, visiones e interpretaciones; pero el problema no consiste en buscar una nueva definición de calidad, pues ya existen muchas en la literatura actual. El propósito radica en determinar aquella que más convenga a la evaluación en las condiciones de la realidad latinoamericana; sin olvidar que la calidad tiene que estar conjugada con la pertinencia y el impacto. Sin dudas, para este autor no se puede concebir una institución educativa de calidad que no sea pertinente con su entorno social.

La calidad en la educación es un concepto de amplio debate en los países latinoamericanos. Por lo que, la búsqueda de esta calidad en el medio educativo se caracteriza por la intervención de diferentes actores (Bianchetti, 2017). Al ser la educación un derecho irrenunciable, e irrevocable, es fundamental el trabajo para garantizar su acceso y velar por la calidad de la educación para el logro de aprendizajes, no se debe entender a la educación como un producto manufacturado; sino como un servicio a los estudiantes y a la comunidad (Bodero, 2014).

Por tanto, el sistema educativo nacional debe ser de calidad para ayudar a lograr las metas a las que se pretende llegar, a través de la equidad o mediante la igualdad de oportunidades para todos en la búsqueda de una mejor sociedad para el desarrollo del país.

Por su parte, Bodero (2014), considera que para el logro de la calidad educativa se cuentan con algunos principios resaltantes, como son: la estructuración del sistema educativo, la flexibilidad del currículo, el fortalecimiento de la práctica docente y directiva y la evaluación.



Para garantizar una educación de calidad el Sistema Nacional de Evaluación, establece la evaluación continua a todos sus actores, tanto interna como externa, mediante la aplicación de los estándares y, a través, de los instrumentos de evaluación definidos por la autoridad Educativa Nacional, bajo la coordinación de las dos entidades.

Al respecto, De la Orden (2009) señala que: “La Calidad de la educación se apoya en tres dimensiones interrelacionadas: funcionalidad, eficacia y eficiencia, expresión, de un conjunto integrado de relaciones de coherencia entre los componentes básicos de la educación” (p.13). Asimismo, el autor manifiesta que la elevación de los niveles de calidad de la educación exige indicadores de la calidad educativa que es una variable creada a partir de una medida de coherencia entre los componentes del sistema escolar y define a la evaluación educativa como: “El proceso sistemático de recogida, análisis e interpretación de información relevante y fiable para describir cualquier faceta de la educación y formular un juicio de valor sobre su adecuación a un criterio, que represente un valor aceptado, como base para la toma de las oportunas decisiones optimizantes de dicha faceta“ (De la Orden, 2009, p.10).

En consecuencia, la calidad de la educación se traduce a la posibilidad de establecer indicadores como criterios que garanticen la información a través de la evaluación que actuará como el más poderoso factor de promoción de la calidad educativa al garantizar la congruencia y eficacia del sistema en su conjunto.

En este sentido, la Constitución Política de la República del Ecuador (2008), en el Art 26, reconoce a la educación como un derecho irrenunciable e irrevocable, que las personas ejercen a lo largo de la vida. Asimismo, en el Art. 27 de la Carta Magna establece, que la educación debe estar centrada en el ser humano en un ambiente de respeto a los derechos, al medio ambiente y a la democracia. Por esta razón, las personas desde que nacen tienen derecho a la educación y durante



toda la vida, con igualdad de oportunidades e inclusión social enmarcada en el buen vivir. Para ello, es fundamental garantizar el acceso a la educación y velar por la calidad de la educación para el logro de aprendizajes.

Por su parte, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2017), en los artículos 68.- Sistema Nacional de Evaluación y sus componentes, establece los indicadores de la calidad de la educación, que se aplican a través de la evaluación continua; el Art. 130. Del control de las actividades del Sistema Nacional de Educación, será de control interno a través de los auditores educativos, del control externo lo ejercerá la ciudadanía; el Art. 132. Prohíbe oponerse a las actividades de control, evaluación y auditoría pedagógica y no se proporcionará información oportuna y estadística de la Autoridad Educativa Nacional (LOEI, 2017).

También, el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2017), expone varios artículos en el área de la Auditoría Educativa, entre ellos podemos citar los artículos 14,20,101,102,317,318,319,322 y 323. En cuanto a los Estándares de calidad educativa, el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, considera que estos: “son descripciones de logros esperados correspondientes a los estudiantes, a los profesionales del sistema y a los establecimientos educativos” (LOEI, 2017).

Asimismo, el Sistema Nacional de Evaluación, para garantizar una educación de calidad, establece la evaluación continua a través de auditorías internas que realizan miembros de las instituciones educativas. Mientras que la evaluación externa, la realizan profesionales que no pertenecen al plantel y tienen la obligación de redactar un Acta Final con cinco copias de los hallazgos detectados y da cuenta de la realidad institucional. A su vez, el control se realiza mediante visitas periódicas a las instituciones para verificar si se cumple con los requisitos



establecidos para su creación, funcionamiento y cumplimiento de los Estándares de Calidad Educativa.

En Ecuador, según el Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento de la Gestión Escolar (MINEDUC, AM 045) el control de la calidad educativa está dispuesta por los estándares de calidad que ayudan a orientar, apoyar y monitorear la gestión educativa. Además, contribuye a transformar la sociedad con equidad e igualdad de oportunidades, con las herramientas necesarias para la toma de decisiones, encaminadas a la resolución de problemas para seguir aprendiendo y donde se establecen los parámetros para la evaluación.

1.2. Los estándares de calidad educativa

Para el Ministerio de Educación del Ecuador los estándares de calidad se han convertido en la base fundamental para evaluar la calidad dentro de su modelo educativo, pues constituye un referente valioso para la mejora continua de los aprendizajes. En este sentido, Westreicher (2020), define la palabra estándar como un patrón que sigue alguna de las variables que determinan el beneficio de una actividad.

En el año 2012, se emitió el primer Acuerdo Ministerial N° 482-12, que menciona a los llamados Estándares de Calidad Educativa, mismo que expide 127 estándares. Estos fueron creados con el objetivo de describir los logros y metas de cada uno de los actores en el Sistema Educativo. Posteriormente; a través del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC 2017-00026-A, se reducen a 70 estándares. Por último, el Ministerio de Educación extiende una reforma mediante el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC – MINEDUC – 2017- 00091 – A y se quedan en solo 55 estándares de calidad con directrices claras y concisas y, de este modo, reorientar o



reajustar, tanto los procesos educativos como la política educativa pública que guían al directivo y a los docentes en la toma de decisiones.

En la Tabla No. 1 se describen las reformas y los tipos de estándares de calidad educativa que se emplean para la evaluación de la auditoría educativa.

Tabla No. 1

Tipología y Cuantificación de Estándares de Calidad Educativa en Ecuador

Tipo de estándar	Descripción	AM Nro. MINEDUC-482-12	AM Nro. MINEDUC-2017-00026-A	AM Nro. MINEDUC-2017-00091-A
Gestión Escolar	Se refieren a los procesos de gestión y prácticas institucionales que contribuyen al buen funcionamiento de la institución, además, favorecen el desarrollo profesional de los actores de la institución educativa.	32	22	18
Desempeño Profesional Directivo	Hace referencia a la gestión administrativa, gestión pedagógica, de convivencia, servicios educativos y sistema integral de riesgos escolares. Describen acciones necesarias para optimizar la labor directiva.	53	24	21
Desempeño Profesional Docente	Establecen las características y desempeños generales y básicos que deben realizar los docentes para desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad.	42	24	16
Total		127	70	55

Nota: Adaptado Ministerio de Educación. Manual para la implementación de los estándares de calidad educativa (2017), p.13.

Así mismo, en el Manual para la implementación y evaluación de los estándares de calidad educativa (2017) se proponen insumos para la toma de decisiones; mediante políticas públicas que deben ser cumplidas con efectividad e igualdad de oportunidades para alcanzar los objetivos y contribuir a la mejora continua de los aprendizajes; también, están planteados dentro del Plan del Buen Vivir para fortalecer los procesos de acreditación y evaluación.



De igual manera, el Manual para la implementación y evaluación de los estándares de calidad educativa (2017) afirma que, los estándares de calidad educativa son: “parámetros de logros esperados, que tienen como objetivo, orientar, apoyar y monitorear la acción de los grupos de actores que conforman el Sistema Nacional de Educación para su mejora continua” (p. 13).

Los estándares de calidad educativa, en su estructura, están compuestos por: dimensiones, componentes, estándares e indicadores.

- a) **Dimensión.** Ámbito o área de la calidad educativa cuyo tratamiento se abordará mediante el desarrollo de aspectos específicos.

En la Tabla No.2 se describen las cuatro diferentes dimensiones del área de la calidad educativa, se aborda mediante el desarrollo de aspectos específicos.

Tabla No. 2

Dimensiones de los Estándares de Calidad Educativa en Ecuador

Gestión Administrativa

Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, equipamiento y los recursos didácticos.

Gestión Pedagógica

Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permiten llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo biopsicosocial del estudiantado.

Convivencia, Participación Escolar y Cooperación

Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que proporcionen un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio.

Seguridad Escolar

Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo.

Nota: Adaptado del Ministerio de Educación, (2017). Manual para la implementación de los estándares de calidad educativa, (p.14).

- b) **Componente.** Cada uno de los aspectos que conforman la dimensión, existe nueve componentes en total: cuatro relacionados a la Gestión Administrativa, dos a la Gestión



Pedagógica, dos a la Convivencia, Participación Escolar y Cooperación y uno relacionado a la Dimensión de Seguridad Escolar.

En la Tabla No.3 se describen las cuatro diferentes dimensiones del área de la calidad educativa, se aborda mediante el desarrollo de aspectos específicos.

Tabla No. 3

Componentes de los Estándares de Calidad Educativa en Ecuador

Componentes de la Dimensión de Gestión Administrativa.	Componentes de la Dimensión de Gestión Pedagógica.	Componentes de la Dimensión de Convivencia, Participación Escolar y Cooperación.	Componentes de la Dimensión de Seguridad Escolar.
C1. Organización Institucional.	C1. Enseñanza y Aprendizaje.	C1. Convivencia Escolar y Participación Escolar.	C1. Gestión de Riesgos y Protección
C2. Desarrollo Profesional	C2. Consejería Estudiantil y Refuerzo Académico.	C2. Alianzas Estratégicas de Cooperación para el Desarrollo	
C3. Información y Comunicación.			
C4. Infraestructura, Equipamiento y Servicios Complementarios.			

Nota: Adaptado del Ministerio de Educación, (2017). Manual para la implementación de los estándares de calidad educativa, (pp.14-15).

c) **Estándar:** Descripción de logros esperados de las partes actoras de la institución educativa.

d) **Indicador:** Determinan el grado de cumplimiento del estándar.

Cada uno de estos estándares son evaluados, mediante indicadores clasificados descriptivamente como: no cumple, en proceso, satisfactorio y destacado, para medirlos se utiliza una ficha técnica de concreción de estándar, que contiene medios de verificación, procedimientos sugeridos, normativa y los resultados esperados, los mismos que son indispensables para realizar una Auditoría General y de Seguimiento en una institución educativa.

- e) **Medio de verificación:** es la muestra o prueba certera obtenida como referencia del resultado de la evaluación o verificación del cumplimiento de un estándar.
- f) **Procedimientos sugeridos:** los pasos que se debe seguir para alcanzar el estándar, orientan al actor educativo acerca de los hallazgos encontrados para continuar con los procesos.
- g) **Normativa vigente:** fundamento legal que sustenta y guía para alcanzar el logro de cumplimiento del estándar.
- h) **Resultados esperados:** la transformación, lo que se pretende alcanzar de los diferentes actores. (Manual Para la Implementación y Evaluación de los Estándares de Calidad Educativa, 2017, p. 17,18).

Como se mencionó anteriormente, los estándares de gestión escolar son 18 y están divididos de la siguiente manera: 10 estándares de la Dimensión de la Gestión Administrativa que corresponden a los estándares que serán estudiados en esta investigación. Además, lo integran 4 estándares de la Dimensión de Gestión Pedagógica; 3 de Convivencia, Participación Escolar y Cooperación de acuerdo a la última reforma.

En la Tabla No. 4 se describen los Estándares de Gestión Escolar, en el componente de Gestión administrativa y sus medios de verificación.

Tabla No. 4

Estándares de Calidad Educativa de la Gestión Escolar, en el Componente de Gestión Administrativa.

Componente	Estándar de Gestión Escolar	Medio de Verificación
D1C1. Organización Institucional	D1.C1.GE1. La oferta del servicio educativo guarda relación con lo que establece el documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución.	Resolución de autorización de creación y permiso de funcionamiento vigente.
	D1.C1.GE2. Cuenta con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) construido participativamente.	Proyecto Educativo Institucional (PEI) construido participativamente, vigente y registrado. Registro de asistencia a la construcción del PEI.



	D1.C1.GE3. Cuenta procedimientos académicos y administrativos.	Documento de procedimientos académicos y administrativos acorde al contexto institucional.
D1C2. Desarrollo Profesional	D1.C2.GE4. Se ejecutan actividades de capacitación profesional para el personal administrativo, directivo, docente en función del diagnóstico de necesidades institucionales. D1.C2.GE5. Se ejecutan procesos de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente en función de las necesidades institucionales. D1.C2.GE6. Se reconoce los méritos alcanzados por el personal administrativo directivo y docente de acuerdo a los lineamientos institucionales.	Plan de Capacitación profesional institucional. Plan de acompañamiento pedagógico aprobado por la autoridad correspondiente. Resoluciones para disponer el reconocimiento de méritos.
D1.C3. Información y Comunicación.	D1.C3.GE7. Mantiene registros administrativos completos, actualizados y almacenados de manera segura. D1.C3.GE8. Cuenta con lineamientos para la comunicación oportuna de aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos.	Archivos físicos o magnéticos con información académica y administrativa de la institución. Documento de procesos administrativos y académicos (gestión de la información). Documento de lineamientos para la comunicación administrativa y académica para la comunidad educativa.
D1C4. Infraestructura, equipamiento y servicios complementarios.	D1.C4.GE9. Se optimiza el uso de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos para apoyar los procesos de aprendizaje. D1.C4.GE10 Los servicios complementarios que oferta la institución funcionan de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	Documento de lineamientos para la optimización del uso de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos acorde a su realidad institucional. Documentos y/o contratos que evidencien el funcionamiento de los servicios complementarios, acorde a la oferta educativa.

Nota: Adaptado del Ministerio de Educación, (2017). Manual para la implementación de los estándares de calidad educativa, (pp.25-34).

En el Ecuador, el Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa (MNASGE), se implementa mediante el Acuerdo Ministerial No. 0450-13 del 16 de diciembre de 2013, que constituye una de las metas del Plan Decenal y forma parte de la Política 6. Este Modelo establece un paradigma de organización interna y externa a nivel institucional que permite canalizar en forma efectiva y oportuna, las directrices a ser aplicadas dentro del campo educativo



desde diferentes ámbitos. Asimismo, propone: “el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación y la implementación de un sistema nacional de evaluación” (MINEDUC, 2015, p. 3).

El objetivo del MNASGE es por una parte acompañar y brindar asistencia técnica, por otra parte, monitorear y evaluar a las instituciones, con procesos innovadores; a su vez, que se cumplan los objetivos con calidad y equidad

La presente investigación está orientada a evaluar a partir de una auditoría el cumplimiento en los estándares de calidad de la gestión escolar en la Unidad Educativa Sinincay, en torno a la mejora continua en los aspectos funcionales, estructurales y organizativos.

1.3. La Auditoría y su papel en la mejora de la calidad en las instituciones educativas

La auditoría en las diferentes instituciones sean estas industriales, comerciales o de servicios; públicas o privadas, juega un papel preponderante, debido a que permite realizar una evaluación sobre el manejo o desempeño de las mismas, obteniendo resultados favorables o desfavorables y, sobre la base de estas, realizar los correctivos necesarios, en caso de que lo requiera; además, de facilitar el respectivo seguimiento en la búsqueda de la calidad de los productos o servicios.

En este sentido, Montilla & Herrera (2006) consideran a la auditoría como:

Un proceso sistémico de investigación que obedece a una planeación estratégica y a un enfoque detallado, debiendo dicha planeación estratégica anticipar todo el conjunto de fases y actividades por realizar, al igual que los recursos a utilizar tales como personal, tiempo, implementos, espacio, entre otros que sean necesarios para realizar la auditoría.
(p.96)



También, con respecto a la Auditoría Educativa, en el MNASGE se define como: “el complemento del asesoramiento a las instituciones educativas ya que tiene como objetivo recoger información sobre metas acordadas, para controlar su cumplimiento y sobre las dificultades que se presentan para su logro” (Ministerio de Educación, 2013, p.20).

Por tanto, la auditoría es considerada como una revisión sistemática de la actividad que parte de una planificación y busca evaluar minuciosamente el grado de eficiencia, eficacia y de recursos; en este caso, de las instituciones educativas.

La definición que se asume en la presente investigación es la propuesta por Aguerro (2013), el cual refiere que la Auditoría Educativa es: “un seguimiento y evaluación de los procesos pedagógicos y de gestión, permite una retroalimentación de los procesos evaluados que brinda información de los principales resultados para la toma de decisiones y el control del cumplimiento de las normas” (p.7).

Por otro lado, el MNASGE realiza una diferenciación de las tareas que realizarán el personal, tanto de Asesoría a las instituciones educativas como de la Auditoría a sus procesos y resultados, para lograr una mayor eficacia y cumplimiento de sus funciones. En la Tabla No. 5. se mencionan las funciones de cada uno de ellos.

Tabla No. 5

Funciones del Asesor y Auditor.

Asesoría Educativa	Auditoría Educativa
1. Asesoramiento y orientación para la implementación, desarrollo y ejecución curricular	1. Seguimiento y evaluación de los procesos pedagógicos y de gestión
2. Orientación de actividades de innovación y cambio educativo	2. Retroalimentación de procesos evaluados
3. Comunicación y coordinación pedagógicas	3. Procesamiento e información de los resultados para la toma de decisiones
4. Acompañamiento y seguimiento a los procesos pedagógicos y de gestión.	4. Control de cumplimiento de la norma

Nota: Adaptado del Ministerio de Educación, (2013). MNASGE. Acuerdo Ministerial 0450-13



De acuerdo con el Ministerio de Educación (2013), la Auditoría Educativa consta de dos fases:

La primera fase: Se realiza el monitoreo permanente de la información para verificar el nivel de cumplimiento de los procesos y resultados.

La segunda fase: Corresponde al Informe de Auditoría Educativa que se emite en función de los hallazgos de evidencias de los procesos de Gestión Administrativa, la didáctica, pedagógica y de Gestión Escolar y sustanciados en dos insumos de autoevaluación (los elementos internos y elementos de juicio) y la evaluación externa que es la verificación del cumplimiento de los logros obtenidos a los estándares de calidad. En este segundo insumo el Auditor ofrece una retroalimentación al directivo sobre los procesos evaluados y sus resultados como en aspectos funcionales, estructurales y organizativos que deben mejorarse en la gestión escolar.

En la Tabla No.6 Se establecen los propósitos de la Auditoría a la Gestión Educativa que guardan relación con las funciones y lo que se espera de la Auditoría Educativa.

Tabla No. 6

Propósitos, Funciones, qué se espera de la Auditoría Educativa.

Propósitos de la Auditoría Educativa (Manual de Auditoría de Calidad versión 2.0)
<ul style="list-style-type: none">- Proveer información sobre la realidad educativa local y nacional.- Aportar al desarrollo de una cultura de mejora continua de las instituciones educativas basándose en procesos técnicos de evaluación integral para garantizar el cumplimiento de los estándares de Calidad educativa y las políticas públicas implementadas por el Ministerio de Educación.- Proveer a las autoridades y actores del sistema educativo una evaluación sistemática, sobre la base de evidencias válidas y confiables, dentro de un marco legal y ético.
Funciones del auditor educativo (MNASGE)
<ul style="list-style-type: none">- Proveer información válida y confiable a las autoridades desconcentradas y a las instituciones para la toma de decisión.- Emitir un informe técnico en el marco de la autorización de creación y funcionamiento inicial a la institución educativa, así como el de la fiscalización de una institución privada que cumpla con todos los requisitos establecidos en la Ley, el Reglamento y la normativa específica que expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.- Aplicar la evaluación externa a las instituciones educativas, referida a los niveles de cumplimiento de los estándares de calidad educativa declarados por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional y del cumplimiento del PEI.



- Elaborar el Informe de Auditoría Educativa sobre cada institución educativa para comprometerlas a elaborar un Plan de Mejora.
- Responder a los requerimientos de investigación, de conformidad con los estándares educativos del Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. La auditoría educativa periódica externa debe ser complementada por una evaluación interna, o autoevaluación institucional continua.

Qué se espera de la auditoría educativa (MNASGE)

- Atienda a las unidades educativas según las necesidades que se diagnostican.
 - Garantice la rendición de cuentas. Permita el desarrollo de la organización escolar.
 - Realice visitas focalizadas, centradas en criterios establecidos (Estándares).
 - Tome como punto de partida las evidencias que la institución le presenta en su autoevaluación institucional.
 - Haga públicos los resultados e informes de su tarea y los eleve a las autoridades correspondientes para alimentar la toma de decisiones y la elaboración de programas y políticas
-

Nota: Adaptado del Ministerio de Educación, (2016). Manual de Auditoría de Calidad versión 2.0 (p.7).

Adaptado del Ministerio de Educación, (2013). MNASGE. Acuerdo Ministerial 0450-13.

En este caso, se espera que la auditoría educativa atienda a las unidades educativas, según las necesidades que se diagnostican. Para ello, se debe informar los resultados de la evaluación externa a las instituciones educativas y a las autoridades; de manera que garantice la rendición de cuentas y permita el desarrollo de la organización escolar.

Es importante señalar que el Ministerio de Educación del Ecuador; mediante el Acuerdo Ministerial 455- 12, expide el Código de Ética de auditoría a la Gestión Educativa (2015), que promulga los valores y principios en los cuales se apoya el auditor para el desarrollo de sus labores diarias, a partir de procesos de evaluación claros y transparentes. En la Tabla No.7 se observan los valores y principios del Auditor Educativo.

Tabla No. 7

Valores y Principios del Auditor Educativo

Código de Ética: Valores y Principios

Valores: Honestidad, respeto, solidaridad, responsabilidad, unidad de diversidad, confidencialidad, puntualidad, objetividad, trabajo en equipo, tolerancia, integridad, ecuanimidad, independencia, probidad.

Principios: Cumplimiento de normas de auditoría a la gestión educativa, cobertura, enfoque de derechos y ética, independencia y autonomía, objetividad, calidad y calidez, pertinencia, confidencialidad, transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas, formación continua.

Nota: Adaptado del Código de Ética de Auditores Educativos (Ministerio de Educación, 2015a).

Por consiguiente, la auditoría a la Gestión Educativa es un proceso fundamental en la búsqueda de la calidad educativa donde el Auditor es una persona ética y con valores que ejerce



credibilidad y confianza a través de la observación, análisis y la elaboración de informes para motivar a las autoridades institucionales a realizar un plan de mejora.

En cuanto a los procesos para llevar a cabo una auditoría educativa, se pueden mencionar a la planificación, la ejecución, la evaluación, el seguimiento y mejora. La planificación sirve para realizar una selección del alcance, los métodos y la estrategia para su conducción; la ejecución, se encuentra enfocada en los procesos y los resultados, con principios básicos de gestión para adoptar un enfoque global en la recolección de evidencias; la evaluación, conduce al análisis de los hallazgos para generar las conclusiones y el seguimiento y la mejora permite generar el cambio y la mejora continua en la institución.

1.3.1 Tipos de Auditorías educativas en el sistema educativo ecuatoriano

Los tipos de Auditoría Educativa según el Manual de Auditoría de Calidad versión 2.0 (2016) en todas las instituciones educativas del país de cualquier modalidad y régimen del país se aplican diferentes tipos de auditorías de acuerdo a las necesidades, el estado situacional, se considera un criterio de auditoría proporcional. Así tenemos a la auditoría regular y a las auditorías especiales, estas a su vez se desglosan cada una en dos tipos y que, seguidamente, se detallan:

1. Auditoría Regular (65%). Es concebida como la visita o investigación de campo que se realiza al menos una vez cada cinco años de 5 a 7 días, que por su alcance se encuentra dividida en:

- **Auditoría Regular General (ARG) (80%)**

Se aplica formalmente y se apoya en la autoevaluación; este tipo de auditoría valora el nivel de cumplimiento en los 55 estándares dejando un estado situacional clasificado con un color determinado: Verde de cumplimiento alto, satisfactorio con resultados favorables

en todos los estándares; Amarillo alcanza un nivel de cumplimiento medio, existe estándares que requieren atención inmediata o a corto plazo; Rojo de cumplimiento bajo de atención inmediata (MINEDUC, 2016).

- **Auditoría de Seguimiento a Auditoría Regular General (A-SARG) (20%)**

Se realiza durante 2- 3 días, deja un nivel de cumplimiento, se valoran sólo los estándares de calidad que se encuentran en rojo y amarillo, se aplica por iniciativa del Líder del equipo de Auditoría Educativa (LEAuED), cuyo sustento es el informe de ARG, este tipo de Auditoría que nace como monitoreo y control de los resultados de los hallazgos encontrados en la ARG.

2. Las Auditorías Especiales (35%)

Este tipo de auditoría es muy claro, investiga un área específica de las actividades de una organización.

- **Auditoría Especial de Renovación y Control (AERC) (50%)**

Es evaluación externa, su finalidad es emitir un Informe Técnico para la renovación de los permisos de funcionamiento (Ministerio de Educación,2016).

- **Auditoría Especial de Fiscalización (AEFI) (50%)**

Se ejecuta en función de sus requerimientos se considerará el tipo de auditoría a ser aplicada, se realizan durante 3-5-7 días. (Ministerio de Educación,2016).

Por tanto, se concuerda que las auditorías son procesos técnicos de evaluación integral, que permiten establecer informes con resultados válidos para agregar transparencia a los procesos (Ministerio de Educación, 2015b).

Con respecto a este tipo de evaluación de la calidad, Aguerro (2002) plantea que: “en el paradigma de la nueva calidad de la educación, se habla pues de una cultura de la evaluación



que recorre transversalmente todas las actividades y todas las instancias y que se expresa en una gran variedad de nuevas herramientas y dispositivos para ponerla en práctica” (p.28).

No obstante, Holliday (2011) considera a la evaluación como: “un hecho educativo, y no solo como una actividad aislada que es responsabilidad exclusiva de los educadores. La evaluación debe permitir a todos los participantes en un programa apropiarse colectivamente de sus resultados” (p.1).

1.3.2 Subprocesos de la Auditoría Educativa

En el Manual de Auditoría de Calidad versión 2.0 señala que la Auditoría a la Gestión Educativa comprende cuatro subprocesos: Planificación, Ejecución, Evaluación, Seguimiento y Mejora de la Gestión de Auditoría Educativa. En estos subprocesos, se recaba la información objetiva de la situación de la institución educativa, conforme a la normativa legal y sobre la base de evidencias válidas y confiables. En el gráfico No. 1. se muestra las etapas de los Subprocesos de la Auditoría a la Gestión Educativa.



Gráfico N°1. Subprocesos de la Auditoría a la Gestión Educativa.

Fuente: Ministerio de Educación, Manual de Auditoría de Calidad versión 2.0, 2016, p. 16

Durante la etapa de la Ejecución de la Auditoría a la Gestión Educativa, se describen todas las actividades de los subprocesos que realizan los auditores educativos para verificar y controlar internamente la situación técnico pedagógica y administrativa de la IE. (véase Gráfico N°2).

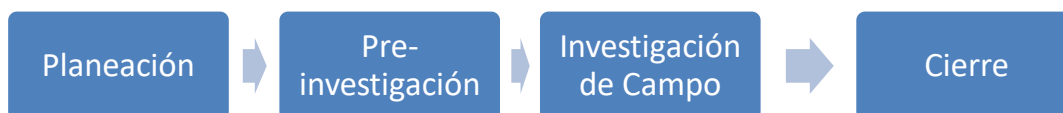


Gráfico N°2 Subprocesos de ejecución de Auditoría Educativa

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se profundizará en cada subproceso:

Planeación:

La planeación es fundamental para la selección del alcance, en este subproceso se definen procesos y procedimientos en los ámbitos administrativo y pedagógico y la estrategia para conducirla, interactuando de forma dinámica y participativa con los niveles desconcentrados. Se aplica a todas las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación. Se desarrolla durante 10 días. (Manual de Auditoría versión 2.0, 2015). Para desarrollar la planificación de auditorías educativas se realiza las siguientes actividades (véase Tabla No. 8).

Tabla No. 8

Planeación de la Auditoría Educativa

No.	Actividades	Responsable	Registros
1	El Líder zonal de auditoría educativa, recibe de la Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa (DNAGED) la notificación de Ejecución de la Planificación Zonal de Auditoría.	LZAuEd	Planificación Zonal de Auditoría
2	Recibir las Cartas de Presentación para cada institución educativa (IE).	LZAuEd	Carta de presentación
3	Recopilar los documentos de la IE que se encuentre disponible en los medios digitales del MINEDUC o en el repositorio del Distrito.	LEAuEd	Documentos de la IE
4	Elaborar y enviar al directivo de la IE, la Carta de Contacto en la cual se informará la fecha, hora, objetivos, actividades a ejecutar en la investigación de campo, los nombres de los miembros del Equipo de Auditores Educativos (EAuEd), además, se solicita al directivo un listado de documentos que debe enviar al Auditor Educativo.	LEAuEd	Carta de Contacto



5	En una carpeta se recopila y se consolida la información de la IE,	LEAuEd	Documentos de la IE
6	Convocar a reunión al EAuEd de trabajo inicial.	LEAuEd	Convocatoria
7	Elaborar una Acta de la reunión del EAuEd para la distribución de tareas y responsabilidades.	LEAuEd	Acta

Nota: Adaptado del Manual de Auditoría de Calidad versión 2.0. (Ministerio de Educación, 2016, p.21).

Pre investigación:

En la pre investigación, el Equipo de auditores educativos realizarán la revisión documental con un tiempo máximo de 2 días, tiempo en el que según el Manual de Auditoría de Calidad versión 2.0 (2016), se desarrollarán las siguientes actividades (véase Tabla No. 9).

Tabla No. 9

Pre- investigación de la Auditoría Educativa

No.	Actividades	Responsable	Registros
1	Analizar y estudiar la información de IE y de ser el caso, en informes de auditoría y/o asesorías previas, es una aproximación a la realidad situacional, para prestar más atención en las áreas que amerite durante la investigación de campo.	EAuEd	Preguntas preliminares
2	Plantear preguntas preliminares sobre las posibles causas que originan el estado situacional preliminar, con base a los hallazgos	EAuEd	Preguntas preliminares
3	Consolidar y registrar la información planteada por el EAuEd en el documento denominado Preguntas preliminares	LEAuEd	Preguntas preliminares
4	Realizar el cronograma de actividades de observación áulica, que permitan inferir de manera objetiva en el estado situacional de la IE.	LEAuEd	Cronograma de AEd
5	Elaborar el Cronograma de Auditoría Educativa con base a Preguntas Preliminares. Se deberá determinar: inducción a la auditoría educativa, grupos a entrevistar, observaciones áulicas, retroalimentación a docentes, recorridos por las instalaciones físicas, conversatorios grupales, revisión de documentos y del cumplimiento de los estándares educativos, reuniones de consulta, elaboración del informe preliminar de auditoría educativa, retroalimentación al informe preliminar, lectura del informe preliminar y la lectura del informe final de la auditoría educativa.	LEAuEd	Cronograma de AEd
6	Socializar y ratificar el Cronograma de Auditoría Educativa con el equipo de auditores educativos.	LEAuEd	Cronograma de AEd
7	Enviar al Directivo de la IE el Cronograma para su conocimiento.	LEAuEd	Cronograma de AEd

Nota: Adaptado del Manual de Auditoría de Calidad versión 2.0. (Ministerio de Educación, 2016, p.22).

Investigación de campo

En el Manual de Auditoría de Calidad (2016), se realizan diferentes actividades de investigación, se ejecutan en territorio y se describen en la Tabla No. 10.



Investigación de campo de la Auditoría Educativa

No.	Actividades	Responsable	Registros
1	Presentar al EAuEd con los directivos de la IE, para propiciar un clima de confianza, se dará a conocer el objetivo de la Investigación de Campo, la metodología a ser empleada y los productos finales que se obtendrán como resultado de la auditoría.	LEAuEd	Ninguno
2	Confirmar la recepción de la carta de contacto y la entrega de información por medio de la firma de la IE y entregar la Carta de Presentación.	LEAuEd	Carta de presentación y carta de contacto
3	Realizar la inducción a la auditoría educativa. La máxima autoridad de la IE presentará el EAuEd y se dará inicio a la inducción. El objetivo principal será disminuir el estado de incertidumbre del personal. Para garantizar un proceso transparente de auditoría, es indispensable que el EAuEd socialice los principios descritos en el Código de Ética	LEAuEd	Inducción a la AEd
4	Realizar el levantamiento de los hallazgos, para lo cual se deberá utilizar el Aplicativo para AEd. Se recomienda iniciar las actividades de observación e indagación planificadas de acuerdo al Cronograma de AEd; en todo momento se alimentará la herramienta (Aplicativo o Matriz) con los hallazgos encontrados, los mismos que estarán debidamente sustentados con las evidencias correspondientes.	EAuEd	Aplicativo AEd Evidencias
5	Durante la verificación de Estándares de Calidad Educativa es necesario desarrollar entrevistas individuales con directivos, docentes observados y, conversatorios grupales con docentes, padres de familia y estudiantes, con el propósito de: Contrastar la información, conocer la cultura institucional, retroalimentar las prácticas pedagógicas a través de la reflexión en los Directivos, reprogramar el cronograma focalizando, problemas detectados en las reuniones con la comunidad educativa (de ser necesario), formalizar las evidencias.	EAuEd	Evidencias
6	Establecer reuniones de consulta con Directivos y/o el EAuEd durante la ejecución de la auditoría educativa para intercambiar inquietudes, experiencias, consolidar hallazgos y retroalimentación.	LEAuEd EAuEd	Aplicativo AEd
7	Desarrollar una reunión para consolidar la información recopilada y elaborar el Informe Preliminar de auditoría educativa, el que se señalará los hallazgos y las recomendaciones correspondientes.	LEAuEd EAuEd	Aplicativo AEd Informe preliminar
8	De acuerdo al Cronograma de Auditoría Educativa, realizar una reunión con los directivos de la IE para retroalimentarlos con el Informe Preliminar de auditoría educativa. Si la IE presentase observaciones y documentos de descargo, el LEAuEd apoyado en las evidencias que presente la IE, registrará los cambios pertinentes en la herramienta correspondiente. De no existir observaciones, la IE deberá ratificar la información aceptando el Informe Preliminar	LEAuEd EAuEd	Evidencias

Nota: Adaptado del Manual de Auditoría de Calidad versión 2.0. (Ministerio de Educación, 2016, p.23-24).



Durante este proceso se establece el estado situacional de la institución educativa: verde de cumplimiento alto, la ARG se realizará después de 5 años; el color amarillo de cumplimiento medio, la auditoría será A-SARG de 2 a 3 años; rojo de cumplimiento bajo, la auditoría será A-SARG de 1 a 2 años. A partir de los resultados obtenidos, el Equipo de Auditores Educativos realizan la retroalimentación al directivo para que el nivel de logro en los 55 estándares de calidad sea eficiente y eficaz en función de la mejora de la calidad educativa. Además, el EAuEd dejará constancia escrita de las actividades desarrolladas, las conclusiones y las recomendaciones que son socializadas a toda la comunidad educativa.

Cierre:

En el cierre, los auditores educativos, de acuerdo a lo estipulado por el Ministerio de Educación (2016), en todos los tipos de auditoría, se elabora y presenta el Informe Final y el Acta Final en los que se deben consignar los hechos constatados y las observaciones correspondientes, en correspondencia con los pasos que se detallan a continuación (véase Tabla No. 11).

Tabla No. 11

Cierre de la Auditoría Educativa

No.	Actividades	Responsable	Registros
1	Elaborar el Informe Final y Acta Final. Registrar en dicho informe, si fuese el caso, los cambios a los cuales fue sujeto el Informe Preliminar.	LEAuEd EAuEd	Informe Final Acta Final
2	El LEAuEd conjuntamente con la máxima autoridad de la IE, darán lectura a los resultados, estado situacional y firmarán Acta Final, el Informe Final, dando fe de la conformidad, recepción digital y/o física. Además, se solicitará responder la encuesta virtual de satisfacción de auditoría educativa.	LEAuEd EAuEd	Lectura del Informe Final
3	Consolidar la información de la auditoría educativa realizada y guardar la documentación generada durante esta fase, en el archivo digital y se debe actualizar la Hoja de Control de Documentos de Auditoría Educativa.	LEAuEd	Hoja de Control
4	Revisar la documentación de auditorías educativas entregadas por los LEAuEd, confirmando el cumplimiento registrado en la Hoja de Control de Documentos de Auditoría Educativa. Consolidar la información de la zona y subir al Gestor de Almacenamiento Externo de Información.	LEAuEd	Hoja de Control

Nota: Adaptado del Manual de Auditoría de Calidad versión 2.0. (Ministerio de Educación, 2016, p.25).



Los Auditores Educativos tienen la responsabilidad de elaborar un informe final y un acta final de AEd, misma que debe ser extendida por quintuplicado y en la que se deben consignar los hechos constatados y las observaciones correspondientes. Dicha acta debe ser firmada conjuntamente por los miembros del equipo de auditores educativos que realicen la visita y por la máxima autoridad de la institución educativa. Un ejemplar del acta debe quedar en la institución, el otro debe enviarse al Distrito, un tercero, al Nivel Zonal, un cuarto, a la Administración del Circuito, y el quinto ejemplar, al Gobierno Escolar de la institución educativa. En el acta final, la autoridad de la institución educativa da testimonio de los hallazgos y de las observaciones del informe de Auditoría Educativa (Ministerio de Educación, 2016).

La Evaluación

Al finalizar la etapa es importante evaluar la eficacia del sistema y sus actores, por medio del seguimiento continuo a las IE; de manera que se fortalezcan y mejoren los procesos auditados. Esta información sirve de insumo para analizar la gestión de la auditoría, la toma de decisiones, la mejora de los procesos y el seguimiento del nivel de cumplimiento. Luego de evidenciar el nivel de cumplimiento se establece la valoración del estado situacional en color verde cuando el cumplimiento es alto; amarillo cuando alcanza un nivel de cumplimiento medio y requiere atención a corto plazo o inmediata y rojo cuando necesita atención inmediata.

Dentro del proceso de evaluación, el Ministerio de Educación (2016), determina una encuesta de satisfacción al proceso, la cual debe ser llenada por las autoridades institucionales y por los miembros responsables de los procesos pedagógicos y administrativos.

Seguimiento y mejora:



Aquí se señalan las actividades de Seguimiento y Mejora a los procesos de auditoría, lo que están orientados a comprobar su cumplimiento efectivo y eficiente conforme los lineamientos vigentes.

1.4. La Auditoría de Seguimiento a la Auditoría Regular General (A-SARG).

En los aportes de Pérez et. (2019), el proceso de seguimiento proporciona una mejora en la implementación de la acción correctiva y provee de una retroalimentación importante a las instituciones educativas, a los directivos en el informe de auditoría y al auditor para la planeación de nuevas auditorías. Además, señala que el seguimiento a las recomendaciones realizadas por el auditor se basa en los hallazgos encontrados para la mejora de los procesos y control de las instituciones.

El propósito de hacer el seguimiento de las recomendaciones es: “identificar lo bien que los auditados han implementado los cambios que prometieron hacer cuando respondieron a las recomendaciones de los reportes de auditoría” (INTOSAI, 2013, citado en Pérez et al, 2019, p. 79).

Así mismo, el seguimiento de las recomendaciones brinda al auditor una clara perspectiva de cuán efectivas han sido sus recomendaciones y cómo mejorar en un futuro. El auditor debe ser objetivo e independiente; debe poner mucha atención en las deficiencias encontradas y si se han corregido dentro del plazo establecido. A su vez, las recomendaciones deben ser objeto de seguimiento; de modo que se garantice que las debilidades reportadas en el informe final hayan sido corregidas.

En la Tabla No.12 se realiza un cuadro comparativo de la Auditoría Regular General (ARG) y la Auditoría de Seguimiento a la ARG (A-SARG).



Aspectos	Auditoría Regular General (ARG)	Auditoría de Seguimiento a la Auditoría Regular General (A-SARG).
Número de auditores	De acuerdo al número de estudiantes y sus jornadas.	Acuden dos auditores educativos.
Evaluación de estándares	Se valoran 55 estándares de calidad.	Se valora solamente los estándares que se encuentran en estado situacional amarillo y rojo de la ARG.
Documento referencial	Se apoya en la autoevaluación institucional.	Se apoya en el informe de la ARG.
Observaciones áulicas	Se aplica con base al número de estudiantes. Ingresas el auditor.	Se aplica 4 observaciones Ingresas el directivo y el Auditor.
Retroalimentación a las observaciones áulicas	Realiza el auditor al docente	Realiza el directivo al docente y el auditor al directivo
Informe preliminar	Se aplica formalmente de acuerdo al Manual de Auditoría de Calidad versión 2.0	Se realiza por iniciativa del Líder del Equipo de Auditoría – LEAuEd.
Resultados	En el informe consta el estado situacional de la IE	En el informe consta el nivel de cumplimiento de las recomendaciones de la ARG
Asesoría	No requiere intervención de asesoría	Si requiere intervención de asesoría

Nota: Adaptado del Ministerio de Educación, (2016). Manual de Auditoría de Calidad versión 2.0 (p.7).

1.5 La Retroalimentación dentro del proceso de Auditoría

La retroalimentación es un proceso de evaluación capaz de ocasionar resultados significativos en el aprendizaje, como es la autonomía y la autoevaluación, encaminada a fomentar el pensamiento crítico reflexivo, considerado como efecto positivo que se emite en forma de comentario, más no de una calificación. Asimismo, para que la retroalimentación sea beneficiosa debe ser permanente, monitorearse constantemente para alcanzar los logros esperados.

El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), expone la eficacia de usar resultados para la toma de decisiones y para una retroalimentación oportuna, es decir tanto el LLECE como el PISA conciben a la retroalimentación desde los resultados, es decir, usan sus estudios para fijar políticas de innovación.

Por su parte, el Gobierno de Chile (2018, citado en Quiroga & Aravena, 2021), plantea: “la promulgación en Chile de la Ley 20.248, norma la elaboración de planes de mejora y especifica



que una de las prácticas de liderazgo es la realización de observaciones de aula y la retroalimentación para los equipos directivos” (p.9).

En los aportes de Garcés et al. (2020) la retroalimentación surge como un “conjunto de prácticas que se ajustan al aprendizaje y que están estrechamente vinculadas con la evaluación. Es un asunto inherentemente emocional (...) puede tener un impacto duradero, más allá de su propósito inmediato” (p.39).

De igual forma, Gajardo Muñoz (2019) señala que, un método positivo en la educación para alcanzar la sustentabilidad y el desarrollo de aprendizaje permanente es la realimentación, retroalimentación o feedback. La retroalimentación o feedback es una acción dialógica constructiva y sostenible, donde es fundamental ordenar las apreciaciones con base en los hallazgos en la auditoría educativa. En el apartado de las recomendaciones se llega a acuerdos y compromisos de mejora. Para ello, resulta significativo cumplir estos procesos de retroalimentación en un ambiente de respeto, flexibilidad, horizontalidad y de manera pertinente; en función de los resultados de la evaluación y de acuerdo a las carencias institucionales, con el fin de crear acuerdos para que el directivo permanezca ejerciendo las acciones administrativas que benefician el proceso de enseñanza-aprendizaje e impulsarlo a la mejora continua.

En la Tabla No.13 Se observan los tipos y niveles de retroalimentación, que promueven y favorecen a la mejora educativa.

Tabla No.13

Tipos de retroalimentación o feedback.

Tipos	Niveles
Retroalimentación negativa.	Tiene como función el control y regulación de los procesos de un sistema, se encarga de mantener el equilibrio dentro del sistema, contrarrestando o modificando las consecuencias de ciertas acciones. De allí que se asocie a procesos de autorregulación.



Retroalimentación positiva.	Se encarga de amplificar o potenciar ciertos cambios o desviaciones introducidos en un sistema, para que este pueda evolucionar o crecer hacia un nuevo estado de equilibrio, diferente del anterior.
Retroalimentación poco significativa.	Weaver (2006) identificó cuatro retroalimentaciones “inútiles” para el proceso: comentarios demasiado generales o vagos; carentes de orientación específica (se retroalimenta en grupo; centrados en aspectos negativos; y no relacionados con los criterios de evaluación (están centrado en lo que realmente se pidió para evaluar).
Retroalimentación significativa.	Nicol (2010), determina que la retroalimentación debe ser aplicada como un diálogo (entre pares) y no como un monólogo. Esta debe ser: Detallista, se merece conocer anticipadamente qué se está esperando como meta de aprendizaje; adaptable a las necesidades y orientada a promover la reflexión.

Nota: Adaptado Gajardo Muñoz, C. G, 2019 (p.9-10).

Se concuerda con Wiggins (2012), cuando considera que hay que tener en cuenta cuatro características fundamentales para que la retroalimentación sea efectiva. Por tanto, para lograr la efectividad, una retroalimentación debe ser objetiva, constructiva, comprensible y oportuna. (véase Tabla No. 14).

Tabla No.14

Características de la retroalimentación efectiva.

Objetiva	La información debe estar relacionada con la actividad solicitada y enfocada al aprendizaje. La retroalimentación también debe ser objetiva, por tanto, se debe comunicar y discutir la forma específica y los criterios antes de que inicie la actividad.
Constructiva	Resaltar lo positivo para que los actores muestren mayor interés y disposición para realizar las sugerencias otorgadas, luego se ofrece indicaciones sobre cómo superar las debilidades encontradas y corregir errores. La retroalimentación tiene un impacto emocional, por lo que es muy importante dirigirla hacia el aprendizaje y mirar los errores como parte del aprendizaje y la necesidad del esfuerzo para mejorar.
Comprensible	La retroalimentación efectiva otorga información específica y detallada acerca de la mejora de su aprendizaje, es muy importante saber llegar a los actores ya sea con un lenguaje oral, se sugiere realizar un esquema previo de las ideas principales, de manera que ningún aspecto quede sin ser expuesto; o de manera escrita. La retroalimentación debe ser breve y específica.
Oportuna	Recibir la retroalimentación a tiempo, que le permita mejorar su desempeño para alcanzar los objetivos. Stobart (2010) manifiesta que cuando el estudiante esta desarrollando una tarea nueva y difícil, es mejor emplear la retroalimentación inmediata con el objetivo de reducir la frustración frente a la misma. Si la tarea es sencilla, retardar la retroalimentación aseguraría que una mejor reflexión sobre aquello que se le ha solicitado. la retroalimentación debe ofrecerse con frecuencia, a lo largo del curso.

Nota: Adaptado de Gajardo Muñoz (2019, pp.11-12).

En síntesis, una buena retroalimentación, se revela como un proceso continuo, frecuente y oportuno de manera participativa, todo es en función de evidencias analizadas, enfocándose en los



procesos y no en la persona. Por tanto, la retroalimentación es constructiva, reflexiva y a través del diálogo, es decir, de carácter formativo.

También, en los aportes de Valdez & Carrión (2021) se menciona a la Escalera de Retroalimentación de Daniel Wilson (2002) que es: “una herramienta eficaz para desarrollar la retroalimentación reflexiva y consiste en guiar los diálogos a través de cuatro pasos: aclarar, valorar, expresar inquietudes y hacer sugerencias” (p.95). Entonces, estos cuatro pasos son claves para formular preguntas, para aclarar ideas, hacer énfasis en las fortalezas, crear un clima de confianza, expresar preocupaciones o inquietudes con algunas ideas presentadas para que descubra las oportunidades de mejora y las recomendaciones de manera descriptiva, específica y concreta sobre cómo mejorar.

Resulta necesario aclarar que no se han encontrado, en las investigaciones realizadas, una retroalimentación a una ARG o a una A- SARG. Por tanto, se asumen estas directrices para que el Auditor retroalimente al directivo en las evaluaciones institucionales con una mirada a futuro y responda a la necesidad de cómo retroalimentar con una reflexión y un accionar específicos.

Es por ello que, la retroalimentación debe aportar información para reforzar canales y espacios de comunicación de manera interactiva, para entender y hacer las mejoras necesarias; de modo que faciliten la meditación sobre la acción y que no sea solamente la entrega de un frío informe final, sino que propicien la práctica reflexiva, considerando el contexto y la realidad institucional. Es decir, que se desarrolle en forma de una habilidad que ejercite y enriquezca la labor directiva.



CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE RETROALIMENTACIÓN EN EL COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN UNA AUDITORÍA REALIZADA EN LA UNIDAD EDUCATIVA SININCAY

En este capítulo, se muestra el camino metodológico recorrido en esta investigación. Este apartado muestra el paradigma y el enfoque de la investigación asumidos, el método cualitativo, la selección del caso de estudio, la categoría de análisis y su operacionalización, las técnicas e instrumentos aplicados para el diagnóstico y el análisis de los datos recolectados. Esta estructura sirvió de hilo conductor para dar respuesta al segundo objetivo específico de la investigación, encaminado a diagnosticar la situación actual, a partir del resultado de la auditoría con respecto al Estándar de Gestión Escolar en el componente de Gestión Administrativa, y cómo se realizó el proceso de retroalimentación, tomando como base el informe de auditoría realizado en el año 2016-2017 en la Unidad Educativa Sinincay.

2.1. Paradigma y Enfoque de la Investigación

La investigación asume el Paradigma Hermenéutico – Interpretativo y se concuerda con Planella (2005), cuando define a la hermenéutica como:

Una forma de estar en el mundo y de cómo a través de nuestra experiencia leemos (interpretamos) lo que nos pasa, lo que nos rodea, nuestras interacciones con los otros sujetos y si se quiere, los discursos que a través del diálogo estos otros sujetos comparten con nosotros. (p.5). Asimismo, en la hermenéutica se establece como un elemento primordial en la investigación, también implica tres dinámicas: el texto, que se refiere a la realidad investigada; el contexto, que indica el lugar de la investigación y el pretexto, relacionado con el objetivos o metas (Pérez et al., 2019).



Además, este estudio se realiza desde un enfoque cualitativo de la investigación que, en consonancia con Sampieri et al. (2014), se asume que la investigación cualitativa es interpretativa, acorde con la realidad investigada; emplea técnicas de observación, entrevistas abiertas, revisa documentos, dialoga en grupo, evalúa las experiencias, para recoger datos. Este procedimiento es más flexible y busca restaurar la realidad; es holístico, porque se evalúa el todo.

2.2 Método de la Investigación

El diseño metodológico seleccionado para la investigación es el estudio de caso único, el cual permitió defender en forma teórica la propuesta de una guía metodológica sobre el proceso de retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa, según Midgley (2006), “la investigación de caso único apunta al estudio particular de una instancia o evento (en un individuo, grupo, comunidad o una entera sociedad) con el propósito de obtener un entendimiento profundo que dé cuenta del estado actual de las cosas” (citado en Stoppiello, 2009, p. 230). Es decir, con este estudio de caso es posible acceder a la problemática para diagnosticar y recabar información sobre las necesidades y debilidades de la Unidad Educativa Sinincay, siendo un caso particular, único, en forma holística y que se estudió en forma profunda para establecer estrategias y acciones de mejora con la retroalimentación que posibilita la validación, interpretación de textos y documentos.

De la misma manera, el estudio de caso coincide con la unidad de análisis que indica quiénes van a ser medidos, es decir, los participantes o casos a quienes en última instancia vamos a aplicar el instrumento de medición. Para Hernández et al. (2014) la unidad de análisis orienta quiénes van a ser medidos, o a quién vamos a aplicar el instrumento de medición.



2.3 Categoría de Análisis y su Operacionalización

Sampieri et al. (2014) señala que la categoría de análisis es una estrategia metodológica para escribir un fenómeno que es objeto de estudio, en nuestra investigación la categoría de análisis es la retroalimentación. Se asume como definición operacional los aportes de Valdez & Carrión (2021) sobre la Escalera de Retroalimentación de Daniel Wilson (2002). a través de los cuatro pasos: aclarar, valorar, expresar inquietudes y hacer sugerencias. En la Tabla No. 15 se sintetiza las categorías y subcategorías de análisis de la investigación.

Tabla No.15

Categoría y subcategorías de análisis de la investigación.

Categoría de Análisis	Definición operacional	Categoría y Subcategorías de Análisis	Indicadores Categoría y Subcategoría
La retroalimentación	En los aportes de Valdez & Carrión (2021) se menciona a la Escalera de Retroalimentación de Daniel Wilson (2002) que es: “una herramienta eficaz para desarrollar la retroalimentación reflexiva y consiste en guiar los diálogos a través de cuatro pasos: aclarar, valorar, expresar inquietudes y hacer sugerencias” (p.95)	Organización institucional	Recopilación, revisión y análisis documentos. Informe Final ARG y autoevaluación institucional.
		Subproceso de auditoría Subcategorías Planeación Pre- investigación Investigación de campo Cierre Acciones del Ex Rector y Rectora en funciones luego de la ARG	Entrevista estructurada 2 auditores educativos Ex Rector Rectora actual
		Procesos de la auditoría Subcategorías Planeación Pre- investigación Investigación de campo Cierre Seguimiento, recomendaciones, toma de decisiones de los Auditores luego ARG Importancia de la retroalimentación	Encuesta Vicerrector 3 Miembros del Consejo Ejecutivo

Nota: Elaboración propia



Sampieri, Fernández & Baptista (2014) “La muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión” (p.173). Por lo tanto, los actores que participan en esta investigación fueron 8 personas, 2 auditores, 2 Rectores, 1 Vicerrector y 3 miembros del Consejo Ejecutivo, los mismos que fueron seleccionados por conveniencia a los cuales tenemos acceso en la investigación, es decir el tipo de muestreo es no probabilístico y fueron seleccionados en función de la accesibilidad, e intencionalidad que muestran los investigadores (véase Tabla No. 16).

Tabla No. 16

Distribución de la Unidad de Análisis.

Función/Cargo	Subtotal
Auditor Educativo	2
Rector período 2016-2017	1
Rectora período actual	1
Vicerrector	1
Miembros Consejo Ejecutivo	3
Total	8

Nota: Elaboración propia.

La información que se obtenga de las entrevistas al auditor educativo, rector, ex rector y de las encuestas realizadas al vicerrector y consejo ejecutivo sobre las actividades de la gestión escolar se interpreta de manera cualitativa con el propósito de recibir información que permita evaluar y realizar la retroalimentación en el componente de la gestión administrativa para establecer las principales causas que influyen en la Calidad Educativa.

2.4 Técnicas e instrumentos

En la presente investigación se aplicaron un grupo de técnicas e instrumentos, teniendo en cuenta la categoría de análisis operacionalizada con anterioridad y que permitieron recolectar la información necesaria para obtener resultados que beneficiaron a la hora de diseñar la propuesta que resolverá la problemática identificada en esta investigación.

Análisis de documentos:

Para la selección de esta técnica se tuvo en cuenta el criterio de Barranza (2018), el cual considera que el análisis documental tiene como finalidad guiar la investigación desde los datos ya existentes, para luego facilitar una visión panorámica y sistemática del objeto de estudio. A la hora de investigar se parte de todo tipo de documentos, la primera tarea de un investigador es conocer la documentación que tiene el sujeto de estudio, ya que es muy importante analizar la situación actual de la institución.

Por lo tanto, para esta técnica se utilizó como instrumento la guía para el análisis de documentos. Los documentos que se analizaron fueron: los documentos institucionales e informes de auditoría sobre la gestión escolar que desarrollaron las Autoridades Educativas, como el último informe de auditoría de la Unidad Educativa Sinincay, realizado en el año 2016-2017 y la autoevaluación institucional realizada en el año 2019; con el propósito de contrastar información y comprobar el nivel de cumplimiento de los estándares de Gestión Escolar en la dimensión Gestión Administrativa, en los componentes: organización institucional, desarrollo profesional, información y comunicación, infraestructura, equipamiento y servicios complementarios.

En esta técnica de Análisis de documentos, también se utilizó una Matriz de autoevaluación de los estándares de Gestión Escolar, para valorar el nivel de cumplimiento de los estándares, respetando la normativa legal vigente y sus indicadores (véase Anexo No.5).

Entrevistas estructuradas

En cuanto a la técnica de entrevista estructurada, Sampiere et al.(2014) la define como “una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (p.403).



El instrumento que se aplicó para la entrevista estructurada fue un cuestionario a 2 auditores de la Zonal 6 con 13 preguntas para buscar información acerca del proceso de la ARG, a la rectora actual de la Unidad Educativa Sinincay, con 11 preguntas para obtener información sobre la situación actual de la IE y al ex rector con 17 preguntas específicas para recabar información sobre el informe y el proceso de ARG. En el caso de la entrevista con la Rectora y el ex Rector de la institución educativa, se registró con una comunicación asertiva de intercambio de información y se concluyó con éxito. Mientras que, con el Auditor Educativo, por cuestiones laborales y de tiempo, se realizó a través de la herramienta tecnológica Google Drive (véase Anexo No. 6,8,10).

Encuesta

La encuesta es una técnica que se realiza mediante el cuestionario como instrumento. De acuerdo con Carhuancho et al. (2019), se usa para la recolección de datos, abarca preguntas con su respectiva escala de medición de un tema particular; cabe señalar que en este tipo de documento no existe un veredicto bueno ni malo, todas son válidas para la investigación.

El cuestionario de la encuesta se elaboró con 17 preguntas, con el puntaje de la escala Likert con la siguiente escala: 1 Definitivamente no; 2 De vez en cuando; 3 Algunas veces; 4 Casi siempre; 5 Siempre; este puntaje se les asignó a los indicadores como respuesta. Este instrumento se aplicó al vicerrector y a 4 miembros del Consejo Ejecutivo de la Unidad Educativa Sinincay, con el propósito de conocer su opinión acerca de los temas relacionados con los Estándares de Gestión Escolar y su valoración acerca de las prácticas institucionales que realizan las autoridades en los distintos entornos educativos (véase Anexo No. 12, 14).



En la Tabla No. 17, se resumen las técnicas e instrumentos utilizados en la investigación, para su mejor comprensión.

Tabla No. 17

Técnicas e Instrumentos

TÉCNICA	INSTRUMENTO	A QUIÉN SE LE APLICÓ	OBJETIVO
Análisis de documentos	Guía para el análisis de documentos Matriz de autoevaluación institucional	Informe final de ARG y Autoevaluación de Institucional	Diagnosticar, contrastar información y comprobar cómo se realizó el proceso de retroalimentación en el estándar de Gestión Escolar en el componente gestión administrativa. Valorar el nivel de cumplimiento de los estándares, respetando la normativa legal vigente y sus indicadores.
Entrevistas estructuradas	Cuestionario	2 auditores de la Zona de educación 6. Rectora en funciones Ex Rector	Determinar fundamentos teóricos y vivenciales acerca del proceso de retroalimentación en las ARG. Recabar información sobre la situación actual de la IE y la importancia de la retroalimentación del Auditor al Directivo. Recabar información sobre el informe y el proceso de ARG, análisis reflexivo acerca de la retroalimentación.
Encuesta	Cuestionario	Vicerrector y 4 Miembros del consejo Ejecutivo	Obtener información relacionadas con las vivencias de las ARG y procesos de retroalimentación por parte del Auditor.

Nota: Elaboración propia.

2.5 Análisis de los instrumentos aplicados

Categoría Organización Institucional: Análisis del Informe de Auditoría Educativa

2016-2017

En la exploración documental realizada en la Unidad Educativa Sinincay, se puede constatar que la última visita de Auditoría Educativa se efectuó del 18 al 20 octubre del 2016, el informe final de la ARG, a la luz de las evidencias encontradas, la institución educativa se encuentra en un estado situacional cumple parcialmente con una alerta temprana de color amarillo, equivalente al 63.98% de cumplimiento de los estándares educativos, se identifica áreas que



necesitan cumplimiento a corto plazo o atención inmediata, de los 70 estándares evaluados se observa los siguientes resultados:

Estándares de Gestión Escolar (GE): de los 22 estándares evaluados, 8 se encuentran en estado verde (36,4%), 9 estándares en color amarillo (40.9%), 5 estándares de color rojo (22.7%).

Estándares de Desempeño Profesional Directivo (DI): 11 estándares se encuentran en estado verde (45.8%), 9 estándares en color amarillo (37.5%), 4 estándares de color rojo (16.7%).

Estándares de Desempeño Profesional Docente (DO): 12 estándares se encuentran en estado verde (50%), 12 estándares en color amarillo (50%).

En la Tabla No. 18 se evidencia que se evaluaron 70 estándares de calidad educativa, divididos en 22 estándares de gestión escolar, 24 de desempeño directivo y 24 de desempeño docente. En efecto se detecta que 31 estándares se encuentran en estado situacional cumple de color verde con un porcentaje de 44.28%, 30 estándares en estado situacional cumplen parcialmente de color amarillo con un porcentaje de 42.86% y 9 estándares en estado situacional no cumple de color rojo con un porcentaje de 12.86%.

Tabla No. 18
Síntesis de hallazgos de la ARG

Estándares Auditados	Total de estándares (70)	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Estándares de Gestión Escolar (GE)	22	8	9	5
Estándares de Desempeño Directivo (DI)	24	11	9	4
Estándares Desempeño Docente (DO)	24	12	12	0
Total	70	31	30	9
		44,28%	42,86%	12,86%

Nota: Adaptado del Acta Final de Auditoría Educativa ARG, 2016.



Asimismo, de los 22 estándares de GE, 8 se cumplen de manera satisfactoria, 9 cumplen parcialmente y 5 no se cumple; es decir, 14 de los estándares auditados que representan el 63.64% deben mejorar a mediano y corto plazo. Los estándares que se encuentra en estado situacional de color amarillo hacen referencia al Proyecto Educativo Institucional; planes de mejora; normativa vigente; uso de recursos; implementación del currículo vigente; estrategias de evaluación; plan de tutorías de refuerzo académico; planes de acompañamiento; programa de redes de trabajo. De igual manera, los 5 estándares que se encuentran en estado situacional de color rojo se deben a que no presenta la autoevaluación institucional; el calendario académico; el desarrollo de procedimientos académicos; implementación de mecanismos de acompañamiento y el Plan de Desarrollo Profesional.

De acuerdo al estado situacional de la IE, que alcanza el 63.98% de cumplimiento de los estándares auditados, se recomienda a la autoridad del establecimiento, en el Acta Final de Auditoría Educativa ARG elaborar el Plan de Mejora para superar los hallazgos y cumplir con los estándares con dificultad, en un plazo de tres meses. En la Tabla No. 19 se señala los cinco estándares de Gestión Escolar señalados con color rojo de acuerdo al último informe de ARG.

Tabla No. 19

Estándares de Gestión Escolar señalados con color rojo, de acuerdo al informe ARG.

Estándar	Hallazgo
GE2.	<p>No Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Gobierno Escolar legalizado para la elaboración de la Autoevaluaciónb. Informe de Autoevaluación Institucional 2014-2015, socializado a los docentes.c. Evidencias de la construcción participativa de estudiantes, maestros y padres de familia: actas, firmas y fotografías.d. Cronograma para el elaborar la autoevaluación Institucional. <p>Recomendaciones:</p> <p>El Consejo Ejecutivo, con la participación del Gobierno Escolar, deben dirigir el proceso de autoevaluación institucional de acuerdo a la normativa vigente, esta construcción deberá ser respaldada a través de documentos como acta de conformación del Grupo Promotor y los cinco equipos de trabajo, cronograma de aplicación de la autoevaluación, acta de las reuniones realizadas con docentes y directivos, informe de la socialización del proceso a la comunidad educativa y el Informe de Autoevaluación.</p>



GE6.	<p>No Presenta: a. Calendario académico, carga horaria escolar y docente, y la distribución de espacios.</p> <p>Recomendaciones: La autoridad educativa debe desarrollar dentro del tiempo previsto el calendario académico de acuerdo al cronograma del Ministerio de Educación.</p>
GE8.	<p>No presenta: Manuales de procedimientos: Funciones, Procedimientos operativos, Procedimientos académicos y Jornada extracurricular.</p> <p>Recomendaciones: La autoridad educativa debe establecer el Orgánico Estructural, Funcional y Posicional y coordinar con el Consejo Ejecutivo/comisiones de docentes, la elaboración de procedimientos de seguridad, movilización de estudiantes, uso de espacios y recursos físicos, de cómo actuar ante el ausentismo docente y otros necesarios para el óptimo desenvolvimiento de la institución acordes a la normativa vigente, así como establecer, en los manuales, los procedimientos académicos y de la jornada extracurricular.</p>
G10.	<p>No presenta: a. Proyecto de visita áulica para los maestros de las secciones matutina y vespertina, no cuenta con ninguna aprobación. b. Fichas de visitas áulicas. c. Plan de seguimiento a las visitas áulicas. d. Evidencias de la evaluación a la práctica docente.</p> <p>Recomendaciones: La autoridad y la Junta Académica Institucional debe establecer en el PCI, sección acompañamiento docente, las estrategias e instrumentos técnicos de evaluación, autoevaluación, que proporcionen información válida y confiable del desempeño docente, con el propósito de implementar estrategias de acompañamiento y asesoramiento pedagógico como proyecto de visitas áulicas, acciones de seguimiento y retroalimentación, asesoría interna y externa, inter aprendizaje, entre otras.</p>
G12.	<p>No Presenta: a. Plan de Desarrollo Profesional.</p> <p>Recomendaciones: La autoridad institucional, en coordinación con el Consejo Ejecutivo, deben proponer un Plan Interno de Desarrollo Personal y Profesional, que satisfaga las necesidades del personal de la IE, de acuerdo a sus competencias específicas.</p>

Nota: Adaptado del Acta Final de Auditoría Educativa ARG, 2016.

Del mismo modo, en la dimensión del componente de gestión administrativa se encuentran los siguientes hallazgos señalados con color amarillo en el informe de la ARG (véase la Tabla No. 20).

Tabla No. 20

Estándares de Gestión Escolar señalados con color amarillo, de acuerdo al informe ARG.

Estándar	Hallazgo
----------	----------



GE1.	<p>Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Documento del Proyecto Educativo Institucional, archivo digital.b. Acta N° 5 de participación del Gobierno Escolar en la elaboración del PEI, con fecha 04 /03/2015.c. Convocatorias y registros de asistencia, entre los meses de marzo y abril de 2015, a nivel de los maestros luego de la visita de Auditoría Documental. <p>No presenta:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Registro del PEI en el Distrito de Educación.b. Ratificación del Gobierno Escolar que elaboró el PEI por parte del Distrito de Educación. <p>Recomendaciones:</p> <p>El Consejo Ejecutivo, con la participación del Gobierno Escolar, debe construir el Proyecto Educativo Institucional de forma participativa de acuerdo a la normativa vigente, la construcción deberá ser respaldada con registros, actas, informes.</p>
GE3.	<p>Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Plan de mejora con tres problemas priorizados, informados al Sr. Rector, mediante comunicación del grupo Gestor con fecha 19/12/2014. <p>No Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Evidencias de la aplicación al plan de mejora. <p>Recomendaciones:</p> <p>El Consejo Ejecutivo, con la participación del Gobierno Escolar, deben: elaborar planes de mejora generados a partir de los resultados consignados en el Informe de Autoevaluación Institucional. Los Planes de Mejora deben estar orientados a fortalecer los nudos críticos o debilidades de la institución u otro aspecto a mejorar que oriente el cumplimiento de la Misión y Visión de la institución, además estas actividades deben evidenciarse a través de: convocatorias, registros de asistencia en el proceso de difusión y actas o informes de trabajo.</p>
GE4.	<p>Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Acuerdo N° 01569 de la Dirección de Educación del Azuay, de fecha 30/07/2008, en el cual se legaliza el funcionamiento de la Escuela “Juan de Dios Corral”.b. Resolución N° 044-UEI- CEZ del 31/07/2016, mediante el cual se unifican la IE Juan De Dios Corral y el Colegio Sinincay.c. Resolución N° 081 de fecha 20/03/ 2014, mediante el cual la IE Sinincay se cambia de denominación por Unidad Educativa Sinincay.d. Oficio de ratificación del Consejo Ejecutivo, con fecha 21/09/2015 emitida por el Distrito de Educación 01D01.e. Acta de posesión del Consejo Estudiantil del 30/11/2015.f. Contrato de bar actualizado. <p>No presenta:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Gobierno Escolar ratificado por el Distrito de Educación. <p>Recomendaciones:</p> <p>La autoridad institucional debe responsabilizarse de tener actualizados los permisos de funcionamiento, los Acuerdos de creación de cursos, grados o niveles. Conformar la Comisión Institucional del Bar. Legalizar el Gobierno Escolar en el Distrito de Educación correspondiente. Académicos y de la jornada extracurricular.</p>
G16.	<p>Presenta:</p> <p>Material didáctico se encuentra organizado en dos espacios: Papelería de Inicial y Preparatoria y Rincón de recursos didácticos de los años superiores (Educación Física y otras áreas). Material didáctico actualizado en cinco áreas de estudio e integrado en la constatación física de activos físicos.</p> <p>No presenta:</p> <p>Registros de control del material didáctico</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>La autoridad institucional debe dar lineamientos del uso eficiente de los recursos de la institución, establecer registros de uso e inventarios, controles de seguridad, etc.</p>



G18.	<p>Presenta:</p> <p>a. Planificaciones con criterios de desempeño, incluyen estándares de aprendizaje, con firmas de validación.</p> <p>No presenta:</p> <p>a. Registro o instrumento para la observación áulica. b. Plan de seguimiento a las visitas áulicas.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>La autoridad y la Comisión Técnico-Pedagógica Institucional deben establecer en el PCI las estrategias e instrumentos de acompañamiento pedagógico, con el fin de garantizar el cumplimiento del currículo nacional vigente y los estándares de calidad educativa.</p>
G21.	<p>Presenta:</p> <p>a. Instrumentos de evaluación legalizados por la subdirectora del plantel, desde Educación Inicial hasta el Séptimo año de EGB, periodo lectivo 2015-2016 (Segundo y Cuarto de EGB).</p> <p>No presenta:</p> <p>a. Evidencias de la aprobación de Instrumentos de evaluación de la Básica Superior y Bachillerato.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>La autoridad institucional debe dar lineamientos de evaluación de los aprendizajes, que deben constar en el PCI, sección evaluación. Estas directrices deben ejecutar los docentes en el aula de clases de acuerdo a los objetivos propuestos y a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, con el fin de asegurar el logro de los objetivos.</p>
G23.	<p>Presenta:</p> <p>a. Planes de Acción Tutorial del Refuerzo Académico, 2015-2016, por grados, en el caso de la sección matutina, y por áreas en la sección vespertina (Matemática Décimo “B” y Biología en el Primero de Bachillerato). b. PCI, sección acción tutorial.</p> <p>No presenta:</p> <p>a. Plan institucional del refuerzo académico.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>La autoridad institucional debe dar lineamientos que consten en el PCI, sección acción tutorial, en el que se plasmen estrategias de orientación educativa, inherentes al currículo institucional, direccionadas al acompañamiento académico, pedagógico y socio-afectivo de la diversidad de estudiantes, dentro de un marco formativo y preventivo, que incluya planes de acogida del colectivo estudiantil, atención a la diversidad y no discriminación. Elaborar el plan institucional del refuerzo académico.</p>
G24.	<p>Presenta:</p> <p>a. Actas de seguimiento a los estudiantes con NEE diagnosticados por la UDAI u otros organismos especializados, DECE. b. PCI, sección adaptaciones curriculares.</p> <p>No presenta:</p> <p>a. Fichas/registros de seguimiento a los estudiantes con NEE.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>La autoridad educativa, en coordinación con el DECE y los docentes tutores, sobre la base de los resultados de las evaluaciones de los aprendizajes de los estudiantes deben establecer Planes de Acompañamiento Pedagógico en el que se incluyan estrategias, procedimientos y recursos (fichas, registros), que permitan brindar apoyo y tutorías académicas a los estudiantes con NEE.</p>



G31.	<p>Presenta: a. Fotografías de la ejecución del proyecto "Postas Preventivas con el tema Feria de Valores", en donde participaron los planteles: Joaquín Fernández de Córdova, Padre Juan Carlo, Carolina de Febres Cordero y José María Astudillo.</p> <p>No presenta: a. Convenios/acuerdos interinstitucionales con planteles educativos del circuito educativo y otras.</p> <p>Recomendaciones: La autoridad educativa, inmediatamente, debe promover la interrelación de la institución con otras instituciones educativas del sector, con el propósito de intercambiar experiencias, prácticas de enseñanza innovadoras, actividades que fortalezcan la gestión educativa.</p>
------	---

Nota: Adaptado del Acta Final de Auditoría Educativa ARG, 2016.

Organización Institucional: Análisis de Autoevaluación Institucional 2020-2021.

Se identifica estándares de calidad educativa, que necesitan cumplimiento a corto plazo o atención inmediata, de los 55 estándares evaluados se observa los siguientes resultados:

Estándares de Gestión Escolar (GE): de los 18 estándares evaluados 11 se encuentran en estado verde (61.11%), 4 estándares en color amarillo (22.2%), 3 estándares de color rojo (16.67%).

Estándares de Desempeño Profesional Directivo (DI): de 21 estándares, 15 estándares se encuentran en estado verde (71.4%), 2 estándares en color amarillo (9.5%), 4 estándares de color rojo (19.0%).

Estándares de Desempeño Profesional Docente (DO): de los 16 estándares auditados, 6 estándares se encuentran en estado verde (37.5%), 2 estándares en color amarillo (12.5%) y 8 estándares de color rojo (50.0%).

En la Tabla No. 21 se evidencia que se evaluaron 55 estándares de calidad educativa, divididos en 18 estándares de gestión escolar, 21 de desempeño directivo y 16 de desempeño docente. Se detecta que 32 estándares se encuentran en estado situacional satisfactorio de color verde con un porcentaje de 58.18%, 8 estándares en estado situacional en proceso de color amarillo



con un porcentaje de 14.55% y 15 estándares en estado situacional no cumple de color rojo con un porcentaje de 27.27%.

Tabla No. 21

Síntesis de hallazgos de la Autoevaluación institucional

Estándares Auditados	Total de estándares (55)	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Estándares de Gestión Escolar	18	11	3	4
Estándares de Desempeño Directivo	21	15	2	4
Estándares Desempeño Docente	16	6	2	8
Total	55	31 56,36%	8 14,55%	16 29,09%

Nota: Adaptado de la Autoevaluación Institucional, 2019.

Como se mencionó con antelación, sobre la reorganización de los estándares de calidad a partir del año 2017, se evalúan 55 estándares, de los cuales el estándar de Gestión escolar cuenta con 18 estándares distribuidos en las siguientes dimensiones: 10 estándares del componente de gestión administrativa que corresponde a nuestra investigación; 4 del componente de gestión pedagógica; 3 del componente de Convivencia, Participación Escolar y Cooperación; 1 del componente de Seguridad Escolar.

En la Tabla No 22. se señalan los cuatro estándares de Gestión Escolar en el componente de gestión administrativa, que se encuentran señalados con color rojo en la autoevaluación institucional.

Tabla No. 22

Estándares de Gestión Escolar señalados con color rojo de acuerdo a la Autoevaluación.

Estándar	Hallazgo
D1.C1.GE3.	No presenta: La IE no cuenta con procedimientos académicos y administrativos institucionales.
D1.C2.GE4	No Presenta: Constancia del Plan de capacitación profesional institucional acorde a las necesidades de formación para el período 2019-2023.
D1.C2.GE5.	No presenta: Plan de acompañamiento pedagógico alineado a la PCI y aprobado por la autoridad correspondiente.
D1.C2.GE6	No presenta: Constancia de los lineamientos y/o resoluciones para el período 2019-2021

Nota: Adaptado de la Autoevaluación Institucional 2019-2020.



Del mismo modo, en la dimensión del componente de gestión administrativa se encuentran los siguientes hallazgos señalados con color amarillo en la autoevaluación institucional (véase la Tabla No. 23).

Tabla No. 23

Estándares de Gestión Escolar señalados con color amarillo de acuerdo a la Autoevaluación.

Estándar	Hallazgo
D1.C1.GE2.	<p>Presenta: Oficio de Registro en el Nivel Distrital 01DO1 Cuenca Norte 02 de octubre del 2019</p> <p>No presenta: a. Acta de participación del Gobierno Escolar en la elaboración del PEI.</p>
D1.C4.GE8.	<p>Presenta: Borrador de Documento de lineamientos para la a comunicación administrativa y académica para la comunidad educativa.</p> <p>No presenta: Documento de lineamientos para la comunicación administrativa y académica para la comunidad educativa.</p>
D1.C4.GE10.	<p>Presenta: Contrato complementario del bar caducado lo que evidencien el funcionamiento de los servicios complementarios, acorde a la oferta educativa.</p> <p>No presenta: Contrato con el servicio complementario del Bar vigente.</p>

Nota: Adaptado de la Autoevaluación Institucional 2019-2020.

Conviene enfatizar que los estándares D1.C1.GE1; D1.C1.GE7; D1.C1.GE10, están señalados con color verde, lo que significa que han alcanzado el nivel de cumplimiento requerido.

Los estándares de calidad que se hallan en estado situacional de color rojo y amarillo se evalúan en la A-SARG y los que se encuentran en estado de color verde pasan a la próxima auditoría. En el Gráfico No.3 se demuestra un cuadro comparativo con los resultados del informe de la ARG y la autoevaluación institucional.

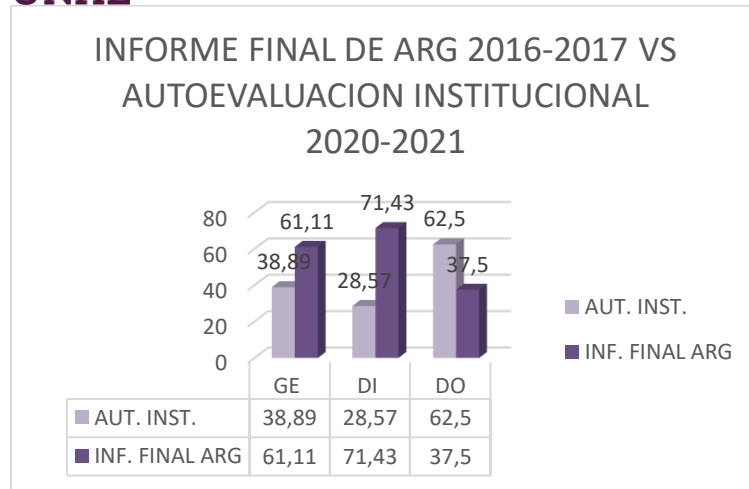


Gráfico N°3. Resultados ARG y Autoevaluación Institucional

Fuente: Elaboración propia.

Categoría Proceso de Auditoría

Resultado de las entrevistas estructuradas a los Auditores Educativos y Ex Directivo 2016-2017 y Rectora en Funciones.

La aplicación de las entrevistas estructuradas se realizó a dos Auditores Educativos, con un guion de 13 preguntas, para conocer su trabajo en territorio y los subprocesos de la auditoría educativa. (véase anexo 6).

Con respecto a la entrevista con 17 preguntas, realizada al ex directivo del período 2016-2017, que se encontraba en la fecha de la auditoría, puntualizamos que existe algunas falencias tanto de los directivos como de los auditores, esto se debe a una limitada socialización, información, comunicación, concordancia, toma de decisiones, análisis, retroalimentación, durante el proceso de ARG. (véase anexo 8).

La aplicación de la entrevista estructurada se realizó a la Rectora en funciones, con un guion de 11 preguntas, enfocadas en los resultados de la autoevaluación institucional y el nivel de cumplimiento de los estándares. (véase anexo 10).



Se contrasta la información con los planteamientos del ex Rector y la Rectora en funciones sobre la situación actual de la IE, puesto que desde el 2016-2017 no se ha vuelto a realizar una ARG. El Directivo considera pertinente realizar una A-SARG, para verificar el nivel de cumplimiento de los estándares de calidad educativa, auditados en la autoevaluación institucional, enfatiza que, aún no existe fecha alguna para una próxima ARG y muestra su preocupación por la falta de seguimiento y retroalimentación a la ARG.

En la subcategoría la **Planeación** previa a la visita de auditoría educativa, los auditores y el ex directivo, han aportado desde sus experiencias durante estos procesos.

AUD 1_2_ARG: Coinciden los Auditores que esta fase se ejecuta sin inconvenientes, se realiza una llamada telefónica entre 6 a 10 días antes de la visita. Se procede al envío de la carta de contacto para formalizar la visita, conforme a la planificación recibida de Planta Central.

Ex_Dir_ARG: “Si, recibí la notificación del Equipo de Auditores a través del correo institucional y de llamada telefónica. Luego de recibir la notificación del líder de auditoría un día sábado, procedí a convocar a Junta General de Directivos y Docentes extraordinaria para socializar la notificación y cronograma de ARG, que realizará el equipo de auditoría a la institución educativa. Se consensuó la conformación de un equipo técnico de colecta de evidencias del quehacer educativo para la Auditoría Regular General según los estándares de calidad”

En la subcategoría la **Pre – investigación** los auditores y ex directivo manifiestan lo siguiente:



AUD 1_2_ARG: Los Auditores Educativos realizan una indagación sobre la situación de la institución, es lo que se llama preguntas preliminares, solicitan documentos como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan de Mejora, para analizar y estudiar la información de la IE, elaboran el cronograma con todas las actividades que se realizarán durante los 3 o 4 días de permanencia en la institución y se envía con 24 horas de anticipación a la visita. Se cumple cabalmente y de manera estricta según los tiempos establecidos para cada actividad.

En el proceso de retroalimentación del informe preliminar de la ARG se detallan todas las novedades para que los directivos puedan presentar alguna otra evidencia pertinente.

Ex_Dir_ ARG: “Se envió la información de la Gestión Escolar, administrativa y Pedagógica, requerida por el Equipo de Auditoría a través de archivos digitales. Lamentablemente debo decir que no toda la información o evidencias solicitada responden al cumplimiento de los estándares, a veces se solicitaba información que no contábamos en lo relacionado con las necesidades de infraestructura que ameritaba presupuestos altos, además que en ese tiempo estaba prohibido que los Directivos realicen gestiones con otras instituciones que no eran del Ministerio de Educación y eso era lo primero que observaban los auditores. Sí existió concordancia entre el desarrollo del proceso de la ARG con el cronograma de actividades”

En la subcategoría **Investigación de campo** los auditores y ex directivo señalan que:

AUD 1_2_ARG: Se realiza la inducción de 20 a 30 minutos, donde se les da a conocer todas las acciones a emprender, proceso de la auditoría, normativa pertinente, acuerdos y compromisos del EAuEd y de la IE. Se planifican cuatro observaciones áulicas, de acuerdo



a los horarios de los docentes, el líder escoge el día anterior de la visita, hay mucho temor, nerviosismo durante este proceso.

El auditor realiza la retroalimentación al docente y al directivo, en la A - SARG el directivo retroalimenta al docente y el auditor al directivo. Cuando la IE implementa las recomendaciones realizadas y se ejecutan las actividades, se obtiene una mejora considerable en el cumplimiento de los estándares.

Ex_Dir_ ARG: La información de las evidencias presentadas y solicitadas por el Equipo de Auditoría si mantenían concordancia con los estándares de calidad. “Para nosotros sí, que vivimos una realidad contextual y propia del sector, pero para ello son los procesos de auditoría para mejorar el quehacer del directivo y del docente como una estrategia que garantice la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje en el aula, que jamás han estado mal. En el proceso de retroalimentación del cierre preliminar de la ARG, se puntualizó la exagerada información de papeles que solicitaban, sin considerar la ubicación y el contexto de la institución que no cuenta con secretaria titular”

En la subcategoría **Cierre** manifiesta los auditores y directivo lo siguiente:

AUD 1_2_ ARG: Se elabora y dan lectura al informe final, las acciones críticas y reflexivas de compromisos quedan establecidos en el documento, son compromisos propios para auditoría, los asesores establecerán sus propios compromisos. Se plasma en el acta final el tiempo de monitoreo del plan de mejora, por parte de funcionarios de ASRE, al cual pertenecen asesores y auditores. El seguimiento a la implementación de las recomendaciones de la ARG se verifica en la A-SARG, por el número reducido de auditores en la Zona. La auditoría finaliza solicitando al Directivo que responda la encuesta de satisfacción en línea una vez firmada el Acta Final y el Informe Final de la ARG.



Los Auditores Educativos compartieron información muy enriquecedora sobre los procesos de auditoría, sus experiencias profesionales; resaltaron la importancia de manejar el mismo criterio durante la retroalimentación, para que se concreten de mejor manera los lineamientos del Manual de auditoría de calidad y el Código de ética para auditores.

Ex_Dir_ARG: “Si se consensuó compromisos y acciones que generen la mejora de los procesos educativos con sus respectivas evidencias y que constan en el acta del informe final de auditoría regular general. Jamás, se me aplicó una encuesta de satisfacción y cumplimiento de las actividades realizadas durante ARG, lo que si recibimos fue un conjunto de amenazas hasta de destitución. Inmediatamente del informe final de ARG, entregado por el equipo de auditor, se propusieron una serie de espacios de análisis crítico reflexivo para la mejora de los resultados de la auditoría”

Subcategoría Acciones del Ex Rector y Rectora en funciones luego de la ARG:

El Equipo Directivo posterior a los procesos de ARG, se lideró una serie de conversatorios y consensos de propuestas, y acciones para la mejorara los resultados de la ARG, que se cristalicen en los resultados de los aprendizajes de los estudiantes. Se propuso en consenso un Plan de mejora Institucional para generar las evidencias, procesos, planes en función de los estándares de calidad en las dimensiones de la Gestión escolar, administrativa, pedagógica y de vinculación con la colectividad, no se realizó la retroalimentación institucional, lo que se hizo es un conversatorio con los docentes luego de las visitas áulicas, las recomendaciones se hicieron en el informe final de la auditoría. Hasta mi permanencia como rector en la institución si se aplicó el seguimiento al Plan de Mejora a través de la aplicación de una matriz y quedaron en proceso las recomendaciones del informe final de la ARG, el Ex Rector considera sumamente importante, porque solamente con la aplicación



de una guía de retroalimentación se puede organizar, planificar y ejecutar procesos y acciones del quehacer educativo, contextualizado a las realidad socioafectiva, económica y cultural de nuestros estudiantes, aspectos que no contempla la ARG.

Dir_ AUT_ EVA:” el Consejo Ejecutivo en reunión ordinaria aprobó la realización del proceso de autoevaluación interna al cumplimiento de los estándares de calidad. Luego de la socialización de la resolución tomada por el Consejo Ejecutivo, en Junta General Directivos y docentes se conformó un equipo coordinado por la Lcda. Magaly Cabrera que lidere el proceso de autoevaluación interna. Se dieron todas las facilidades, así como la documentación respectiva solicitada por la coordinadora del equipo responsable de la autoevaluación interna. Si, se realizó retroalimentación en la que se acogieron una serie de sugerencias y recomendaciones para mejorar los procesos educativos en sus diferentes gestiones. Se consensuó compromisos y acciones que generen la mejora de los procesos educativos con sus respectivas evidencias y que constan en el acta del informe final de autoevaluación. se conformó equipos según sus componentes y dimensiones para proponer la realización de una serie de actividades que faciliten la construcción de los respectivos documentos, sugeridos para cada estándar de calidad. Se propuso en consenso un Plan de mejora Institucional para generar las evidencias, procesos, planes en función de los estándares de calidad en las dimensiones de la Gestión escolar, administrativa, pedagógica y de vinculación con la colectividad, en los lineamientos no se planteaba retroalimentación ni seguimiento posterior de los auditores. se conformó equipo de acuerdo a los componentes de los estándares de calidad, para dar cumplimiento a los que se encuentran con dificultad. Considera importante la aplicación de una guía de retroalimentación se puede organizar, planificar y ejecutar procesos y acciones, contextualizado a las realidad



socioafectiva, económica y cultural de nuestros estudiantes, aspectos que no contempla la auditoría regular general”

Categoría resultados de la encuesta al vicerrector y 3 miembros del Consejo Ejecutivo

El resultado de las encuestas, con un guion de 17 preguntas, hace referencia a los procesos de evaluación y sus percepciones en una ARG. Las conclusiones que se obtuvieron de las encuestas son las siguientes:

En la subcategoría de la **Planeación**

Las entrevistas realizadas al vicerrector y 3 miembros del Consejo Ejecutivo, el 75% considera que siempre el Directivo recibe del Equipo de Auditoría la notificación de la planificación de auditoría al plantel, socializa al personal docente y administrativo y el 25% manifiesta que es casi siempre, se realizan estas actividades. Se puede evidenciar un porcentaje considerable en la organización institucional, cuando se va a ejecutar una ARG (véase anexo No. 15).

En la subcategoría de la **Pre – investigación**

De los encuestados el 75% consideran que siempre los directivos socializan el cronograma y el proceso de auditoría externa al personal de la IE; del mismo modo el 75% de encuestados consideran que si se realizó la inducción por parte de los Auditores educativos en la ARG y además, manifiestan que contribuye a reducir el estado de incertidumbre, el 25% considera que casi siempre se realizan estas actividades.

El 50% de los encuestados consideran que siempre conforma un equipo técnico para la colecta de evidencias para la ARG y se envía la información requerida por los auditores a través de archivos digitales acorde a los estándares de calidad, el otro 50% consideran que casi siempre



se realizan estas actividades. El 50% considera que siempre se precisa las novedades y hallazgos el proceso de retroalimentación del informe preliminar de la Auditoría Regula. Mientras que el 25% piensa que casi siempre y el 25% algunas veces (véase anexo No.16).

En la subcategoría de la **Investigación de campo**

En los resultados de las encuestas se puede apreciar que el 75% de participantes consideran que siempre el desarrollo del proceso de la ARG, demuestra concordancia con el cronograma enviado por el EAuEd, y las evidencias solicitadas concuerdan con los estándares de calidad, el 25% considera que casi siempre demuestran concordancia con el cronograma de igual manera con las evidencias solicitadas. Mientras tanto el 50% considera que siempre se realizan consensos de compromisos y acciones que generen la mejora educativa con espacios de análisis, crítico, reflexivo de los hallazgos y resultados. Y el otro 50% considera que casi siempre se desarrollan estas actividades. Esto demuestra que hace le falta al Directivo crear espacios de análisis reflexión en donde se involucre a todos los actores, para que juntos y trabajando en equipo puedan dar cumplimiento a los estándares de calidad. (véase anexo No.17).

En la subcategoría del **Cierre**

Los resultados de esta actividad demuestran que el 75% está de acuerdo que siempre se realiza la encuesta de satisfacción y cumplimiento de las actividades realizadas en la ARG, pero existe un 25% que señala que es casi siempre, como es el caso de la institución investigada, que no se realizó la encuesta al directivo.

Asimismo, se cumple con las actividades en las opciones “casi siempre” y “siempre”, pero no de forma total, no aparece o no existe ninguna pregunta que sea totalmente satisfactoria, lo que



nos indica que estamos por el camino correcto al proponer una guía que aporte con la retroalimentación en los procesos de la ARG a los directivos de la IE. (véase anexo No.18).

Subcategoría Seguimiento, recomendaciones, toma de decisiones de los auditores luego de la ARG.

Dentro de las encuestas realizadas al vicerrectorado y miembros del Consejo Ejecutivo, se elaboró preguntas sobre el seguimiento, recomendaciones y toma de decisiones de los auditores luego de la ARG.

El 50% de las encuestas manifiestan que siempre se cumple con todas las recomendaciones de la ARG, el 25% menciona que casi siempre y el 25% que definitivamente no se cumple con las recomendaciones.

El 50% señala que casi siempre se realiza el seguimiento a la implementación de estrategias para evidenciar el cumplimiento de las recomendaciones de la ARG, el 25% señala que es siempre y el 25% señala que definitivamente no se realiza seguimiento.

El 75% de encuestas arrojan que casi siempre el equipo Directivo posterior a los procesos de ARG, toman decisiones y acciones para mejorar los resultados, el 25% señala que siempre se realiza procesos luego de la ARG y el 25% considera que definitivamente no se realiza.

En la revisión de documentos muestra que el Consejo Ejecutivo del año 2016-2017 revisó el informe final de auditoría y en actas consta la elaboración e implementación del Plan de Mejora para cumplir con las recomendaciones de la ARG, no existe una comisión que haga seguimiento y monitoreo al cumplimiento, queda en proceso por la salida del Rector (véase anexo No.19).

En la subcategoría la **Importancia de la retroalimentación**



El 75% de la encuesta determina que se considera importante la aplicación de una guía de retroalimentación en el estándar que presenta mayor dificultad de cumplimiento. El 25% considera que casi siempre es importante el proceso de retroalimentación (véase anexo No.20).

2.5.5 Triangulación de Criterios Emitidos por Directivos, Miembros del Consejo Ejecutivo y Auditores.

En la Tabla No. 24 se realiza la triangulación de criterios emitidos por los Directivos, Consejo Ejecutivo y Auditores.

Tabla No. 24

Triangulación de Criterios Emitidos por Auditores, Miembros del Consejo Ejecutivo y Directivos

CUESTIONAMIENTOS O PREGUNTAS	AUDITORES	MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO	DIRECTIVOS
¿Qué acciones emprenden ustedes como equipo de auditoría educativa, para notificar a la autoridad institucional la realización del proceso de ARG?	Los Auditores Educativos designados reciben la planificación mensual, y una carta de presentación en la que consta la siguiente información: Datos informativos de la IE; Equipo de Auditores; Tipo de Auditoría; Días de la visita. Se notifica al directivo, entre 5 a 10 días de anticipación.	El 75% de los encuestados, consideran que reciben la notificación de la planificación y se socializa al personal docente y administrativo y el 25% manifiesta que es casi siempre. Se puede evidenciar un porcentaje considerable en la organización institucional, cuando se va a ejecutar	Si, recibí la notificación del Equipo de Auditores a través del correo institucional y de llamada telefónica.
¿Ustedes elaboran y socializan a Directivos y docentes un cronograma de actividades a realizarse durante los procesos de ARG?	El cronograma de actividades de la ARG lo elabora el Líder del Equipo de Auditores. Luego, de ser necesario, se hacen ajustes y, previo a la visita, el Líder envía, vía mail, al directivo. En el momento de la inducción el Equipo de Auditores socializa las actividades que se van a realizar, y refieren también los actores que participarán en las actividades programadas.	El 75% de las encuestas consideran que siempre los directivos socializan el cronograma y el proceso de auditoría externa al personal de la IE, el 25% manifiesta que casi siempre el directivo socializa el cronograma.	Luego de recibir la notificación del Líder de auditoría, procedí a convocar a Junta General de Directivos y Docentes extraordinaria para socializar la notificación y cronograma de auditoría regular general que realizará el equipo de auditoría a la institución educativa.
¿Qué actividades realizan con los Directivos y Docentes para reducir las	En los momentos de la inducción, se realiza conversatorios con los	El 75% considera que la inducción que realizan los	Los procesos de auditoría regular general parecían ser pesquisables donde los



tensiones e incertidumbres que generan este proceso de ARG?	directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, asimismo se les indica que la visita es para que analicen de manera objetiva su estado situacional.	Audidores educativos en la ARG contribuye a reducir el estado de incertidumbre, el 25% considera que casi siempre se realizan estas actividades.	auditores demostraban su contento cuando no encontraban las evidencias o hallazgos que comprueben el cumplimiento de los estándares de calidad.
¿La información solicitada por el EAuEd en la ARG está en correspondencia con cada uno de los estándares de calidad y con la realidad contextual institucional?	El Equipo de Auditores Educativos se rige por el Manual de implementación y evaluación de los Estándares de Calidad Educativa, se toma en consideración los procedimientos sugeridos y la oferta educativa, la modalidad de estudio, entre otros componentes propios de la institución.	El 50% de los encuestados consideran que siempre conforma un equipo técnico para la colecta de evidencias para la ARG y se envía la información requerida por los auditores a través de archivos digitales acorde a los estándares de calidad, el otro 50% consideran que casi siempre se realizan estas actividades.	Lamentablemente debo decir que no toda la información o evidencias solicitada responden al cumplimiento de los estándares.
¿Existe concordancia entre el desarrollo del proceso mismo de la ARG con el cronograma de actividades socializado por el EAuEd?	Las actividades planteadas en el cronograma se cumplen con los tiempos previstos. Por experiencia propia, al finalizar la jornada, se efectúa una retroalimentación de las actividades cumplidas y se retroalimentan los procesos que requieren mejoras.	En los resultados de las encuestas se puede observar que el 75% de participantes consideran que siempre el desarrollo del proceso de la ARG, demuestra concordancia con el cronograma enviado por el EAuEd, y las evidencias solicitadas concuerdan con los estándares de calidad, el 25% considera que casi siempre demuestran concordancia con el cronograma de igual manera con las evidencias solicitadas.	Puedo decir que sí.
¿En el proceso de retroalimentación del informe preliminar de la ARG precisan ustedes las novedades y limitaciones de los hallazgos según las evidencias presentadas para cada uno de los estándares?	En el informe preliminar se presentan los hallazgos efectuados en cada estándar, de conformidad con las evidencias presentadas. Nos focalizamos en las evidencias no presentadas, Como parte de la retroalimentación se presentan también las recomendaciones desde la parte normativa pertinente y experiencias profesionales del equipo de Auditores.	El 50% considera que siempre se precisa las novedades y hallazgos el proceso de retroalimentación del informe preliminar de la Auditoría Regula. Mientras que el 25% piensa que casi siempre y el 25% algunas veces	Si, se puntualizó la exagerada información de papeles que solicitaban, sin considerar la ubicación y el contexto de la institución que no cuenta con secretaria titular.



<p>¿Realizan acciones críticas reflexivas de compromiso y acciones con directivos y docentes según los resultados de los hallazgos en el proceso de ARG o esos procesos los derivan al equipo de Asesoría Pedagógica?</p>	<p>Siempre se muestran muy respetuosos de la cultura escolar de la IE, no se emiten juicios de valor ni críticas, tampoco se los incluye en los informes.</p>	<p>El 50% considera que siempre se realizan consensos de compromisos y acciones que generen la mejora educativa con espacios de análisis, crítico, reflexivo de los hallazgos y resultados. Y el otro 50% considera que casi siempre se desarrollan estas actividades</p>	<p>Si se consensó compromisos y acciones que generen la mejora de los procesos educativos con sus respectivas evidencias y que constan en el acta del informe final de auditoría regular general.</p>
<p>¿Luego de la entrega del informe final de la ARG a los directivos del plantel, toman ustedes algunas decisiones posteriores que garanticen la realización de planes de retroalimentación y A-SARG para la mejora sustancial de los resultados de la auditoría?</p>	<p>En el acta final de la ARG queda especificado que la IE, acorde a los resultados alcanzados, debe cumplir con la PLANIFICACIÓN DE MEJORAS en el lapso de tiempo de 3 meses posteriores a la entrega del informe. Con respecto a las decisiones posteriores a la ARG, el Equipo de Auditores solo entrega los resultados del informe y acta a la Lideresa Zonal de Auditoría.</p>	<p>En la revisión de documentos muestra que el Consejo Ejecutivo del año 2016-2017 revisó el informe final de auditoría y en actas consta la elaboración e implementación del Plan de Mejora para cumplir con las recomendaciones de la ARG.</p>	<p>El Equipo Directivo posterior a los procesos de ARG, lideró una serie de conversatorios y consensos de propuestas, y acciones para la mejorara los resultados de la ARG.</p>
<p>¿Realizan ustedes un seguimiento a la implementación de estrategias para evidenciar el cumplimiento de las recomendaciones de la ARG?</p>	<p>Una vez que el Equipo de Auditores entrega los productos finales (informe final y acta) primero a la IE, luego a Zona, no se vuelve a visitar a la IE.</p>	<p>No existe una comisión que haga seguimiento y monitoreo al cumplimiento, queda en proceso.</p>	<p>Hasta mi permanencia como rector en la institución si se aplicó el seguimiento al Plan de Mejora a través de la aplicación de una matriz.</p>
<p>¿Existe normativa propuesta para la realización de la retroalimentación a ARG y A-SARG?</p>	<p>No existe una normativa específica para efectuar la retroalimentación en una ARG o en una A-SARG,</p>		
<p>¿Qué resultados tienen con la aplicación de una guía de retroalimentación a los resultados de la ARG para su mejora?</p>	<p>Los auditores educativos no disponemos de un guía de retroalimentación institucional a los resultados de la ARG. En el acta final de ARG sí queda registrado que la IE debe cumplir con la planificación de mejoras en 3 meses.</p>		
<p>¿Proponen ustedes la elaboración y ejecución de una guía a los estándares</p>	<p>Solo se registra en el acta final de la ARG una planificación de mejoras,</p>		



de las Gestión Escolar, Desempeño Directivo y Desempeño Docente?	acorde a los 55 estándares vigentes, pero no un plan de retroalimentación.		
¿Creen ustedes que es importante aplicar una guía metodológica, en la auditoría, para garantizar la mejora de los procesos educativos?	Totalmente de acuerdo en que el Equipo de Auditores Educativos, en una A-SARG, debe incorporar un plan de retroalimentación para los procesos de mejora institucional, con énfasis en la gestión áulica que implementa el docente.	El 75% de la encuesta determina que se considera importante la aplicación de una guía de retroalimentación en el estándar que presenta mayor dificultad de cumplimiento. El 25% considera que casi siempre es importante el proceso de retroalimentación.	Sumamente importante, porque solamente con la aplicación de una guía de retroalimentación se puede organizar, planificar y ejecutar procesos y acciones del quehacer educativo, contextualizado a las realidad socioafectiva, económica y cultural de nuestros estudiantes, aspectos que no contempla la ARG.

Nota: Elaboración propia.

En consideración de la valoración de los resultados y de los hallazgos que provienen de la revisión del informe de auditoría y la autoevaluación institucional, se puede identificar el nivel de cumplimiento de los estándares de calidad educativa, si bien es cierto, se ha mejorado el estándar de gestión escolar, en el componente de gestión administrativa, pero se ha dado un retroceso en los estándares de gestión pedagógica, que tiene que ver con el desempeño docente y con los estudiantes, se considera que se debe realizar un plan de refuerzo pedagógico integral para que oriente y facilite el desarrollo de sus capacidades, habilidades y destrezas; además se puede analizar la necesidad de otorgar mayor importancia a la retroalimentación, mediante la interacción del auditor con el directivo sobre comentarios y su participación en la construcción de estos; es decir; implica aclarar y desarrollar comprensiones de conceptos y nuevas definiciones, que le permita convertirse en evaluadores y reguladores de su propio aprendizaje a través de la comprensión de criterios, lo que implica realizar juicios de calidad sobre su tarea.

La aplicación de las entrevistas a los Auditores Educativos, Rectora y Ex Rector y la revisión del informe final de la ARG, ayudó a canalizar información relacionada con los



Ejecutivo permitió obtener información de los Subprocesos de la ARG.

La etapa de la planificación se desarrolla con bastante normalidad, se puede evidenciar un porcentaje considerable en la organización institucional, el ex Rector confirmó la recepción de la carta de presentación, carta de contacto y cronograma, aunque manifiesta que recibió un día laborable.

La etapa de la pre- investigación los Auditores Educativos se rigen sin novedad y conforme a los lineamientos; mientras tanto el Ex Rector señala que la documentación solicitada es exagerada y no consideran el contexto escolar.

En la etapa de investigación de campo los Auditores Educativos en la Inducción realizan conversatorios con la comunidad educativa, a quienes se les informa que la visita es un análisis objetivo del estado situacional; el Ex Rector señala que la ARG, parecía ser pesquizable y demostraban alegría los Auditores cuando no se encontraban evidencias.

En el informe preliminar de la ARG, para los Auditores presentan los hallazgos efectuados, se focalizan en las evidencias no presentadas para retroalimentar y se sugiere las actividades de mejora desde la parte normativa y experiencias profesionales. El Ex Rector señala que no se realizó una retroalimentación institucional, solamente se conversó con los docentes luego e la observación áulica.

En la etapa de cierre, los auditores educativos entregan el acta final de la ARG y que especificado los resultados alcanzados y propuestas de mejora; así mismo, el Ex Rector, comenta que en el informe final consta las recomendaciones en forma breve y general de los estándares que se encuentran señalados con color rojo y amarillo.



El ex Rector señala que las recomendaciones que se realizó en el informe final de la ARG, se dejaron en proceso, esto se debe a que se acogió a la jubilación; mientras tanto la rectora actual informa que, no se le entregó ningún documento para que se dé continuidad a estos procesos, por lo que, se resuelve en Consejo ejecutivo realizar una Autoevaluación Institucional interna, para identificar, analizar y dar cumplimiento a los estándares que se encuentran señalados con color rojo y amarillo.

En la valoración de las encuestas realizadas al Vicerrector y 3 Miembros del Consejo Ejecutivo señalan que, durante el proceso de la ARG, han palpado las siguientes apreciaciones: el 75% indica que el Directivo les hace conocer planificación y la visita de auditoría, es un porcentaje elevado en la organización institucional, el mismo porcentaje ocurre en la pre- investigación el Directivo socializa cronograma, y el proceso de la ARG, recalcan que estas actividades reducen el estado de incertidumbre que ocasiona la visita; mencionan que en la investigación de campo existe concordancia con el cronograma y la solicitud de evidencias en igual porcentaje; en la etapa de cierre el 75% está de acuerdo que siempre se realiza la encuesta de satisfacción, el ex directivo enfatizó que jamás se le realizó una encuesta de satisfacción. En cuanto al seguimiento, recomendaciones, toma de decisiones del Directivo el 50% responde que siempre se cumple con los procesos, lo que significa que hace falta intervenir en el proceso de retroalimentación y en la toma de decisiones, para que se cumpla con los estándares que se encuentran con dificultad. Tanto Auditores, EX Rector, Rector actual, Vicerrector, Miembros del Consejo Ejecutivo, recalcan la importancia de la aplicación de una Guía Metodológica para el proceso de Retroalimentación en los Estándares de Gestión Escolar en el componente e Gestión Administrativa.

Los resultados confirman la importancia del control de la calidad de los estándares, para que no se vuelvan los estándares sin dificultades en debilidades, es decir poner en práctica, a pesar



que no se han encontrado resultados precisos de estudios sobre la posible que permanezcan en un estado situacional de color verde, otro factor crucial durante este proceso es la retroalimentación efectiva se encuentra incipiente , si bien es cierto no es tarea fácil transformar la percepción del Auditor y Directivo acerca de la corresponsabilidad en el cumplimiento de los estándares de gestión escolar en el componente de gestión administrativa, al interactuar y enfatizar los beneficios da la posibilidad de comprender dar solución a la problemática, todo esto se puede alcanzar por medio de una retroalimentación cualitativa y oportuna.



CAPÍTULO III. PROPUESTA DE UNA GUÍA METODOLÓGICA PARA EL PROCESO DE RETROALIMENTACIÓN EN UNA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En este capítulo se da respuesta a los dos últimos objetivos específicos de la investigación. En cuanto al penúltimo y tercer objetivo, este apartado ofrece como propuesta una guía metodológica encaminada a resolver la problemática planteada en este estudio. Para ello se presentan dos epígrafes: el primero donde se realiza la fundamentación de la guía metodológica y en el segundo apartado, se presenta el diseño de la misma para el proceso de retroalimentación en una auditoría de seguimiento. Por último, la tercera parte destinada a la valoración de la propuesta por el criterio de especialistas, los cuales emitirán su criterio acerca de su pertinencia en el accionar del auditor educativo, lo cual dará respuesta al cuarto y último objetivo específico.

3.1. Fundamentación de la guía metodológica

La Guía Metodológica para el proceso de retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay, se sustenta en articulados y normativas emitidas por la autoridad educativa nacional para el desarrollo de procesos de ARG. A la guía metodológica se le define como:

Una guía metodológica es la sistematización y documentación de un proceso, actividad, práctica, metodología o proceso. La guía describe las distintas operaciones o pasos en su secuencia lógica, señalando generalmente quién, cómo, dónde, cuándo y para qué han de realizarse. Una guía metodológica debe necesariamente basarse en una experiencia probada (incorporando información de soporte) y debe incorporar las claves del éxito para su implementación (Robles, 2017).



En el Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión educativa constituye una función del auditor educativo la de proporcionar información válida en todo los aspectos pedagógicos, administrativos, normativos, legales, para que se dé cumplimiento con los estándares de calidad que garantizan la mejora de los procesos educativos de cada uno de las instituciones del Sistema Educativo; según las necesidades que se diagnostican. Por lo tanto, los procesos de auditoria se adhieren a la realidad contextual, socioeconómica, cultural y emocional de cada institución educativa.

Según el Manual para la implementación y evaluación de los Estándares de Calidad Educativa, manifiesta que

Los estándares de calidad educativa, tiene como fin proveer al personal directivo y docente de un conjunto de criterios que orientan la consecución de los Estándares de Gestión Escolar y Desempeño Profesional en el marco de la normativa vigente y, fundamentalmente, bajo los principios de equidad y diversidad que garanticen el ejercicio de derechos. (p. 12)

Como aspecto fundamental de la estructuración de la Guía Metodológica, el Fondo Multilateral de Inversiones Miembro del Grupo BID (2017) la define como los diferentes pasos en su orden lógica, señalando quién, cómo, dónde, cuándo y para qué han de realizarse. La sistematización y documentación del proceso, debe basarse en una experiencia probada y debe integrar las claves del éxito para su implementación. Para el desarrollo de la propuesta para el proceso de retroalimentación de la Auditoría de Seguimiento en el Estándar de Gestión Escolar en el componente Gestión Administrativa, su estructura estará orientada de forma clara y sencilla que permita el análisis de la información, para comprender de forma secuencial el cumplimiento del objetivo propuesto. En el gráfico No 4. se detalla la estructura de la guía metodológica.

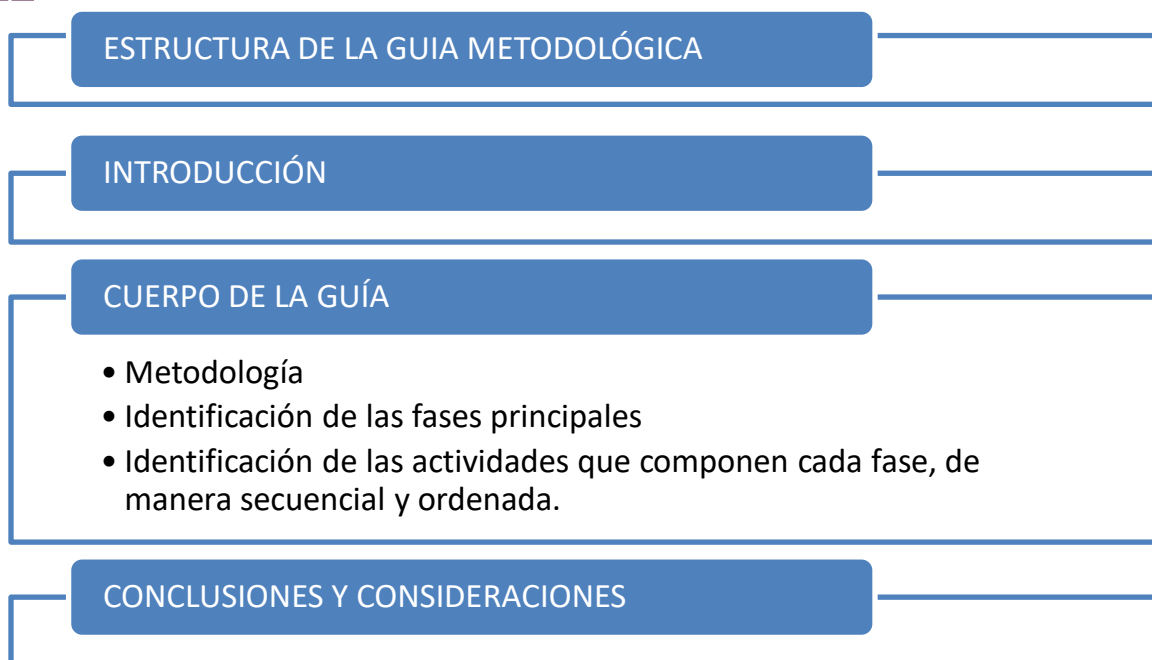


Gráfico. No. 4 estructura de la Guía Metodológica.
Fuente: Elaboración propia.

Por consiguiente, para la elaboración de la guía metodológica se fomenta una retroalimentación significativa que debe ser aplicada como un diálogo, interactivo, detallista que se adapte a las necesidades y orientadas a promover la reflexión antes, durante y después de la A-SARG.

En esta investigación se concibe la retroalimentación como un acto reflexivo. Para ello, las autoras concuerdan con Murphy y Ermeling, (2016, citado en Seré, 2021) cuando señalan que:

Ser reflexivo no es suficiente para ayudarlo a construir una verdadera capacidad de reflexión. Los docentes y directivos se pueden beneficiar de usar procedimientos o dispositivos para guiar la reflexión, mejorar y profundizar sus niveles de práctica reflexiva; pero sin un correcto acompañamiento, guía y feedback por parte de un otro, se tiende a focalizar en los aspectos técnicos de su trabajo. (p. 83)



Por tanto, se crea no solo la necesidad de brindar mayor importancia a la interacción del auditor con el directivo, a través de comentarios reflexivos sobre la práctica y su participación en la construcción de estos; sino que existe la necesidad de acompañar, guiar y retroalimentar los procedimientos de interacción y diálogo entre el Auditor y el Directivo, para que este último pueda comprender y visualizar la calidad de su trabajo. Es decir, los comentarios de la retroalimentación o feedback son continuos y requeridos para la acción; considerando las cuatro características de Wiggins (2012), para una retroalimentación efectiva: objetiva, constructiva, comprensible y oportuna.

3.2 Estructura de la Guía Metodológica para el Proceso de Retroalimentación

Introducción

La guía metodológica parte del estudio de un caso único, con aportes exploratorios al inicio de la investigación y de consolidación, de acuerdo a los resultados obtenidos en el informe final de la ARG y la Autoevaluación Institucional 2019-2020. Esto permite reforzar las prácticas administrativas y académicas en las Auditorías de Seguimiento a la ARG, direccionada a medir la calidad en los estándares que se encuentran en estado situacional de color rojo y amarillo, con una retroalimentación no punitiva, sino con oportunidades de mejoramiento y desarrollo de la calidad, en cumplimiento de la misión y propósitos institucionales.

La propuesta de la Guía Metodológica para el proceso de retroalimentación, es importante porque constituye un eje principal de la investigación, se convierte en un instrumento que orienta el cumplimiento de los Estándares para la Gestión Escolar en el componente de la Gestión Administrativa en las IE, no solo de formatos, procesos y procedimientos con informe fríos, breves, sin una descripción enriquecedora, interactiva y comunicativa entre el auditor y directivo;



más bien, debe convertirse en una transformación de apoyo que es programada, organizada e implementada para alcanzar un nivel de cumplimiento satisfactorio en los estándares, funcionando como criterio para que ellos construyan respuestas.

Cuerpo de la Guía Metodológica para el proceso de retroalimentación

Datos Informativos de la IE. (véase Tabla. No. 25)

Tabla No. 25

Datos Informativos de la Unidad Educativa Sinincay

NOMBRE DEL PLANTEL	Unidad Educativa” Sinincay”				
PROVINCIA	Azuay				
CANTÓN	Cuenca	Parroquia		Sinincay	
CÓDIGO AMIE	01H00839				
ZONA	6	DISTRITO	01D01	CIRCUITO	C20
TIPO DE INSTITUCIÓN	Pública				
RÉGIMEN	Sierra SOSTENIMIENTO: Fiscal				
REPRESENTANTE	Dis. Alexandra Coronel González				
NIVEL EDUCATIVO	Inicial I y II, Preparatoria Educación General Básica, Elemental, Media, Superior, Bachillerato General Unificado, Bachillerato Técnico.				
FIGURA PROFESIONAL	Bachillerato General Unificado, Bachillerato Técnico: Mecanizado y Construcciones mecánicas.				
JORNADA	Matutina, Vespertina y Nocturno.				
NÚMERO DE ESTUDIANTES	Mujeres 326	Hombres 295		TOTAL 621	
NÚMERO DE DOCENTES	Mujeres 24	Hombres 08		TOTAL 32	
DIRECCIÓN	Sacerdote Gonzalo Vásquez y los Artesanos				
TELÉFONOS	074146872				
E-MAIL	col_tec_sinincay@hotmail.com				

Nota: Elaboración propia.



Objetivo General:

Retroalimentar, a partir de un análisis crítico reflexivo, a Directivos Institucionales, sobre los resultados de la ARG, para potenciar la mejora continua de los resultados o hallazgos del accionar administrativo, pedagógico, didáctico y de vinculación.

Objetivos específicos:

- Realizar un análisis crítico reflexivo de los resultados de las ARG y autoevaluación institucional para proponer alternativas de solución a las debilidades señaladas por colores amarillo y rojo en el respectivo informe final.
- Consensuar un plan de retroalimentación práctico a los resultados de la ARG, como una estrategia para mejorar los procesos educativos, que se reflejen en los resultados de la auditoría y en los aprendizajes significativos de los estudiantes.

Audiencia

La guía metodológica para el proceso de retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa contextualiza al Auditor Educativo, surge como una necesidad de brindar una retroalimentación efectiva, participativa, dialógica, reflexiva, crítica, etc al Directivo de las instituciones educativas, sobre los resultados de la ARG, para potenciar la mejora continua de los resultados o hallazgos del accionar administrativo, pedagógico, didáctico y de vinculación.

Metodología

La Guía Metodológica, propone el diseño de una matriz de retroalimentación que realiza el auditor al directivo durante la evaluación de los Estándares de Gestión Escolar, en el Componente de Gestión Administrativa, dentro del proceso de una A-SARG. El objetivo de esta fase es para insistir sobre la importancia, los pasos a seguir, los enfoque y niveles de



retroalimentación para mejorar el aprendizaje durante el proceso de retroalimentación durante una

A-SARG que realiza el Auditor Educativo al Directivo de una institución educativa.

Identificación de las fases principales

Fase 1: Pasos de la Escalera de Retroalimentación de Daniel Wilson.

Fase 2: Enfoques del Modelo de retroalimentación para mejorar el aprendizaje

Fase 3: Niveles del Modelo de retroalimentación para mejorar el aprendizaje

Fase 4: Elaboración de la matriz de retroalimentación

Identificación de las actividades que componen cada fase, de manera secuencial y ordenada.

- **Fase 1: Pasos de la Escalera de Retroalimentación de Daniel Wilson.**

Los pasos que debe seguir el auditor educativo para guiar el diálogo de la retroalimentación reflexiva son:

Aclarar: el Auditor realiza preguntas para orientar y aclarar posibles preguntas, se debe realizar esta actividad antes, durante y después de la ARG.

Valorar: Cuando el Directivo esté claro conforme al informe final de la ARG, se debe retroalimentar de manera significativa, constructiva, mencionar las fortalezas y oportunidades para crear un ambiente armonioso, sin incertidumbres.

Expresar inquietudes: durante esta etapa, se debe promover al Directivo para que reflexione sobre su actuar y orientarlo con un pensamiento crítico reflexivo a la mejora de los procesos educativos y que haga uso de la Guía Metodológica para su mejor comprensión.



Hacer sugerencias: con un dialogo interactivo, de manera descriptiva específica y concreta para mejorar los resultados de la evaluación.

Como puede apreciarse; la propuesta sobre el proceso de retroalimentación es novedosa, porque es participativa, continua, frecuente y oportuna. Todos los pasos se realizan en función de las evidencias analizadas, enfocándose en los procesos y no en la persona; pues lo que se busca es ayudar a que el Directivo; a través de la retroalimentación que realiza el Auditor, pueda dar cumplimiento de manera satisfactoria a los estándares de calidad, de forma dialógica, constructiva, reflexiva y con carácter formativo.

- **Fase 2: Enfoques del Modelo de retroalimentación para mejorar el aprendizaje**

La retroalimentación efectiva debe responder tres preguntas:

1. Según la escalera de la retroalimentación el primer paso para realizar una retroalimentación efectiva es aclarar ¿A dónde voy? (¿Cuáles son mis objetivos?) A este tipo de retroalimentación se llama alimentación o feed-up.
2. El segundo paso es valorar las fortalezas y habilidades, tomar al error como una oportunidad de aprendizaje ¿Cómo voy a llegar allí? (¿Qué progreso se ha logrado con respecto a los objetivos?) este tipo de retroalimentación se llama retroalimentación o feedback.
3. El tercer y cuarto paso se expresan las inquietudes y se realiza las sugerencias con los hallazgos encontrados ¿Cuál es el siguiente paso? (¿Cuáles son las próximas actividades necesarias para progresar?) este tipo de retroalimentación se llama alimentación anticipada o feedforward.

- **Fase 3: Niveles del Modelo de retroalimentación para mejorar el aprendizaje**

Cada una de las preguntas de retroalimentación responde a cuatro niveles:



1. Cómo entiende el directivo y cómo realiza las tareas. (Rendimiento).
2. El proceso principal necesario para entender/ realizar las tareas. (Comprensión).
3. Autocontrol, dirigir y regular las acciones. (Metacognitivo).
4. Evaluaciones personales y afecto (generalmente positivo) (Personal).

La forma en que la retroalimentación aporta a estos procesos depende del enfoque y nivel que se dirige.

Con la ayuda de la Guía Metodológica se propone un tipo de retroalimentación significativa; es decir aplicarla como un diálogo, que fomente su puesta en marcha a través de una retroalimentación reflexiva, significativa, efectiva desde la perspectiva del auditor; es decir que se observe más claro el beneficio que conlleva.

Para lograr la efectividad de la retroalimentación se debe fomentar la participación activa, considerar los resultados para adaptarlos al cumplimiento de los objetivos y promover al Directivo evaluarse a sí mismo. Además, debe contar con las siguientes características: objetiva, constructiva, comprensible y oportuna.

En síntesis, la retroalimentación requiere de una comunicación interactiva, oral, visual o escrita que le permita discutir sobre el proceso de manera breve, específica, detallada y frecuente de acuerdo a la necesidad, se requiere comunicar los criterios antes que empiece la actividad, considerando comentarios positivos a tiempo para asegurar una mejor comprensión y brindar orientaciones que le permita superar las debilidades y corregir errores que son parte del aprendizaje.

- **Fase 4: Elaboración de la matriz de retroalimentación**

Análisis Crítico- reflexivo de los resultados



En la Tabla No. 26 se describen los estándares que se encuentran señalados con color rojo

y amarillo de los resultados de la autoevaluación institucional y son los que se van a intervenir.

Tabla No. 26

Síntesis de resultados Autoevaluación Institucional de los estándares que se encuentran con color rojo y amarillo.

Autoevaluación, Estándar de Gestión Escolar, Componente de la Dimensión Gestión Administrativa Color Rojo	Autoevaluación, Estándar de Gestión Escolar, Componente de la Dimensión Gestión Administrativa Color Amarillo
D1.C1.GE3. Cuenta con procedimientos académicos y administrativos.	D1.C1.GE2. Cuenta con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) construido participativamente.
D1.C2.GE4. Se ejecutan actividades de capacitación profesional para el personal administrativo, directivo y docente en función del diagnóstico de necesidades institucionales.	D1.C3.GE8. Cuenta con lineamientos para la comunicación oportuna de aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos.
D1.C2.GE5. Se ejecutan procesos de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente en función de las necesidades institucionales.	D1.C4.GE10. Los servicios complementarios que oferta la institución funcionan de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.
D1.C2.GE6. Se reconoce los méritos alcanzados por el personal administrativo, directivo y docente de acuerdo a los lineamientos institucionales.	

Nota: Adaptado de la Autoevaluación Institucional, 2019.

En la Tabla No. 27 se describe el hallazgo y porcentaje de los estándares de gestión escolar en el componente de gestión administrativa que se encuentran semaforizados con color rojo y amarillo.

Tabla No. 27

Hallazgos y porcentajes de la Autoevaluación Institucional de los estándares que se encuentran con color rojo y amarillo.

Estándar de Gestión Escolar			
Componente de la Dimensión Gestión Administrativa			
Estándar	Porcentaje	Color	Hallazgo
D1.C1.GE2. Cuenta con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) construido participativamente.	5.56%	Amarillo	Presenta: Oficio de Registro en el Nivel Distrital 01DO1 Cuenca Norte 02 de octubre del 2019. No presenta: a. Acta de participación del Gobierno Escolar en la elaboración del PEI. b. Convocatorias y registros de asistencia.



D1.C1.GE3. Cuenta con procedimientos académicos y administrativos.	5.56%	Rojo	No presenta: Procedimientos académicos y administrativos institucionales, administrativos institucionales.
D1.C2.GE4. Se ejecutan actividades de capacitación profesional para el personal administrativo, directivo y docente en función del diagnóstico de necesidades institucionales.	5.56%	Rojo	No Presenta: Constancia del Plan de capacitación profesional institucional acorde a las necesidades de formación para el período 2019-2023.
D1.C2.GE5. Se ejecutan procesos de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente en función de las necesidades institucionales.	5.56%	Rojo	No presenta: Plan de acompañamiento pedagógico alineado a la PCI y aprobado por la autoridad correspondiente.
D1.C2.GE6. Se reconoce los méritos alcanzados por el personal administrativo, directivo y docente de acuerdo a los lineamientos institucionales.	5.56%	Rojo	No Presenta: Constancia de los lineamientos y/o resoluciones para el período 2019-2021.
D1.C3.GE8. Cuenta con lineamientos para la comunicación oportuna de aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos.	5.56%	Amarillo	Presenta: Borrador de Documento de lineamientos para la a comunicación administrativa y académica para la comunidad educativa. No presenta: Documento de lineamientos para la comunicación administrativa y académica para la comunidad educativa.
D1.C4.GE10. Los servicios complementarios que oferta la institución funcionan de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	5.56%	Amarillo	Presenta: Contrato complementario del bar caducado lo que evidencien el funcionamiento de los servicios complementarios, acorde a la oferta educativa. No presenta: Contrato con el servicio complementario del Bar vigente.
TOTAL	38.89%		
ROJO	22.22%		
AMARRILLO	16.67%		

Nota: Elaboración Propia.

Con los hallazgos encontrados en la revisión del informe final de la ARG y Autoevaluación Institucional, cuatro estándares en la gestión escolar en el componente gestión administrativa están señalados con color rojo y tres estándares con color amarillo; lo que significa que se intervendrá en estos componentes.



Proceso de Retroalimentación

Con la ayuda de la Guía Metodológica se propone un tipo de retroalimentación significativa; es decir aplicarla como un diálogo, que fomente su puesta en marcha a través de una retroalimentación reflexiva, significativa, efectiva desde la perspectiva del auditor; es decir que se observe más claro el beneficio que conlleva.

Para el desarrollo de la propuesta para el proceso de retroalimentación de la Auditoría de Seguimiento en el Estándar de Gestión Escolar en el componente Gestión Administrativa, su estructura estará orientada al directivo de forma participativa clara y sencilla entre el auditor y directivo que permita el análisis de la información, para comprender de forma secuencial el cumplimiento del objetivo propuesto. En el gráfico No 4. se detalla los pasos de la construcción de la matriz para el proceso de retroalimentación del Auditor Educativo al director.

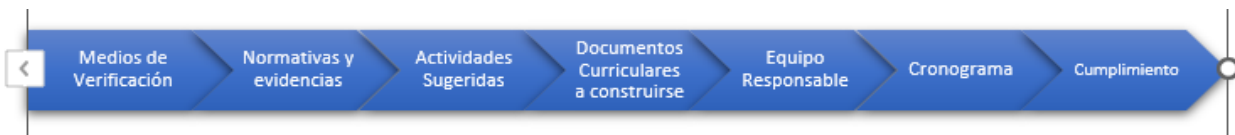


Gráfico. No. 4 Pasos de la construcción de la matriz de retroalimentación.
Fuente: Elaboración propia.

Por consiguiente, para la elaboración de la guía metodológica se fomenta una retroalimentación significativa que debe ser aplicada como un diálogo, interactivo, detallista que se adapte a las necesidades y orientadas a promover la reflexión antes, durante y después de la A-SARG en los estándares de gestión escolar que se encuentran en estado situacional de color amarillo y rojo

En la Tabla No. 28 se describen los pasos para la construcción de la matriz de retroalimentación.



Pasos	Literatura Científica	Procedimiento
1. Medios de Verificación	Muestra o prueba certera obtenida como referencia del resultado de la evaluación o verificación del cumplimiento de un estándar.	Son sustentos de la gestión o del desempeño que permiten al evaluador identificar el nivel de logro del estándar y que parten de la propia gestión de la institución educativa.
2. Normativas y evidencias	Es la base de acuerdos, reglamentos, manuales y leyes en los que se sustenta y guía la implementación de determinado estándar	La normativa vigente a la fecha de publicación del manual. Su utilidad es clara, pues da fundamento legal a lo solicitado y seguridad al actor educativo en su búsqueda de implementar los estándares.
3. Actividades Sugeridas	En este elemento se encontrarán propuestas de actividades a seguir que permiten el cumplimiento y verificación del estándar. Además, se realizan sugerencias sobre la incorporación del enfoque de derechos en cada uno de los estándares	Los actores podrán expresar sus inquietudes en un espacio de reflexión y análisis para obtener resultados efectivos y de mayor calidad y, finalmente se realizarán sugerencias y exponer sus aportes permitiendo que este proceso contribuya en la mejora de la calidad educativa de la Institución, constituyéndose así.
4. Documentos curriculares a construirse	Proceso enseñanza – aprendizaje-evaluación de los Estándares de calidad educativa, es decir los aprendizajes esperados con base al Currículo Nacional 2016 que brinda las orientaciones para el desarrollo curricular.	Este instrumento orienta de manera ordenada el cumplimiento de los Estándares para la Gestión Escolar en el componente de la Gestión Administrativa en las IE, no solo de formatos, procesos y procedimientos sino se convertirte en una transformación de apoyo que es programada, organizada e implementada para alcanzar un nivel de cumplimiento satisfactorio en los estándares.
5. Equipo Responsable en el cumplimiento de los estándares	Los responsables están asignados a trabajar en las diferentes actividades y entregas de la matriz. Contribuyen a los objetivos	Reuniones permanentes y dar cumplimiento al cronograma establecido.



	generales del proyecto y los entregables específicos del equipo.	
--	--	--



	<p>cumplimiento del horario de la labor educativa. Instructivo para planificaciones curriculares para el Sistema Educativo Nacional.</p>	<p>4. Validación de los procedimientos académicos y administrativos institucionales con representantes de la comunidad educativa. 5. Socialización y difusión del plan de retroalimentación a toda la comunidad educativa según sea necesario. 6. Redacción de los documentos curriculares de procedimientos académicos y administrativos con lenguaje no sexista. 7. Orientación y verificación que dentro de los procedimientos académicos y administrativos se enfatice la atención a grupos prioritarios.</p>	<p>3. Aprobación del procedimiento en Consejo Ejecutivo. 4. Socialización y difusión del documento a los miembros de la comunidad. 5. Publicar en diferentes medios virtuales que maneje la IE, a la comunidad educativa. Nota: Las reuniones que realice el Consejo Ejecutivo, la Comisión designada para la construcción del documento, deben estar respaldadas con: Convocatoria, Acta, Registro de firmas y todas las evidencias que demuestren su construcción participativa en equipo.</p> <p>Procedimientos Operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de Riesgos. - Gestión de la información. - Uso y mantenimiento de espacios y recursos físicos. - Movilización de estudiantes. - Ausentismo docente. - Ingreso y salida de estudiantes. <p>1. Reunión de Consejo Ejecutivo para la revisión de documentos, lineamientos y normativa. 2. Consejo Ejecutivo socializa a los miembros de la comunidad, para recabar recomendaciones.</p>																					
				<p>Consejo Ejecutivo Comisión de Gestión de Riesgos Comisión de Comunicación Comisión de Inventarios. Talento Humano</p>			x	x	x	x														



UNAE

Universidad Nacional de Educación

			Registro de firmas y todas las evidencias que demuestren su construcción participativa en equipo.																							
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nota: Elaboración propia.

MATRIZ DE RETROALIMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR.
DIMENSIÓN: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
COMPONENTE D1.C2: DESARROLLO PROFESIONAL

Estándar	D1.C2.GE4. Se ejecutan actividades de capacitación profesional para el personal administrativo, directivo y docente en función del diagnóstico de necesidades institucionales.													Estado Situacional	Rojo					
Observaciones																				
Medios de Verificación	Normativas y evidencias	Actividades Sugeridas	Documentos Curriculares a construirse	Equipo Responsable	CRONOGRAMA												CUMPLIMIENTO			
					Agosto				Septiembre				Octubre				Cumple	En proceso	No cumple	
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Plan de capacitación profesional institucional acorde a las necesidades de formación.	Acuerdo ministerial 00030-A-2018, Seguridad-Entrada y salida de estudiantes.	1. Realizar el diagnóstico institucional de las necesidades de formación profesional. 2. Verificar si la institución cuenta con el Plan de capacitación profesional institucional y si se utilizan plataformas virtuales, herramientas tecnológicas (TIC) y medios digitales para dicho objetivo. 3. Revisar si el Plan de capacitación profesional institucional responde al diagnóstico de las necesidades del personal administrativo, directivo y docente, caso contrario actualizarlo.	Plan de capacitación profesional institucional 1. Reunión de la Junta Académica para proponer una subcomisión de actualización pedagógica didáctica. 2. Junta Académica socializa a los miembros de la comunidad, para recabar recomendaciones Diagnóstico institucional. 3. Designar a las comisiones responsables de realizar o actualizar los procedimientos. 4. Oficio a los miembros designados para la construcción o actualización del documento y revisión de la normativa legal vigente.	Directivo Vicerrectorado Junta Académica.						x	x	x	x							

**MATRIZ DE RETROALIMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR.
DIMENSIÓN: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
COMPONENTE D1.C2: DESARROLLO PROFESIONAL**

Estándar	D1.C2.GE5. Se ejecutan procesos de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente en función de las necesidades institucionales.													Estado Situacional	Rojo				
Observaciones																			
Medios de Verificación	Normativas y evidencias	Actividades Sugeridas	Documentos Curriculares a construirse	Equipo Responsable	CRONOGRAMA												CUMPLIMIENTO		
					Agosto				Septiembre				Octubre				Cumple	En proceso	No cumple
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Plan de acompañamiento pedagógico alineado a la PCI y aprobado por la autoridad correspondiente.	- RGLOEI, Art. 45, numeral 5. - RGLOEI, Art. 87. Junta Académica. - Acuerdo MINEDUC-ME-2016-0060, De la Junta Académica, Números 8, 12 y 13. - Instructivo planificaciones curriculares, PCI.	1. Verificar si la institución cuenta con el plan de acompañamiento pedagógico. 2. Revisar si el plan de acompañamiento pedagógico responde a un diagnóstico de las necesidades del personal docente, caso contrario ajustarlo. 3. En caso de que la institución no cuente con el plan de acompañamiento pedagógico, elaborarlo según la normativa. Este debe contemplar aspectos como: desempeño del personal docente en el aula (áreas disciplinar y didáctica), elaboración de planificaciones	Plan de acompañamiento pedagógico aprobado por la autoridad correspondiente, actas o evidencias de socialización del mismo. 1. Resolución del Consejo Ejecutivo. 2. Conformación de la comisión respectiva. 3. Elaboración consensuada del plan de acompañamiento pedagógico de visitas áulicas 4. Cronograma de visitas áulicas 5. Matrices de visitas áulicas. 6. Visitas áulicas. 7. Dialogo crítico reflexivo de la labor del docente. 8. Elaboración y ejecución de plan de mejoramiento pedagógico didáctico.	Rector Vicerrector Juanta Académica.					x	x	x	x							

**MATRIZ DE RETROALIMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR.
DIMENSIÓN: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
COMPONENTE D1.C2: DESARROLLO PROFESIONAL.**

Estándar	D1.C2.GE6. Se reconoce los méritos alcanzados por el personal administrativo, directivo y docente de acuerdo a los lineamientos institucionales.													Estado Situacional	Rojo								
Observaciones																							
Medios de Verificación	Normativas y evidencias	Actividades Sugeridas	Documentos Curriculares a construirse	Equipo Responsable	CRONOGRAMA												CUMPLIMIENTO						
					Agosto				Septiembre				Octubre				Cumple	En proceso	No cumple				
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4							
Lineamientos y/o resoluciones para el reconocimiento de méritos en función del contexto de la IE.	Constitución 2008, Art. 229. - LOEI, Art. 112 Desarrollo Profesional. - LOEI, Art. 125. - RGLOEI, Art. 53: Del Consejo Ejecutivo, numeral 6. - RGLOEI, Art. 177, II inciso, La calificación de este tipo de méritos debe ser normada, de manera precisa, en el Código de Convivencia del establecimiento. - RGLOEI, Art. 178.- Otras distinciones honoríficas. - RGLOEI, Art.260 Carrera Educativa definición. - LOSEP, Art.79. - RLOSEP, Art. 222. - Código de Trabajo, Art. 78.	1. Definir los lineamientos institucionales (méritos, logros y aportes relevantes de naturaleza educativa, intelectual, cultural, artística, deportiva o ciudadana) por lo que es meritorio reconocer con un incentivo económico al personal administrativo, docente y directivo. 2. Definir los incentivos económicos a entregar por cada lineamiento cumplido. 3. Elaborar las resoluciones para disponer el reconocimiento de méritos para el personal administrativo,	1. Reunión del Consejo Ejecutivo. 2. Resoluciones para definir los lineamientos institucionales y disponer el reconocimiento de méritos, al personal administrativo, docente y directivo de la IE. 3. Designar una Comisión de distinciones honoríficas no económicas. 4. Oficio a los miembros designados para la construcción o actualización del documento. 5. De acuerdo a la normativa realizar un manual de distinciones y confrontar con el código de convivencia	Directivos Consejo Ejecutivo									x	x									



UNAE

Universidad Nacional de Educación

	<p>Acuerdo Ministerial 00039-A-2020, lineamientos para la construcción del PEI para la Convivencia Armónica: distinciones honoríficas personales, grupales e institucionales.</p> <p>Guía metodológica para la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica, tercera edición.</p> <p>Acuerdo ministerial 00052-2018, Incentivos de los estudiantes.</p>	<p>directivo y docente.</p> <p>4. Tomar en cuenta el trabajo a favor de la igualdad de género y la coeducación como criterio para el reconocimiento de méritos para el personal administrativo, directivo y docente.</p> <p>5. Verificar que el personal administrativo, directivo y docente obtenga reconocimientos por haber aplicado prácticas educativas inclusivas.</p>	<p>6. Construcción participativa del procedimiento y redacción del documento.</p> <p>7. Entrega y aprobación al Consejo Ejecutivo</p> <p>8. Consejo Ejecutivo socializa a la comunidad educativa.</p> <p>9. Publicación en los diferentes medios virtuales, plataformas, más recursos.</p> <p>10. Seguimiento y monitoreo del Directivo para el cumplimiento de los procedimientos. Informe de cumplimiento de los procedimientos.</p> <p>11. Las diferentes reuniones que realice el Consejo Ejecutivo, la Comisión designada para la construcción del documento, deben estar respaldadas con: Convocatoria, Acta, Registro de</p>																							
--	---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**MATRIZ DE RETROALIMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR.
DIMENSIÓN: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
COMPONENTE D1.C3: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Estándar	D1.C3.GE8. Cuenta con lineamientos para la comunicación oportuna de aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos.													Estado Situacional	Amarillo				
Observaciones																			
Medios de Verificación	Normativas y evidencias	Actividades Sugeridas	Documentos Curriculares a construirse	Equipo Responsable	CRONOGRAMA												CUMPLIMIENTO		
					Agosto				Septiembre				Octubre				Cumple	En proceso	No cumple
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Documento de lineamientos para la comunicación administrativa y académica para la comunidad educativa.	- LOEI, Art. 10, literal c. - LOEI, Art. 12, literal k. - LOEI, Art. 15. - RGLOEI, Art. 44 numeral 15. - RGLOEI, Art. 205, 207, 209. - Acuerdo Ministerial 00039-A-2020, lineamientos para la construcción del PEI para la Convivencia Armónica - Guía metodológica para la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica, tercera edición.	1. Revisar si existen lineamientos para la comunicación institucional. 2. Crear o actualizar los lineamientos para la comunicación institucional, según sea el caso. 3. Definir los ámbitos y los medios para una comunicación oportuna, adaptados a la realidad de los grupos involucrados. 4. Usar lenguaje no sexista en los procesos de comunicación. 5. No divulgar estereotipos de género en los procesos de comunicación, promoviendo la igualdad de género y la enseñanza coeducativa. 6. Verificar que la comunicación sea accesible, en correspondencias con las situaciones de diversidad.	1. Documentos de procedimientos académicos y administrativos (comunicación con actores educativos), socialización de canales oficiales de comunicación 2. Revisión de lineamientos para la comunicación institucional Directivo y la Comisión. 3. Que en la Comisión de Comunicación se integre la secretaria de la IE 4. Elaborar o actualizar el documento. 5. Definir los medios de comunicación o recursos con los que cuenta la IE, considerando la diversidad, igualdad de género y la realidad institucional.	Directivo Comisión de Comunicación										x	x	x			

**MATRIZ DE RETROALIMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR.
DIMENSIÓN: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
COMPONENTE D1.C4: INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.**

Estándar	D1.C4.GE10. Los servicios complementarios que oferta la institución funcionan de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.													Estado Situacional	Amarillo				
Observaciones																			
Medios de Verificación	Normativas y evidencias	Actividades Sugeridas	Documentos Curriculares a construirse	Equipo Responsable	CRONOGRAMA												CUMPLIMIENTO		
					Agosto				Septiembre				Octubre				Cumple	En proceso	No cumple
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Documentos y/o contratos que evidencien el funcionamiento de los servicios complementarios, acorde a la oferta educativa. Contratos legalizados de servicios.	- LOEI, Art. 7 literal r. - RGLOEI, Art. 137 transporte escolar. - RGLOEI, Art. 370 Textos. - ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00073-A y ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00087-A: Alimentación escolar. - Acuerdo Interministerial No. 0001-2015: de instructivo de operativización del Reglamento para el control del funcionamiento de bares escolares del Sistema Nacional de Educación. - Acuerdo 062-A-2014, normativa para el manejo del programa “hilando el desarrollo” en el Ministerio de Educación. - REGISTRO OFICIAL No. 515,	1. Verificar si la institución cuenta con todos los servicios complementarios. 2. Verificar si la institución educativa cuenta con un correo electrónico, una página web de índole informativa. 3. Caso contrario gestionar su implementación de acuerdo a la normativa vigente. 4. Supervisar que los servicios complementarios adicionales que oferte la institución educativa, consideren las necesidades del estudiantado, así	- Contratos legalizados de servicios. - Conformación de la comisión de bar. - Concurso según lineamientos emitidos por la autoridad educativa nacional. - Informes y seguimiento mensual al desempeño de los servicios del bar, la comisión se designa en la primera junta general de directivos y docentes.	Directivo Comisión del Bar.			x	x											



	expide el instructivo de operativización del reglamento para el control de funcionamiento de bares escolares del Sistema Nacional de Educación. - Acuerdo Interministerial 0005-2014, Reglamento para el control del funcionamiento de bares del Sistema Nacional de Educación. - AM-MINEDUC-ME-2018-00077-A, Normativa de transporte escolar para los establecimientos del Sistema Educativo Nacional.	como las adaptaciones pertinentes (ver aclaratoria 9).																								
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nota: Elaboración propia

3.3 Validación por Expertos

Para la validación de la Guía Metodológica para el Proceso de Retroalimentación se estructura un cuestionario con 10 preguntas, cada una de ellas solicita al profesional de la educación en gestión educativa, que emita su criterio sobre la estructura, funcionalidad y utilidad de la guía. (véase anexo No.21).

Expertos encuestados:

Experto No 1: Licenciado en Ciencias de la Educación, ejerce el cargo de Auditor Educativo en la Coordinación Zonal 6 Ministerio de Educación, cuenta con 27 años de servicio.

Experto No 2: Magister en Gerencia y Liderazgo, trabaja como Auditor Educativo en la Coordinación Zonal 6 del Ministerio de Educación, cuenta con 25 años de experiencia.

Experto No 3: Magister en Intervención y Educación Inicial, trabaja como Directivo en una institución educativa, cuenta con 14 años de experiencia como Docente y 2 años como Directivo.

Inmediatamente de los criterios emitidos por los expertos encuestados, se procede al análisis de los criterios emitidos por ellos.

Análisis del Instrumento aplicado.

Pregunta No 1. Consideran de suma importancia contar con una Propuesta de una Guía Metodológica para el Proceso de Retroalimentación a los resultados del informe final de ARG porque la retroalimentación que brinda el AuEd sólo se da de manera verbal.



Pregunta No 2. Coinciden que la estructura de la propuesta de Guía Metodológica con su aplicación posibilita la mejora de los procesos educativos para el cumplimiento de los estándares de calidad educativa, porque los directivos no entienden o no conocen lo descrito en el Manual para la implementación de los estándares.

Pregunta No 3. Manifiestan que el objetivo planteado en la Guía Metodológica responde a la necesidad de consensuar acciones de retroalimentación, porque tiene relación con lo que se pretende lograr.

Pregunta No 4. Coinciden que en la introducción se sintetiza la estructura y el contenido de la guía, porque se reconocen los pasos del proceso.

Pregunta No 5. Señalan que la Guía Metodológica se fundamenta en sustentos teóricos de estudiosos de la Gestión y Auditoría educativa como en enunciados y articulados emitidos por la Autoridad Educativa Nacional relacionados con la Auditoría Educativa, pues están los principales referentes normativos.

Pregunta No 6. Manifiestan que el análisis crítico reflexivo de los resultados del informe de auditoría constituye espacios de búsqueda de consensos y trabajo en equipo, para la realización de acciones de mejora, pues en eso se basa el plan de mejora que consta en el informe final.

Pregunta No 7. Señalan que es necesario clarificar la trazabilidad del AuED, pero para el lenguaje directivo está bien los elementos constitutivos de la matriz.



Pregunta No 8. Coinciden que las acciones determinadas en la matriz posibilitan la construcción participativa de los procesos educativos, existe una buena organización institucional, es factible.

Pregunta No 9. Consideran que el cronograma y tiempo de ejecución de las acciones propuestas implican en algunos casos mayor dedicación que otros.

Pregunta No 10. Sobre la aplicabilidad de la Guía Metodológica señalan que están en función de los estándares y que puede ser utilizada la Guía Metodológica para el proceso de Retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento.

Los criterios de valoración emitidos por los profesionales expertos, confirman la importancia de la Guía Metodológica, se logra una retroalimentación estructurada y fundamentada en los estándares de calidad, que posibilita la mejora continua de los procesos educativos.

Conclusiones

1. Del análisis crítico reflexivo y sistematización de la información, producto de la investigación bibliográfica, el proceso de retroalimentación se sustenta en enunciados, criterios y citas de varias estudiosas de la auditoría educativa, como una estrategia que posibilita la mejora continua de los procesos educativos en todos sus componentes, escolar, administrativo, pedagógico didáctico de los aprendizajes y de vinculación.
2. La investigación asume el paradigma hermenéutico – interpretativo, el estudio de caso es único y con enfoque cualitativo, las técnicas aplicadas fueron el análisis de documentos, entrevistas estructuradas y las encuestas. De la confrontación de resultados de la información sintetizada del informe de la ARG y autoevaluación institucional en el Estándar de Gestión Escolar en el componente de Gestión Administrativa, se determina que las evidencias solicitadas por el Auditor Educativo, no siempre se ajustan a la realidad contextual de la institución educativa y que no coadyuvan de manera significativa al mejoramiento de los servicios educativos, puesto que luego de la entrega del informe final de auditoría no existe una retroalimentación institucional ni seguimiento continuo para el cumplimiento y enmienda de las observaciones semaforizadas en color rojo y amarillo se refleja un avance en la mejora de los procesos con sus respectivas evidencias y hallazgos que permiten el paso de color rojo hacia amarillo y al color verde. El análisis interpretativo de los resultados de la encuesta aplicada al vicerrector y consejo ejecutivo se precisa la necesidad y la importancia de la aplicación de planes de retroalimentación considerado como un proceso de seguimiento a la ARG.



3. El Diseño de la guía metodológica para el proceso de retroalimentación constituye la parte medular de la investigación, es una herramienta comunicativa interactiva, que orienta el cumplimiento de los estándares de calidad en el componente de gestión administrativa de manera efectiva y reflexiva.
4. La Propuesta de la Guía Metodológica para el Proceso de Retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay, cuenta con la validación de los 3 profesionales expertos, 2 de ellos son Auditores Educativos de la Zona 6 de Educación y un Directivo de una institución educativa. Ellos consideran que es de suma importancia contar con este documento para el proceso de retroalimentación a los resultados del informe final de ARG, porque constituye una estrategia interactiva que garantiza la mejora continua de los procesos educativos institucionales, señalan que una gran debilidad para el cumplimiento de los estándares de calidad es que los directivos no entienden o no conocen lo descrito en el Manual para la implementación de los estándares.



Del planteamiento de las conclusiones se recomienda:

- A los directivos de la IE acoger la propuesta de guía metodológica, como una estrategia interactiva que oriente el proceso de auditoría de seguimiento al cumplimiento de los estándares d calidad.
- La actualización de las evidencias solicitadas por el equipo auditor para la verificación del cumplimiento de los estándares de calidad educativa según su dimensión y componentes, en función de la realidad contextual económica social y cultural de la IE.
- Las autoridades educativas de manera inmediata trabajen en la planificación y ejecución de una prepuesta de mejoramiento pedagógico didáctico de los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, que se verán reflejados en la mejora sustancial de los resultados de aprendizaje.



- Addine Fernández, Fátima, Noda Hernández, Marcia Esther, García Batista, Gilberto Andrés, & Ávila Álvarez, Julio César. (2020). Aprendizajes obtenidos en los procesos de autoevaluación y evaluación externa a las instituciones de educación superior cubanas. *Revista Cubana de Educación Superior*, 39(3), e7. Epub 01 de octubre de 2020. Recuperado en 27 de junio de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142020000300007&lng=es&tlng=es
- Aguerrondo, I., & Xifra, S. (2002). *La escuela del futuro I: Cómo piensan las escuelas que innovan*. Papers.
- Aguerrondo, I. (2013). El rol de la supervisión educativa en la gestión de las políticas públicas. *Revista Educar*, 49(1), 13-27.
- Alcalde San Miguel, P. (2007). *Calidad 2ª edición*. Editorial Paraninfo.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Registro Oficial No 449.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). Quito: Registro Oficial No 417.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2017). Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RGLOEI). Quito: Registro Oficial No 955.
- Bianchetti, A. F.. (2017). Calidad educativa: concepciones y debate. *Revista electrónica de investigación educativa*, 19(1), 1-3. Recuperado en 23 de marzo de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-
- Barraza, C. (2018). Manual para la Presentación de Referencias Bibliográficas de Documentos Impresos y Electrónicos. Obtenido de http://www.utemvirtual.cl/manual_referencias.pdf
- Bodero Delgado, H. (2014). *El impacto de la calidad educativa*.
- Bonilla, R. (2014). Descripción y comparación de los sistemas de supervisión educativa en Colombia, Chile y Ecuador. [tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio Institucional del Organismo de la Comunidad Andina, CAN. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4454/1/t1606-MGE-Bonilla-Descripción.pdf>.
- Cabrera, V. A. (2005). El concepto calidad en la educación universitaria: clave para el logro de la competitividad institucional. *Revista iberoamericana de Educación*, 36(12), 1-7.



- Carhuacho Mendoza, I. M., Sicheri Monteverde, L., Nolzco Labajos, F. A., Guerrero Bejarano, M. A., & Casana Jara, K. M. (2019). *Metodología de la investigación holística*. GUAYAQUIL/UIDE/2019.
- Cano de la Cruz, Y., Aguiar Monar, J. C., & Mendoza Román, M. C. (2019). Metodologías activas: una necesidad en la unidad educativa Reino de Inglaterra. *Revista Educación*, 43(2). <https://doi.org/10.15517/revedu.v43i2.29094>
- Cerón, M. S. (2021). La Educación desde la Perspectiva del BID. Análisis Descriptivo de Una Década: 2010-2019. *이베로아메리카*, 23(2), 243-271.
- Cubillos Rodríguez, M. C., & Roza Rodríguez, D. (2009). El concepto de calidad: Historia, evolución e importancia para la competitividad. *Revista de la Universidad de la Salle*, 2009(48), 80-99.
- De la Orden, A. (2009). Evaluación y calidad: análisis de un modelo. *Estudios sobre educación*, 17-36.
- Falabella, A., Cortázar, A., Godoy, F., González, M. P., & Romo, F. (2018). Sistemas de aseguramiento de la calidad en Educación Inicial Lecciones desde la experiencia internacional. *Gestión y política pública*, 27(2), 309-340.
- Fondo Multilateral de Inversiones Miembro del Grupo BID. (08 de 07 de 2017). Guía Metodológica. Obtenido de http://kmtoolkitexternal.fomin.org/productos/guias/Guide_How-to_esp.pdf
- Garcés Bustamante, J., Labra Godoy, P., & Vega Guerrero, L. (2020). La retroalimentación: una estrategia reflexiva sobre el proceso de aprendizaje en carreras renovadas de educación superior. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 11(1), 37-59.
- Gajardo Muñoz, C. G. (2019). *Falta de eficacia en la retroalimentación en el proceso evaluativo de los estudiantes* (Doctoral dissertation, Universidad del Desarrollo. Facultad de Educación).
- Hattie, J. y H. Timperley. 2007. "The power of feed- back". En *Review of Educational Research*, 77: 81-112. Doi:10.3102/003465430298487.
- Holliday, O. J. (2011). La evaluación y la sistematización. *Revista Internacional de Investigación en Educación Global y para el Desarrollo*, 6.
- Maldonado, M. (2020). Auditoría Educativa: Sistematización de Experiencias de la Zona 6 de Educación del Ecuador. [tesis de Maestrías- Especialización, Universidad Nacional de Educación]. Repositorio Digital de la Universidad Nacional de Educación/Trabajo de titulación/Posgrado/Maestrías-Especializaciones. <http://repositorio.unae.edu.ec/handle/123456789/1705>



- Ministerio de Educación. (2013). Acuerdo Ministerial No. 0450-13. Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa (MNASGE). Quito: 16 de diciembre de 2013.
- Ministerio de Educación. (2015a). Código de Ética. Quito: Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa.
- Ministerio de Educación. (2015b). Manual de Auditoría de Calidad. Quito: Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa.
- Ministerio de Educación. (2016). Manual de Auditoría de Calidad versión 2.0. Quito: Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa.
- Ministerio de Educación. (2017). Manual para la implementación de los estándares de calidad educativa. Quito: Subsecretaría de Fundamentos Educativos Dirección Nacional de Estándares Educativos.
- Montilla Galvis, O. D. J., & Herrera Marchena, L. G. (2006). El deber ser de la auditoría. *Estudios gerenciales*, 22(98), 83-110.
- Planella, J. (2005). Pedagogía y hermenéutica. Más allá de los datos en la educación. *Revista Iberoamericana De Educación*, 36(12), 1-12. <https://doi.org/10.35362/rie36122739>
- Pérez Vargas, J. J., Nieto Bravo, J. A., & Santamaría Rodríguez, J. E. (2019). La hermenéutica y la fenomenología en la investigación en ciencias humanas y sociales. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 19(37), 21-30.
- Pérez, J. (2015). Instrumentos de la inspección educativa. *Avances de supervisión educativa*. s/v (24), 1-11.
- Quiroga, Marta, & Aravena, Felipe. (2021). La fuga. Estrategia de directores en situaciones de retroalimentación difíciles. *Perfiles educativos*, 43(172), 8-25. Epub 31 de enero de 2022. <https://doi.org/10.22201/issue.24486167e.2021.172.59149>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [22-03-2022].
- Robles, M. (2017). *Guía Metodológica. ¿Qué es? ¿Cómo se realiza? 1. Definición de objetivo, alcance y audiencia Aprobación Difusión Edición y Diseño. Docplayer*. <https://docplayer.es/38155519-Guia-metodologica-que-es-como-se-realiza-1-definicion-de-objetivo-alcance-y-audiencia-aprobacion-difusion-edicion-y-diseno.html>



- Sanz-Ponce, Roberto, & González-Bertolín, Aurelio. (2018). La educación sigue siendo un “tesoro”. Educación y docentes en los informes internacionales de la UNESCO. *Revista iberoamericana de educación superior*, 9(25), 157-174. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2019.25.347>
- Seré, R. (2021). Valoraciones e impacto del feedback en los procesos de práctica reflexiva de directivos: análisis en un caso de formación continua de directores de escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires.
- Stoppiello, L. (2009). Estudio de caso único: vicisitudes en la selección de la muestra de una investigación doctoral. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 13(2), 224-246.
- Hernández Sampieri., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la Investigación (6ta ed.). Editorial McGraw- Hill.
- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. RH Sampieri, Metodología de la Investigación.
- Valdez, S. S., & Carrión-Barco, G. (2021). Modelo didáctico basado en la retroalimentación reflexiva para promover la evaluación formativa. *TZHOECOEN*, 13(1), 88-100.
- Wiggins, G. (2012). Siete claves para una retroalimentación efectiva. *Comentarios*, 70 (1), 10-16.
- Westreicher, G (2020) Estándar. Economipedia.com



Anexo 1: Índice de Acrónimos y Abreviaturas

AEd: Auditoría Educativa

AEFI: Auditoría Educativa de Fiscalización

AERC: Auditoría Especial de Renovación y Control

ARG: Auditoría Regular General

A-SARG: Auditoría de Seguimiento a la Auditoría Regular General

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil

DI: Desempeño Profesional Directivo

DNAGED: Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa

DO: Desempeño Profesional Docente

EaEd: Equipo de Auditores Educativos

GE: Gestión Escolar

IE: Institución Educativa

LEaEd: Líder del Equipo de Auditores Educativos

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural

MINEDUC: Ministerio de Educación



Universidad Nacional de Educación

UNAE

MNASGE: Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa

RGLOEI: Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural



Universidad Nacional de Educación

UNAE

Anexo 2: Validación del experto Mgs. Flavio Álvarez. Auditor Educativo ARG y A-SARG.



Universidad Nacional de Educación

UNAE

Cuenca, 14 de abril de 2022

Señoras

Alexandra Berónica Coronel González

Mery Lucía Solís Cordero

Su despacho.

De mis consideraciones:

Luego de expresar un cordial y atento saludo, informo que posterior a la revisión de la Guía Metodológica para el Proceso de Retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento (A-SARG) a la Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay, considero que son pertinentes y se asocian de manera adecuada al proceso de ejecución de Auditoría Educativa (AEd).

Es lo que puedo informar en honor a la verdad y para los fines pertinentes.

Atentamente,



Mgs. Flavio Alvarez

AUDITOR EDUCATIVO DE LA COORDINACIÓN

ZONAL DE EDUCACIÓN 6



Universidad Nacional de Educación

UNAE

Anexo 3 Validación del experto Mgs. Alfonso Delgado Montenegro. Auditor Educativo ARG y A-SARG.

Cuenca, 18 de abril de 2022

Señoras

Alexandra Berónica Coronel González

Mery Lucía Solís Cordero

Su despacho.

De mis consideraciones:

Luego de expresar un cordial y atento saludo, informo que posterior a la revisión de la Guía Metodológica para el Proceso de Retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento (A-SARG) a la Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay, considero que son pertinentes y se asocian de manera adecuada al proceso de ejecución de Auditoría Educativa (AEd).

Es lo que puedo informar en honor a la verdad y para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Alfonso Delgado Montenegro

AUDITOR EDUCATIVO DE LA COORDINACIÓN

ZONAL DE EDUCACIÓN 6



Universidad Nacional de Educación

UNAE

Anexo 4: Validación del experto Mst. Rectora de la U.E. Julio Matovelle. Enfoque Directivo ARG y A-SARG.

Cuenca, 14 de abril de 2022

Señoras

Alexandra Berónica Coronel González

Mery Lucía Solís Cordero

Su despacho.

De mis consideraciones:

Luego de expresar un cordial y atento saludo, informo que posterior a la revisión de la Guía Metodológica para el Proceso de Retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento (A-SARG) a la Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay, considero que son pertinentes y se asocian de manera adecuada al proceso de ejecución de Auditoría Educativa (AEd).

Es lo que puedo informar en honor a la verdad y para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Ximena Lituma S.

RECTORA UNIDAD EDUCATIVA

“JULIO MARÍA MATOVELLE”



Universidad Nacional de Educación

UNAE

Anexo 5: Autoevaluación Institucional Unidad Educativa Sinincay.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hW4J0bIESilQUhRnPu1npMKu3MED-pLjfeJp1amHOyk/edit?usp=sharing>



GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDO A UN AUDITOR EDUCATIVO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 6 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SOBRE EL PROCESO DE RETROALIMENTACIÓN EN UNA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA UNIDAD EDUCATIVA SININCAY.

Sres. Auditores.

Aprovechamos la oportunidad para expresarles un atento y cordial saludo, al mismo tiempo solicitarles su valiosa colaboración respondiendo de manera precisa y objetiva el siguiente cuestionario de entrevista que tiene como objetivo el de recabar información sobre los procesos de retroalimentación a los resultados de la auditoría externa, no sin antes reiterarles sentimiento de gratitud, aprecio y consideración.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me comprometo a participar de manera voluntaria en el proceso de investigación sobre la construcción de una “Guía Metodología para el Proceso de Retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay”, realizado por: Mery Lucía Solís Cordero y Alexandra Berónica Coronel González, estudiantes de la Especialización en Gestión de la Calidad en Educación. Mención en: Auditoría Educativa en la Universidad Nacional de Educación; el propósito de la investigación es recabar información acerca del nivel de cumplimiento de los estándares de calidad presentes en las auditorías externa institucionales.

INSTRUCCIONES:

La Guía de entrevista le facilita la descripción de los procesos de auditoría externa sobre los hallazgos de las evidencias que acreditan el cumplimiento de los estándares de calidad en la Gestión Escolar en el componente de la dimensión de Gestión Administrativa.

SECCIÓN 1: ASPECTOS GENERALES

Tema	Guía Metodología para el Proceso de Retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay
Entrevistado	Auditor de la Coordinación Zonal 6
Entrevistadores	Mery Solís Cordero – Alexandra Coronel González
Fecha de la aplicación de la encuesta	16/03/2022
Objetivo:	Proponer una guía metodológica que contribuya a una adecuada retroalimentación al directivo por parte del auditor durante la evaluación de los Estándares de Gestión Escolar, en el Componente de Gestión Administrativa, dentro del proceso de una Auditoría de seguimiento en la Unidad Educativa Sinincay.

SECCIÓN 2: PREGUNTAS



N°	PREGUNTAS	CRITERIOS EMITIDOS
1	¿Qué acciones emprenden ustedes como equipo de auditoría educativa, para notificar a la autoridad institucional la realización del proceso de ARG?	
2	¿Ustedes elaboran y socializan a Directivos y docentes un cronograma de actividades a realizarse durante los procesos de ARG?	
3	¿Qué actividades realizan con los Directivos y Docentes para reducir las tensiones e incertidumbres que generan este proceso de ARG?	
4	¿La información solicitada por el EAuEd en la ARG está en correspondencia con cada uno de los estándares de calidad y con la realidad contextual institucional?	
5	¿Existe concordancia entre el desarrollo del proceso mismo de la ARG con el cronograma de actividades socializado por el EAuEd?	
6	¿En el proceso de retroalimentación del informe preliminar de la ARG precisan ustedes las novedades y limitaciones de los hallazgos según las evidencias presentadas para cada uno de los estándares?	
7	¿Realizan acciones críticas reflexivas de compromiso y acciones con directivos y docentes según los resultados de los hallazgos en el proceso de ARG o esos procesos los derivan al equipo de Asesoría Pedagógica?	
8	¿Luego de la entrega del informe final de la ARG a los directivos del plantel, toman ustedes algunas decisiones posteriores que garanticen la realización de planes de retroalimentación y A-SARG para la mejora sustancial de los resultados de la auditoría?	
9	¿Realizan ustedes un seguimiento a la implementación de estrategias para evidenciar el cumplimiento de las recomendaciones de la ARG?	
10	¿Existen normativa propuesta para la realización de la retroalimentación a ARG y A-SARG?	
11	¿Qué resultados tienen con la aplicación de un plan de retroalimentación a los resultados de la ARG para su mejora?	
12	¿Proponen ustedes la elaboración y ejecución de un plan de retroalimentación a los estándares de las Gestión Escolar, Desempeño Directivo y Desempeño Docente?	
13	¿Creen ustedes que es importante aplicar un plan de retroalimentación y A-SARG, en la práctica para garantizar la mejora de los procesos educativos y del desempeño docente en el aula?	

Gracias por su colaboración



Universidad Nacional de Educación

UNAE

Anexo 7: Guion de entrevista estructurada LEAuEd ARG. Y A-SARG.

Obtenido Google Drive

<https://docs.google.com/document/d/18yJe-O7dx-RVsyRiGJUBqty8T-3brr-d/edit?usp=sharing&oid=112894822796395802556&rtpof=true&sd=true>



GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDO AL EX DIRECTIVO DE LA UNIDAD SININCAY SOBRE EL PROCESO DE RETROALIMENTACIÓN EN UNA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA UNIDAD EDUCATIVA SININCAY.

Maestros y Maestras.

Aprovechamos la oportunidad para expresarles un atento y cordial saludo, al mismo tiempo solicitarles su valiosa colaboración respondiendo de manera precisa y objetiva el siguiente cuestionario de encuesta que tiene como objetivo el de recabar información sobre los procesos de retroalimentación a los resultados de la auditoría externa, no sin antes reiterarles sentimiento de gratitud, aprecio y consideración.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me comprometo a participar de manera voluntaria en el proceso de investigación sobre la construcción de una “Guía Metodología para el Proceso de Retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay”, realizado por: Mery Lucía Solís Cordero y Alexandra Berónica Coronel González, estudiantes de la Especialización en Gestión de la Calidad en Educación. Mención en: Auditoría Educativa en la Universidad Nacional de Educación; el propósito de la investigación es recabar información acerca del nivel de cumplimiento de los estándares de calidad presentes en las auditorías externas institucionales.

INSTRUCCIONES:

La Guía de entrevista le facilita la descripción de los procesos de auditoría externa sobre los hallazgos de las evidencias que acreditan el cumplimiento de los estándares de calidad en la Gestión Escolar en el componente de la dimensión de Gestión Administrativa.

SECCIÓN 1: ASPECTOS GENERALES

Tema	Guía Metodología para el Proceso de Retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay
Entrevistado	Auditor de la Coordinación Zonal 6
Entrevistadores	Mery Solís Cordero – Alexandra Coronel González
Fecha de la aplicación de la encuesta	01-03-2022
Objetivo:	Proponer una guía metodológica que contribuya a una adecuada retroalimentación al directivo por parte del auditor durante la evaluación de los Estándares de Gestión Escolar, en el Componente de Gestión Administrativa, dentro del proceso de una Auditoría de seguimiento en la Unidad Educativa Sinincay.

SECCIÓN 2: PREGUNTAS



N°	PREGUNTAS	CRITERIOS EMITIDOS
1	¿Recibió usted del Equipo de Auditoría DNAGED la notificación de ejecución de la planificación zonal de auditoría de gestión educativa al plantel?	
2	¿Qué acciones realizó usted, luego de conocer la notificación y el cronograma de ARG?	
3	¿Qué acciones propuso para la organización de las evidencias según los estándares de calidad considerados en la ARG?	
4	¿Facilitó la información digital requerida por el Equipo Auditor previo al proceso de auditoría regular general?	
5	¿La inducción que realizó el EAuEd contribuyó a reducir las tensiones e incertidumbres que generan los procesos de ARG?	
6	¿La información solicitada por el EAuEd en la ARG respondía a los estándares de calidad?	
7	¿Existió concordancia entre el desarrollo del proceso de ARG con el cronograma de actividades enviado por el EAUEd?	
8	¿La información de las evidencias presentadas y solicitadas por el Equipo de Auditoría mantenían concordancia con los estándares de calidad?	
9	¿En el proceso de retroalimentación del informe preliminar de la ARG se precisaron por los auditores novedades en los hallazgos?	
10	¿Realizó procesos críticos reflexivos de compromisos y acciones para la mejora de los procesos educativos, en función de los resultados del informe final de ARG?	
11	¿El Equipo Auditor aplicó la encuesta de satisfacción y cumplimiento de las actividades realizadas durante ARG?	
12	¿El Equipo Directivo generó espacios de análisis, de los resultados determinados en el informe final de ARG?	
13	¿Se tomaron decisiones posteriores al proceso de ARG?	
14	¿El Equipo Directivo propuso un Plan de retroalimentación a los resultados de la ARG?	
15	¿Se realizó el seguimiento a la implementación de estrategias para evidenciar el cumplimiento de las recomendaciones de la ARG?	
16	¿Se cumplieron con todas las recomendaciones del informe de ARG relacionadas con los estándares de calidad semaforizados con color rojo y amarillo?	
17	¿Considera importante la aplicación de una guía de retroalimentación en el estándar que presenta mayor dificultad en su cumplimiento?	

Gracias por su colaboración



Universidad Nacional de Educación

UNAE

Anexo 9: Guion de entrevista estructurada Ex Directivo ARG.

Obtenido Google Drive

<https://docs.google.com/document/d/1Spgluqa->

[f2X1XL9VgEJAdozPr9KHzonI/edit?usp=sharing&oid=112894822796395802556&rtpof=true](https://docs.google.com/document/d/1Spgluqa-f2X1XL9VgEJAdozPr9KHzonI/edit?usp=sharing&oid=112894822796395802556&rtpof=true)

[&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1Spgluqa-f2X1XL9VgEJAdozPr9KHzonI/edit?usp=sharing&oid=112894822796395802556&rtpof=true)



GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDO A LA RECTORA DE LA UNIDAD SININCAY SOBRE EL PROCESO DE RETROALIMENTACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA UNIDAD EDUCATIVA SININCAY.

Maestros y Maestras.

Aprovechamos la oportunidad para expresarles un atento y cordial saludo, al mismo tiempo solicitarles su valiosa colaboración respondiendo de manera precisa y objetiva el siguiente cuestionario de encuesta que tiene como objetivo el de recabar información sobre los procesos de retroalimentación a los resultados de la auditoría externa, no sin antes reiterarles sentimiento de gratitud, aprecio y consideración.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me comprometo a participar de manera voluntaria en el proceso de investigación sobre la construcción de una “Guía Metodología para el Proceso de Retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay”, realizado por Mery Lucía Solís Cordero y Alexandra Berónica Coronel González, estudiantes de la Especialización en Gestión de la Calidad en Educación. Mención en: Auditoría Educativa en la Universidad Nacional de Educación; el propósito de la investigación es recabar información acerca del nivel de cumplimiento de los estándares de calidad presentes en las auditorías externas institucionales.

INSTRUCCIONES:

La Guía de entrevista le facilita la descripción de los procesos de auditoría externa sobre los hallazgos de las evidencias que acrediten el cumplimiento de los estándares de calidad en la Gestión Escolar en el componente de la dimensión de Gestión Administrativa.

SECCIÓN 1: ASPECTOS GENERALES

Tema	Guía Metodología para el Proceso de Retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay
Entrevistado	Rectora en funciones
Entrevistadores	Mery Solís Cordero – Alexandra Coronel González
Fecha de la aplicación de la encuesta	01-03-2022
Objetivo:	Proponer una guía metodológica que contribuya a una adecuada retroalimentación al directivo por parte del auditor durante la evaluación de los Estándares de Gestión Escolar, en el Componente de Gestión Administrativa, dentro del proceso de una Auditoría de seguimiento en la Unidad Educativa Sinincay.

SECCIÓN 2: PREGUNTAS

N°	PREGUNTAS	CRITERIOS EMITIDOS
----	-----------	--------------------



1	¿En reunión Consejo Ejecutivo se consensó la realización de autoevaluación interna al cumplimiento de los estándares de calidad educativa?	
2	¿Qué acciones se propuso para la organización de las evidencias según los estándares de calidad considerados en la autoevaluación?	
3	¿El Directivo facilitó toda la información solicitada por el equipo de auditoría interna?	
4	¿La información solicitada por el equipo de autoevaluación, responde a evidenciar el cumplimiento de los estándares de calidad?	
5	¿La información de las evidencias solicitadas por el Equipo de Autoevaluación mantenía concordancia con los estándares de calidad?	
6	¿El Equipo responsable del proceso de auditoría interna realizó la retroalimentación de los resultados preliminares de autoevaluación, y el cumplimiento de los estándares de calidad?	
7	¿Como Directivo realizó espacios de análisis reflexivos de compromisos y acciones para la mejora de los procesos educativos, en función de los resultados del informe de autoevaluación?	
8	¿Se tomaron decisiones posteriores al proceso de Autoevaluación?	
9	¿Se propuso un Plan de retroalimentación a los resultados de la autoevaluación?	
10	¿Se realizó el seguimiento a la implementación de estrategias para evidenciar el cumplimiento de las recomendaciones de la autoevaluación?	
11	¿Considera importante la aplicación de una guía de retroalimentación en el estándar que presenta mayor dificultad en su cumplimiento?	

Gracias por su colaboración



Universidad Nacional de Educación

UNAE

Anexo 11: Guion de entrevista estructurada Rector ARG.

Obtenido Google Drive

<https://docs.google.com/document/d/1sNJKFys7A3Y5pIfUODTpQu8uYsTbzitq/edit?usp=sharing&oid=112894822796395802556&rtpof=true&sd=true>



CUESTIONARIO DIRIGIDO AL VICERRECTOR Y CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIDAD SININCAY SOBRE EL PROCESO DE RETROALIMENTACIÓN EN UNA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA UNIDAD EDUCATIVA SININCAY.

Maestros y Maestras.

Aprovechamos la oportunidad para expresarles un atento y cordial saludo, al mismo tiempo solicitarles su valiosa colaboración respondiendo de manera precisa y objetiva el siguiente cuestionario de encuesta que tiene como objetivo el de recabar información sobre los procesos de retroalimentación a los resultados de la auditoría externa, no sin antes reiterarles sentimiento de gratitud, aprecio y consideración.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me comprometo a participar de manera voluntaria en el proceso de investigación sobre la construcción de una “Guía Metodología para el Proceso de Retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay”, realizado por Mery Solís Cordero y Alexandra Berónica Coronel González, estudiantes de la Especialización en Gestión de la Calidad en Educación. Mención en: Auditoría Educativa en la Universidad Nacional de Educación; el propósito de la investigación es recabar información acerca del nivel de cumplimiento de los estándares de calidad presentes en las auditorías externas institucionales.

INSTRUCCIONES:

El cuestionario de encuesta facilita la descripción de los procesos de auditoría externa sobre los hallazgos de las evidencias que acrediten el cumplimiento de los estándares de calidad en la Gestión Escolar en el componente de la dimensión de Gestión Administrativa.

SECCIÓN 1: ASPECTOS GENERALES

Seleccione una sola respuesta por cada pregunta y marque con una X la alternativa de la escala que crea conveniente.

Tema	Guía Metodología para el Proceso de Retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay
Entrevistado	Vicerrector y Miembros del Consejo Ejecutivo
Entrevistadores	Mery Solís Cordero – Alexandra Coronel González
Fecha de la aplicación	01-03-2022
Objetivo:	Proponer una guía metodológica que contribuya a una adecuada retroalimentación al directivo por parte del auditor durante la evaluación de los Estándares de Gestión Escolar, en el Componente de Gestión Administrativa, dentro del proceso de una Auditoría de seguimiento en la Unidad Educativa Sinincay.

SECCIÓN 2: CUESTIONARIO DE PREGUNTAS



Seleccione una sola respuesta por cada pregunta y marque con una X la alternativa de la escala que crea conveniente.

N°	PREGUNTAS	Escala valorativa				
		Definitivamente no	De vez en cuando	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
1	El Directivo recibió del Equipo de Auditoría DNAGED la notificación de ejecución de la planificación zonal de auditoría de gestión educativa al plantel.					
2	El o los Directivos realizaron la socialización del cronograma y proceso de auditoría externa al personal Directivo, Administrativo Docente y de servicio del Plantel.					
3	Se consensuó la conformación de un equipo técnico de recolecta de evidencias del quehacer educativo para la Auditoría Regular General según los estándares de calidad					
4	Se envió la información de la Gestión Escolar, administrativa y Pedagógica, requerida por el Equipo de Auditoría a través de archivos digitales.					
5	La inducción realizada por el EAuEd en la ARG contribuyó a reducir el estado de incertidumbre con respecto a la AEd.					
6	La información solicitada por el EAuEd en la ARG y A-SARG estuvo acorde a los estándares de calidad					
7	En el desarrollo del proceso de ARG se demostró concordancia con el cronograma de actividades enviado por el EAUEd					
8	La información de las evidencias presentadas y solicitadas por el Equipo de Auditoría mantenían concordancia con los estándares de calidad.					
9	En el proceso de retroalimentación del informe preliminar de la ARG se precisaron por los auditores novedades en los hallazgos.					
10	Se consensuó compromisos y acciones que generen la mejora de los procesos educativos con sus					



	respectivas evidencias y que constan en el acta del informe final de auditoría regular general.					
11	El Equipo Auditor aplicó la encuesta de satisfacción y cumplimiento de las actividades realizadas durante ARG.					
12	El Equipo Directivo generó espacios de análisis, crítico, reflexivo de los hallazgos y resultados determinados en el informe final de ARG.					
13	El Equipo Directivo posterior a los procesos de ARG, tomó decisiones y acciones para mejorar los resultados de la evaluación.					
14	El Equipo Directivo propuso un Plan de retroalimentación a los resultados de la ARG.					
15	Se realizó el seguimiento a la implementación de estrategias para evidenciar el cumplimiento de las recomendaciones de la ARG.					
16	Se cumplieron con todas las recomendaciones del informe de ARG relacionadas con los estándares de calidad semaforizados con color rojo y amarillo					
17	Considera importante la aplicación de una guía de retroalimentación en el estándar que presenta mayor dificultad en su cumplimiento.					

Gracias por su colaboración



Universidad Nacional de Educación

UNAE

Anexo 13: Cuestionario para Vicerrector y Miembros del Consejo Ejecutivo.

Obtenido de Google drive

https://docs.google.com/document/d/1CZD3JSSpLMS67Kt_SQud02soCsGyvTpl/edit?usp=sharing&oid=112894822796395802556&rtpof=true&sd=true



Anexo 14: Tabla cualitativa y porcentual de la encuesta de la ARG.

Pregunta

1.- ¿El Directivo recibió del Equipo de Auditoría DNAGED la notificación de ejecución de la planificación zonal de auditoría de gestión educativa al plantel?

Definitivamente no		De vez en cuando		Algunas veces		Casi siempre		Siempre	
Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
0	0	0	0	0	0	1	25	3	75

2.- ¿El o los Directivos realizaron la socialización del cronograma y proceso de auditoría externa al personal Directivo, Administrativo Docente y de servicio del Plantel?

Definitivamente no		De vez en cuando		Algunas veces		Casi siempre		Siempre	
Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
0	0	0	0	0	0	1	25	3	75

3.- ¿Se consensuó la conformación de un equipo técnico de colecta de evidencias del quehacer educativo para la Auditoría Regular General según los estándares de calidad?

Definitivamente no		De vez en cuando		Algunas veces		Casi siempre		Siempre	
Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
0	0	0	0	0	0	2	50	2	50

4.- ¿Se envió la información de la Gestión Escolar, administrativa y Pedagógica, requerida por el Equipo de Auditoría a través de archivos digitales?

Definitivamente no		De vez en cuando		Algunas veces		Casi siempre		Siempre	
Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
0	0	0	0	0	0	2	50	2	50

5.- ¿La inducción realizada por el EAuEd en la ARG contribuyó a reducir el estado de incertidumbre con respecto a la AEd?

Definitivamente no		De vez en cuando		Algunas veces		Casi siempre		Siempre	
Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
0	0	0	0	0	0	1	25	3	75

6.- ¿La información solicitada por el EAuEd en la ARG y A-SARG estuvo acorde a los estándares de calidad?

Definitivamente no		De vez en cuando		Algunas veces		Casi siempre		Siempre	
Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
0	0	0	0	0	0	2	50	2	50

7.- ¿En el desarrollo del proceso de ARG se demostró concordancia con el cronograma de actividades enviado por el EAUEd?

Definitivamente no		De vez en cuando		Algunas veces		Casi siempre		Siempre	
Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
0	0	0	0	0	0	1	25	3	75

8.- ¿La información de las evidencias presentadas y solicitadas por el Equipo de Auditoría mantenían concordancia con los estándares de calidad?

Definitivamente no		De vez en cuando		Algunas veces		Casi siempre		Siempre	
Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
0	0	0	0	0	0	1	25	3	75

9.- ¿En el proceso de retroalimentación del informe preliminar de la ARG se precisaron por los auditores novedades en los hallazgos?

Definitivamente no		De vez en cuando		Algunas veces		Casi siempre		Siempre	
Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
0	0	0	0	1	25	1	25	2	5

10.- ¿Se consensuó compromisos y acciones que generen la mejora de los procesos educativos con sus respectivas evidencias y que constan en el acta del informe final de auditoría regular general?

Definitivamente no		De vez en cuando		Algunas veces		Casi siempre		Siempre	
Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
0	0	0	0	0	0	2	50	2	50

11.- ¿El Equipo Auditor aplicó la encuesta de satisfacción y cumplimiento de las actividades realizadas durante ARG?

Definitivamente no		De vez en cuando		Algunas veces		Casi siempre		Siempre	
--------------------	--	------------------	--	---------------	--	--------------	--	---------	--



Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
0	0	0	0	0	0	1	25	3	75

12.- ¿El Equipo Directivo generó espacios de análisis, crítico, reflexivo de los hallazgos y resultados determinados en el informe final de ARG?

Definitivamente no		De vez en cuando		Algunas veces		Casi siempre		Siempre	
Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
0	0	0	0	0	0	2	50	2	50

13.- ¿El Equipo Directivo posterior a los procesos de ARG, tomó decisiones y acciones para mejorar los resultados de la evaluación?

Definitivamente no		De vez en cuando		Algunas veces		Casi siempre		Siempre	
Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
0	0	0	0	0	0	3	75	1	25

14.- ¿El Equipo Directivo propuso un Plan de retroalimentación a los resultados de la ARG?

Definitivamente no		De vez en cuando		Algunas veces		Casi siempre		Siempre	
Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
1	25	0	0	0	0	1	25	2	50

15.- ¿Se realizó el seguimiento a la implementación de estrategias para evidenciar el cumplimiento de las recomendaciones de la ARG?

Definitivamente no		De vez en cuando		Algunas veces		Casi siempre		Siempre	
Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
1	25	0	0	0	0	2	50	1	25

16.- ¿Se cumplieron con todas las recomendaciones del informe de ARG relacionadas con los estándares de calidad semaforizados con color rojo y amarillo?

Definitivamente no		De vez en cuando		Algunas veces		Casi siempre		Siempre	
Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
1	25	0	0	0	0	1	25	2	50

17.- ¿Considera importante la aplicación de una guía de retroalimentación en el estándar que presenta mayor dificultad en su cumplimiento?

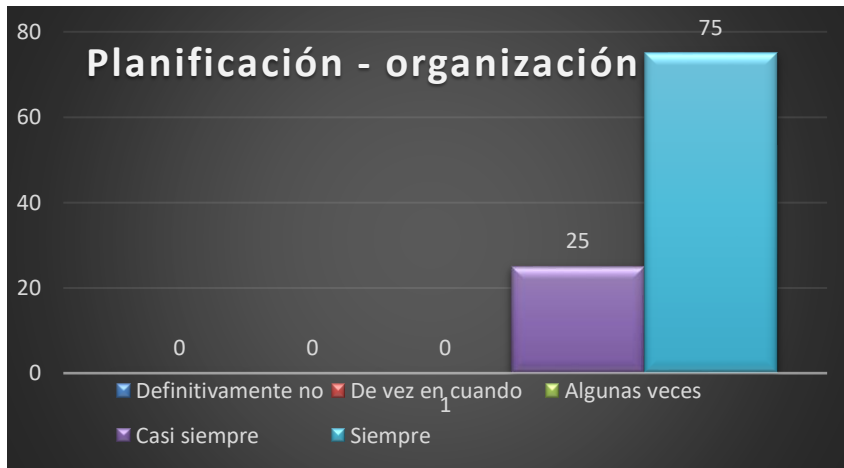


Definitivamente no		De vez en cuando		Algunas veces		Casi siempre		Siempre	
Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
0	0	0	0	0	0	1	25	3	75

Fuente: Elaboración propia.



Anexo 15: Gráfico de los Resultados de las encuestas: Planificación y Organización.



Evaluación porcentual de la planificación- organización.

Fuente: Elaboración propia.



Anexo 16: Gráfico de los Resultados de las encuestas: Pre- investigación.

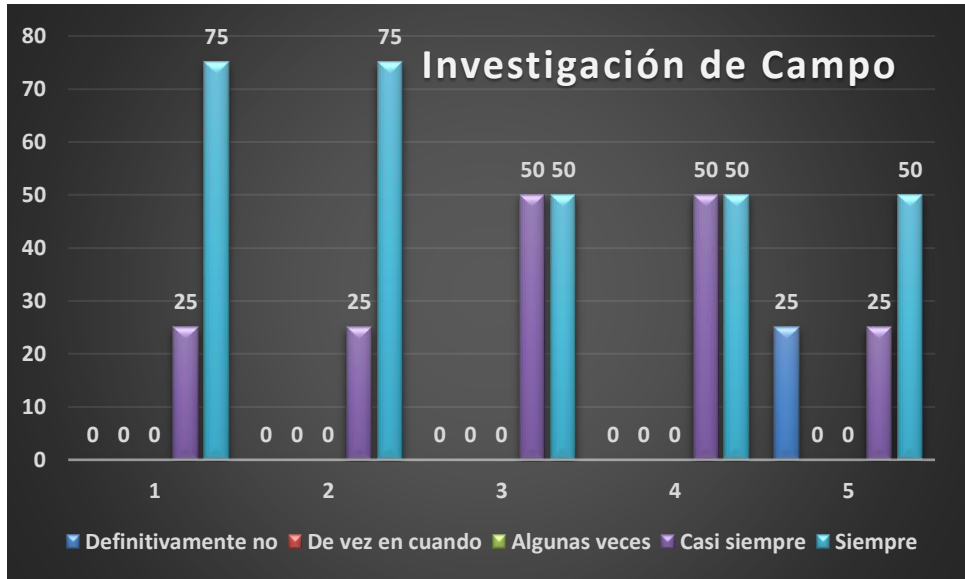


Evaluación porcentual de la pre-investigación.

Fuente: Elaboración propia.



Anexo 17: Gráfico de los Resultados de las encuestas: Investigación de campo.

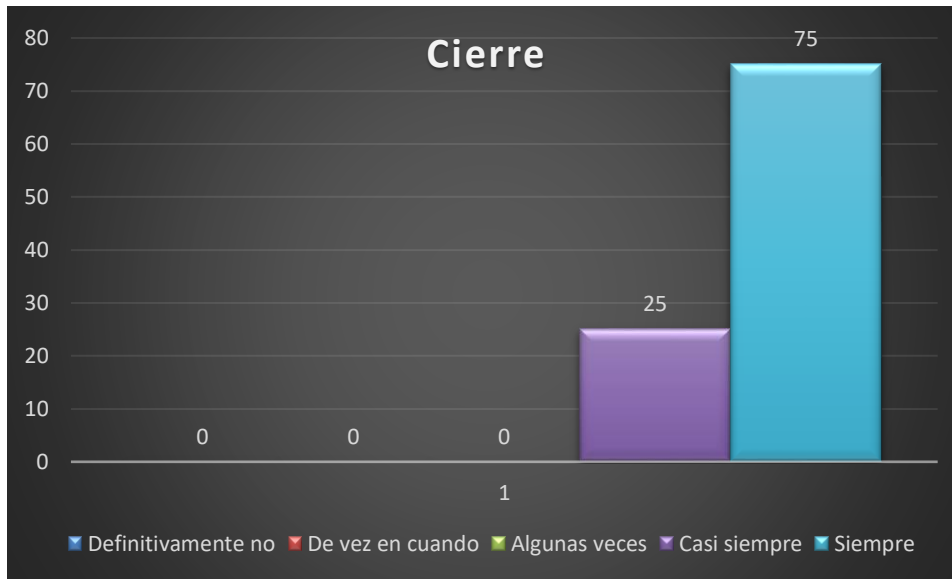


Evaluación porcentual de la investigación de campo.

Fuente: Elaboración propia.



Anexo 18: Gráfico de los Resultados de las encuestas: Cierre.

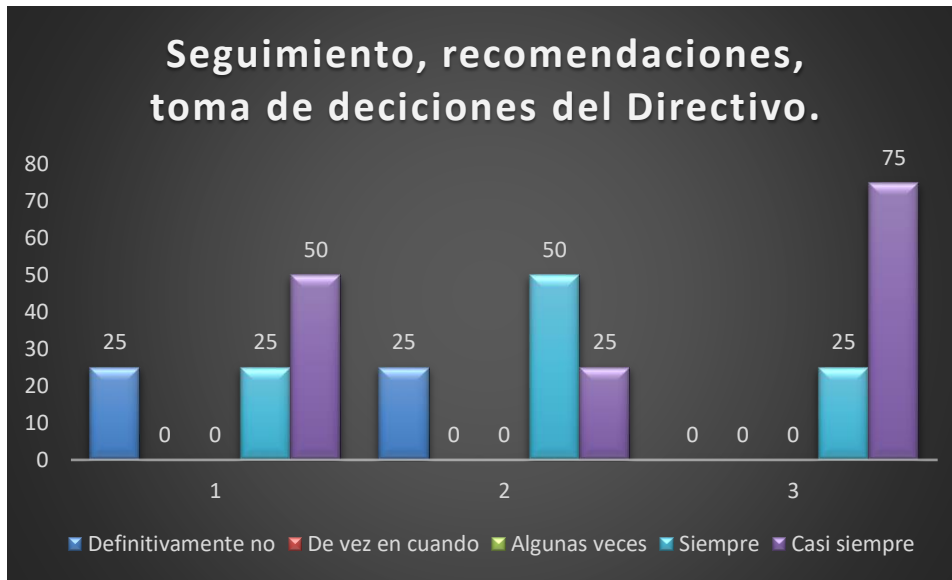


Evaluación porcentual del cierre.

Fuente: Elaboración propia.



Anexo 19: Gráfico de los Resultados de las encuestas: Seguimiento, recomendaciones, toma de decisiones del Directivo.

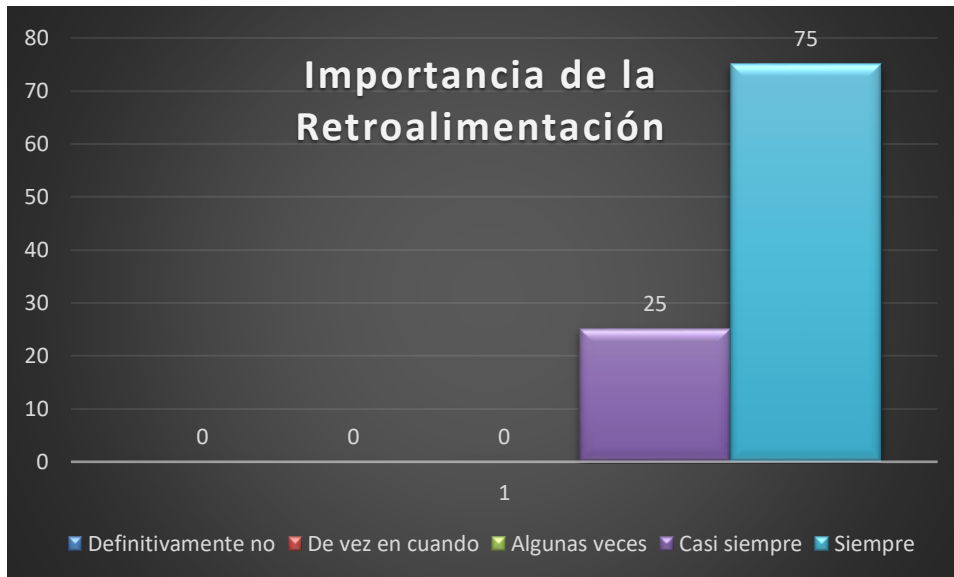


Evaluación porcentual del seguimiento, recomendaciones, toma de decisiones del Directivo.

Fuente: Elaboración propia.



Anexo 20: Gráfico de los Resultados de las encuestas: Importancia de la retroalimentación.



Evaluación porcentual de la importancia de la Retroalimentación.

Fuente: Elaboración propia.



CUESTIONARIO DE VALIDACIÓN DE LA GUÍA METODOLÓGICA PARA EL PROCESO DE RETROALIMENTACIÓN EN UNA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA UNIDAD EDUCATIVA SININCAY.

Sres. Profesionales expertos en la Gestión de Administración y Auditoría Educativa.

Aprovechamos la oportunidad para expresarles un atento y cordial saludo, al mismo tiempo solicitarles su valiosa colaboración respondiendo de manera precisa y objetiva el siguiente cuestionario de validación de la guía metodológica sobre el proceso de retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay, no sin antes expresarle mi más profundo agradecimientos y sentimientos de aprecio y consideración.

INSTRUCCIONES:

Con sus criterios emitidos de manera libre y voluntaria en cada una de las preguntas del cuestionario, permitirá validar la Guía Metodológica de retroalimentación a una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa.

SECCIÓN 1: ASPECTOS GENERALES

Seleccione una sola respuesta por cada pregunta y marque con una X la alternativa que considere conveniente.

<i>Tema</i>	<i>Guía Metodología para el Proceso de Retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay</i>		
<i>Entrevistado</i>	<i>Profesional Experto</i>		
<i>Entrevistadores</i>	<i>Mery Solís Cordero – Alexandra Coronel González</i>		
<i>Fecha de la aplicación</i>	<i>14-04-2022</i>		
<i>Objetivo:</i>	<i>Recabar criterios de validación de la Guía Metodológica emitidos por profesionales expertos en la Gestión de Administración y Auditoría Educativa, para utilizarlo como una estrategia que permita la mejora continua de los procesos educativos institucionales.</i>		

SECCIÓN 2: CUESTIONARIO DE PREGUNTAS



Seleccione una sola respuesta por cada pregunta y marque con una X la alternativa de la escala que crea conveniente.

N°	PREGUNTAS	Criterios de valoración		
		Si	No	Por qué
1	<i>¿Considera usted de suma importancia contar con una Guía Metodológica para el proceso de retroalimentación a los resultados del informe final de ARG de la institución educativa?</i>			
2	<i>¿Considera usted que la estructura de la propuesta de Guía Metodológica con su aplicación posibilita la mejora de los procesos educativos para el cumplimiento de los estándares de calidad educativa?</i>			
3	<i>¿El objetivo planteado en la Guía Metodológica responde a la necesidad de consensuar acciones de retroalimentación a los resultados de la ARG en pos de su mejora?</i>			
4	<i>¿En la introducción se sintetiza la estructura y el contenido de la guía?</i>			
5	<i>¿La Guía Metodológica se fundamenta en sustentos teóricos de estudiosos de la Gestión y Auditoría educativa como en enunciados y articulados emitidos por la Autoridad Educativa Nacional relacionados con la Auditoría Educativa?</i>			



6	<i>¿El Análisis crítico reflexivo de los resultados del informe de auditoría constituye espacios de búsqueda de consensos y trabajo en equipo, para la realización de acciones de mejora?</i>			
7	<i>¿Los elementos constitutivos de la matriz, son los suficientes y necesarios?</i>			
8	<i>¿Las acciones determinadas en la matriz posibilitan la construcción participativa de las acciones de los procesos educativos tendientes a la consecución de los estándares de calidad, semaforizados con colores amarillo y rojo?</i>			
9	<i>¿El Cronograma y tiempo de ejecución de las acciones propuestas en la Guía son los suficientes?</i>			
10	<i>¿Existe la aplicabilidad de la Guía Metodológica para el Proceso de Retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay?</i>			

Gracias por su colaboración



Universidad Nacional de Educación

UNAE

Anexo 22: Cuestionario de validación de expertos.

<https://docs.google.com/document/d/1UYriARktX3WcouXLqPhpLv7O5p3me0If/edit?usp=sharing&ouid=112894822796395802556&rtpof=true&sd=true>



Alexandra Berónica Coronel González en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Guía Metodológica para el Proceso de Retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad Nacional de Educación UNAE una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad Nacional de Educación UNAE para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 08 de abril del 2022

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval. The signature appears to read 'Alexandra Coronel'.

Alexandra Berónica Coronel González

C.I: 0301173407



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el
Repositorio Institucional

Mery Lucía Solís Cordero, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Guía Metodológica para el Proceso de Retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad Nacional de Educación UNAE una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad Nacional de Educación UNAE para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 28 de marzo del 2022

Mery Lucía Solís Cordero

C.I: 0102339744



Universidad Nacional de Educación



Cláusula de Propiedad Intelectual

Alexandra Berónica Coronel González, autora del trabajo de titulación “Guía Metodológica para el Proceso de Retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Azogues, 08 de abril del 2022

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval. The signature appears to read 'Alexandra Coronel'.

Alexandra Berónica Coronel González

C.I: 0301173407



UNAE

Cláusula de Propiedad Intelectual

Mery Lucia Solis Cordero, autora del trabajo de titulación "Guía Metodológica para el Proceso de Retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay" certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Azogues, 28 de marzo del 2022

Mery Lucia Solis Cordero

C.I: 0102339744



UNAE

Certificación del Tutor

Yo, PhD. Geycell Emma Guevara Fernández, tutora del trabajo de titulación denominado: “Guía Metodológica para el Proceso de Retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay” perteneciente a las estudiantes: Alexandra Berónica Coronel González con C.I. 0301173407 y Mery Lucía Solís Cordero con C.I. 0102339744. Doy fe de haber guiado y aprobado el trabajo de titulación. También informo que el trabajo fue revisado con la herramienta de prevención de plagio donde reportó el 5% de coincidencia en fuentes de internet, apegándose a la normativa académica vigente de la Universidad.

Azogues, 30 de junio del 2022



PhD. Geycell Emma Guevara Fernández

C.I: 0151496353

Guía Metodológica para el Proceso de Retroalimentación en una Auditoría de Seguimiento a la Gestión Administrativa en la Unidad Educativa Sinincay

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	derechoeducativoecuador.blogspot.com Fuente de Internet	1%
2	www.coneau.edu.ar Fuente de Internet	1%
3	0-hera.ugr.es adrastea.ugr.es Fuente de Internet	<1%
4	calidadmarthahidrobo.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
5	evalparticipativa.files.wordpress.com Fuente de Internet	<1%
6	psicomaniasite.wordpress.com Fuente de Internet	<1%
7	academic.oup.com Fuente de Internet	<1%
8	newsstand.joomag.com Fuente de Internet	<1%

9	blog.lirmi.com Fuente de Internet	<1 %
10	redcol.minciencias.gov.co Fuente de Internet	<1 %
11	revalue.mx Fuente de Internet	<1 %
12	comilcue.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
13	kmtoolkit-external.fomin.org Fuente de Internet	<1 %
14	medik-on.ro Fuente de Internet	<1 %
15	www.lpp-uerj.net Fuente de Internet	<1 %
16	repositorio.una.edu.ni Fuente de Internet	<1 %
17	Education-Profiles.Org Fuente de Internet	<1 %
18	ecuadorenlinea.org Fuente de Internet	<1 %
19	www.dspace.espol.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
20	www.elheraldo.com.ec Fuente de Internet	<1 %

21	docslide.us Fuente de Internet	<1 %
22	repositorio.xoc.uam.mx Fuente de Internet	<1 %
23	www.dech.gob.ec Fuente de Internet	<1 %
24	www.tutesis.com Fuente de Internet	<1 %
25	www.forumambiental.org Fuente de Internet	<1 %
26	calidad-blog.zeus-desarrollo.umh.es Fuente de Internet	<1 %
27	Submitted to Universidad Pedagógica Nacional Mariscal Sucre Trabajo del estudiante	<1 %
28	pdf.dec.org Fuente de Internet	<1 %
29	www.anep.edu.uy Fuente de Internet	<1 %
30	www.cristal.gov.ar Fuente de Internet	<1 %
31	biodiv.org Fuente de Internet	<1 %
32	www.liceonavaljambeli.edu.ec Fuente de Internet	<1 %

		<1 %
33	cache.timetoast.com Fuente de Internet	<1 %
34	annualreport15.swissnex.org Fuente de Internet	<1 %
35	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
36	www.libros-azules.org Fuente de Internet	<1 %
37	www.scielo.edu.uy Fuente de Internet	<1 %
38	www.unileon.es Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 10 words

Excluir bibliografía

Activo